



BANCO DE MÉXICO®

Programa de Trabajo Institucional

2024-2025



ADVERTENCIA

De no especificar lo contrario, este documento está elaborado con cifras al 31 de diciembre de 2024.¹

¹ Última versión publicada el 5 de noviembre de 2025.

CONTENIDO

Mensaje de la Gobernadora	5	
Organigrama	6	
Presentación	7	
Planeación estratégica institucional	8	
1	PROVISIÓN DE BILLETES Y MONEDAS	10
Introducción		10
Planeación		11
Actividades desarrolladas		12
A. Billetes y monedas en circulación		12
B. Acciones relacionadas con la provisión de billetes y monedas en 2024		18
C. Billetes de la “familia G”		21
D. Fabricación de billetes y acuñación de monedas		25
E. Medidas para inhibir la falsificación de billetes y monedas		27
F. Calidad de los billetes		34
G. Calidad de las monedas		36
H. Seguridad del proceso de fabricación y distribución de efectivo		37
I. Sostenibilidad		38
Nuestro rumbo		39
2	ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO	42
Introducción		42
Planeación		43
Actividades desarrolladas		45
A. Decisiones de política monetaria		45
B. Estrategia de comunicación de política monetaria		49
C. Inflación observada y expectativas de inflación		51
D. Herramientas de análisis para la instrumentación de la política monetaria		53
E. Reservas internacionales		55
F. Adopción y promoción de mejores prácticas en el mercado cambiario		57
G. Línea de crédito flexible (LCF)		58
Nuestro rumbo		59
3	SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO	61
Introducción		61
Planeación		62

	Actividades desarrolladas	64
	A. Estabilidad del sistema financiero	64
	B. Desarrollo de los mercados financieros nacionales	72
	C. Finanzas sostenibles	74
	D. Ciberseguridad del sistema financiero	78
	E. Supervisión de los intermediarios financieros, sanciones impuestas y autorizaciones otorgadas	81
	F. Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales	86
	G. Agente financiero del Gobierno Federal	88
	H. Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB)	90
	I. Intermediarios financieros de fomento	91
	J. Medidas para promover la transparencia, competencia y protección de los usuarios de servicios financieros	93
	K. Medidas para reforzar la competencia y protección de los derechos de los usuarios	99
	L. Inclusión financiera	101
	Nuestro rumbo	103
4	PROPICIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE MERCADOS	105
	Introducción	105
	Planeación	106
	Actividades desarrolladas	107
	A. Servicios de transferencias y pagos	107
	B. Evolución de las principales comisiones	121
	C. Servicios para los mercados financieros	122
	D. Interacción entre las diferentes infraestructuras de mercado	125
	E. Continuidad operativa y ciberseguridad	126
	Nuestro rumbo	127
5	GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES	129
	Introducción	129
	Orientación de la Gobernanza Institucional	130
	Planeación	132
	Actividades desarrolladas	134
	A. Capital humano	134
	B. Igualdad laboral y no discriminación	137
	C. Integridad y anticorrupción	140
	D. Comunicación con la sociedad y vinculación institucional	142
	E. Educación económica, financiera y cultural	148
	F. Transparencia y rendición de cuentas	156
	G. Ciberseguridad y control interno	159
	H. Tecnologías de información y gestión de la información	161
	Nuestro rumbo	162
	Presupuesto y anexos	165

MENSAJE DE LA GOBERNADORA

A través del Programa de Trabajo, el Banco de México presenta su proceso de planeación institucional, ofrece un recuento de los avances y actividades realizadas durante 2024 y expone los desafíos a enfrentar en el corto y mediano plazo. Este ejercicio constituye un compromiso de transparencia y rendición de cuentas que permite a la sociedad evaluar el desempeño institucional, fortaleciendo así la confianza pública y mejorando la eficacia en el cumplimiento del mandato constitucional.

En el contexto actual, los bancos centrales enfrentan un entorno caracterizado por cambios tecnológicos acelerados, nuevos retos financieros y tensiones geopolíticas que han generado barreras al comercio mundial e incrementado la incertidumbre global. Ante este panorama, la institución reafirma su mandato fundamental: preservar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Con el fin de enfrentar eficazmente el panorama inflacionario, el Banco continúa ejecutando acciones estratégicas oportunas, sustentadas en análisis rigurosos, que aseguran una postura monetaria firme y prudente.

Adicionalmente, el Banco de México cumple con los objetivos de promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. Durante 2024, se implementaron acciones concretas en ambos frentes: modernización de la infraestructura financiera, fortalecimiento de la competencia y ampliación del acceso de la población a servicios financieros modernos, seguros y eficientes, garantizando que cualquier persona, en cualquier parte del país, cuente con las herramientas necesarias para administrar su dinero y realizar transacciones de manera segura.

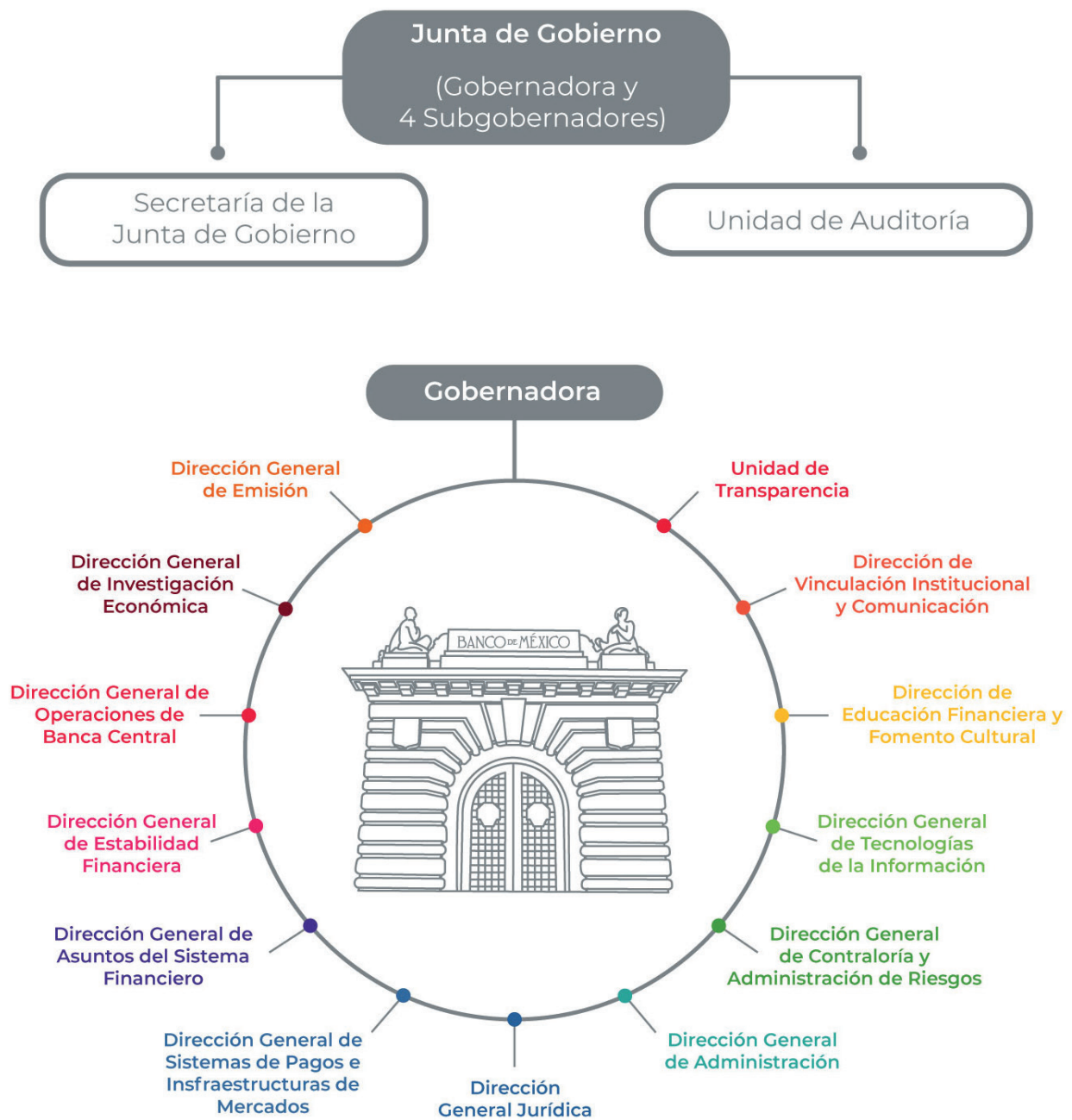
En este contexto, se aseguró la provisión eficiente de billetes y monedas para el óptimo funcionamiento de la economía, mientras se impulsó activamente la adopción de pagos digitales cada vez más accesibles, rápidos y convenientes para la ciudadanía, fortaleciendo la inclusión financiera de todos los sectores de la población.

El año 2024 marca un hito significativo al conmemorarse el trigésimo aniversario de la autonomía del Banco de México, arreglo institucional fundamental que ha permitido concentrar esfuerzos, con visión de largo plazo, en el abatimiento de la inflación y el cumplimiento del mandato de estabilidad de precios.

De igual manera, 2025 representa un momento histórico al conmemorar el centenario del Banco de México, institución cuya creación fue prevista por los Constituyentes de 1917, quienes establecieron en la Carta Magna el mandato de fundar un banco central bajo control del Gobierno Federal como emisor único de la moneda nacional, visión que se materializó en 1925.

Con un siglo de trayectoria, el Banco de México refrenda su compromiso de servicio público de excelencia, conjugando la experiencia acumulada con la innovación constante para responder a los desafíos del presente y construir las bases de la estabilidad económica futura, siempre en beneficio de la sociedad mexicana.

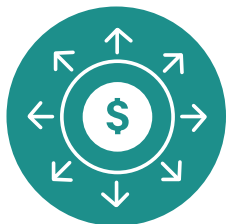
ORGANIGRAMA



PRESENTACIÓN

El objetivo de este documento es reforzar la transparencia y comunicación del Banco de México con la sociedad, describiendo las principales actividades realizadas, así como las acciones a instrumentar en el corto y mediano plazo. Todo ello se lleva a cabo dentro de un marco de planeación estratégica institucional que se realiza para cumplir con el mandato constitucional del Banco Central. Las primeras cuatro secciones describen las actividades asociadas al cumplimiento de las finalidades y al objetivo prioritario del Banco, mientras que la quinta sección describe las actividades de soporte que, de manera transversal, contribuyen al logro de dichas finalidades.

A continuación se describe brevemente el contenido de cada una de estas secciones:



1 PROVISIÓN DE BILLETES Y MONEDAS

Se mencionan las principales actividades del Banco realizadas para proveer de moneda nacional al país, como la fabricación de billetes y el ordenamiento de la acuñación de monedas, al igual que su distribución de acuerdo con los requerimientos de la sociedad.



2 ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO

Se describen las acciones de política monetaria tomadas por la Junta de Gobierno para lograr el objetivo prioritario del Banco de mantener una inflación baja y estable. Igualmente se mencionan los principales temas y herramientas de análisis que se desarrollaron para contribuir a la toma de decisiones, las acciones del Banco como integrante de la Comisión de Cambios y la evolución de la reserva internacional administrada por la institución.



3 SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO

Se describen las principales actividades del Banco realizadas para propiciar el desarrollo de un sistema financiero sano y estable, con servicios de calidad, accesibles para toda la población y con condiciones de servicio adecuadas para los usuarios. Igualmente se describen las acciones que el Banco lleva a cabo en su calidad de agente financiero y fiduciario del Gobierno Federal.



4 PROPICIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE MERCADOS

Se describen las acciones instrumentadas por la institución para promover el buen funcionamiento de los sistemas de pagos del país y facilitar a la sociedad los medios para llevar a cabo transacciones de manera sencilla, rápida, económica y segura. También se especifica la operación de las infraestructuras de los mercados financieros (IdMF), como el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI®), así como la vigilancia de otras IdMF utilizadas para compensar, liquidar y registrar pagos y valores.



5 GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

Se detallan las actividades realizadas que brindan soporte al cumplimiento del mandato constitucional, así como a las finalidades de la institución. Dentro de dichas actividades se incluyen: la administración de recursos, la operación eficiente de los procesos y el control de riesgos; así como el vínculo que el Banco mantiene con la sociedad a través de la comunicación y la transparencia.

Cada una de las cinco secciones anteriormente descritas incluye las siguientes subsecciones:

- **Introducción y planeación.** Se explican brevemente las finalidades y el objetivo prioritario del Banco, en el marco de la planeación estratégica que se encuentra definida por ejes rectores institucionales.
- **Actividades desarrolladas.** Se destacan las actividades y los resultados más relevantes en 2024.
- **Nuestro rumbo.** Se describen las actividades que se desarrollarán en el corto y mediano plazo para dar continuidad a las acciones alineadas con los ejes rectores.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El Banco de México ha definido su planeación estratégica como un proceso que permite delinear el rumbo de la institución y establecer las prioridades que guiarán las actividades para dar cumplimiento a su mandato constitucional. Dicho proceso se delimitó para un periodo de mediano plazo; sin embargo, periódicamente se evalúa para, en caso de requerirlo, efectuar los ajustes pertinentes. La planeación estratégica vigente contempla los siguientes elementos:

- **Misión.** El Banco de México tiene el objetivo prioritario de preservar el valor de la moneda nacional a lo largo del tiempo y, de esta forma, contribuir a mejorar el bienestar económico de los mexicanos.
- **Visión.** Ser una institución de excelencia merecedora de la confianza de la sociedad por lograr el cumplimiento cabal de su misión, por su actuación transparente, así como por su capacidad técnica y compromiso ético.
- **Nueve ejes rectores.** Cinco de ellos se encuentran directamente vinculados con el objetivo prioritario y las finalidades de la institución y cuatro se refieren a temas de gobernanza, servicios institucionales, así como a procesos de soporte y apoyo al cumplimiento de las finalidades del Banco. A partir de dichos ejes rectores, las áreas definen anualmente las actividades a realizar durante el año.



PROVISIÓN
DE BILLETES Y
MONEDAS



ESTABILIDAD
DEL PODER
ADQUISITIVO



SANO
DESARROLLO
DEL SISTEMA
FINANCIERO



PROPICIAR EL BUEN
FUNCIONAMIENTO
DE LOS SISTEMAS
DE PAGOS E
INFRAESTRUCTURAS DE
MERCADOS



GOBERNANZA
Y SERVICIOS
INSTITUCIONALES

1

EJE RECTOR 1

Asegurar que la sociedad cuente con una moneda nacional segura y eficiente.



2

EJE RECTOR 2

Mantener un entorno de inflación baja y estable, instrumentando eficientemente las políticas monetaria y cambiaria.²



3

EJE RECTOR 3

Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema financiero.³



4

EJE RECTOR 4

Promover que la sociedad cuente con más servicios financieros y de pagos accesibles y de calidad.



5

EJE RECTOR 5

Mantener un riguroso análisis del entorno en el que se desarrolla el Banco de México para emitir recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, propiciando el crecimiento económico.



6

EJE RECTOR 6

Asegurar que el Banco cuente con capital humano de excelencia, con un alto compromiso ético y de servicio público.



7

EJE RECTOR 7

Fortalecer la transparencia, comunicación y vinculación del Banco con la sociedad.



8

EJE RECTOR 8

Asegurar que el Banco cuente con procesos operativos eficientes sujetos a un adecuado esquema de control interno y administración de riesgos.



9

EJE RECTOR 9

Procurar una gestión integral de la información, así como fortalecer su análisis y procesamiento.



² La política cambiaria se rige por las directrices que determina la Comisión de Cambios.

³ De acuerdo con las responsabilidades del Banco plasmadas en las diferentes leyes.



SECCIÓN 1

PROVISIÓN DE BILLETES Y MONEDAS

INTRODUCCIÓN

El Banco de México tiene la facultad exclusiva de proveer a la economía de billetes y monedas. Para ello, diseña y fabrica billetes de curso legal, ordena la acuñación de monedas metálicas a la Casa de Moneda de México y distribuye ambos signos monetarios en todo el país en las denominaciones requeridas, con la mejor calidad y con medidas de seguridad que procuran inhibir su falsificación.

El uso del efectivo como medio de pago es muy relevante, ya que la mayoría de las transacciones económicas del país se realizan bajo esta modalidad.

Los billetes y monedas que el Banco de México emite cumplen tres funciones importantes para el desempeño de la economía:

1. Medio de pago: aceptado por la sociedad para saldar la compra y venta de bienes y servicios.
2. Unidad de cuenta: permite fijar precios y documentar deudas.
3. Depósito de valor: permite transferir la capacidad para comprar bienes y servicios a lo largo del tiempo.

PLANEACIÓN

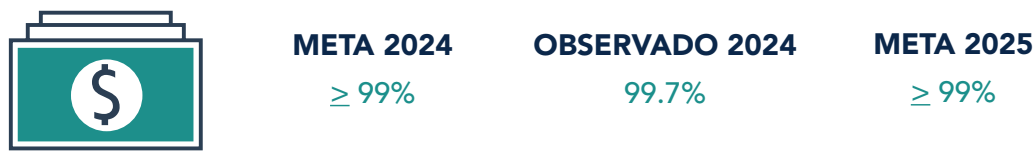
EJES RECTORES ASOCIADOS

EJE RECTOR 1. Asegurar que la sociedad cuente con una moneda nacional segura y eficiente.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Satisfacción de la demanda de billetes y monedas

Proporción de solicitudes de la banca atendidas en la denominación solicitada, ponderadas por monto.



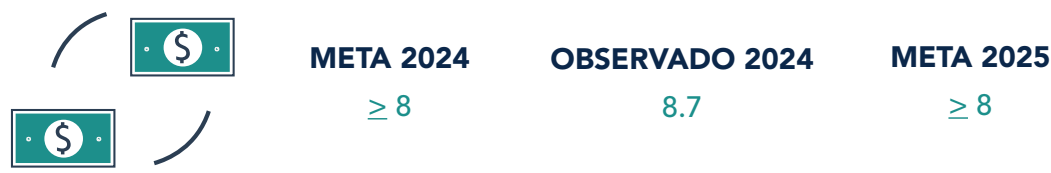
Satisfacción en la mezcla de denominaciones

Proporción de personas encuestadas que indican haber realizado compras con efectivo y no haber tenido problemas de cambio.



Satisfacción sobre la calidad de billetes en circulación

Índice de percepción de calidad de los billetes en circulación.



Satisfacción sobre la calidad de monedas en circulación

Índice de percepción de calidad de las monedas en circulación.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS



Monedas de 20 pesos de la “familia C1” y billetes pertenecientes a la “familia G”

A. Billetes y monedas en circulación

La demanda por billetes y monedas obedece a factores económicos como el nivel de la actividad económica, los precios y el costo de mantener efectivo en nuestro poder, en lugar de obtener los intereses que se podrían ganar por tenerlo invertido. Dicha demanda también responde a factores estacionales tales como los períodos vacacionales, los días de la semana, los patrones de consumo y las festividades.

Figura 1.1 Pronóstico de la demanda



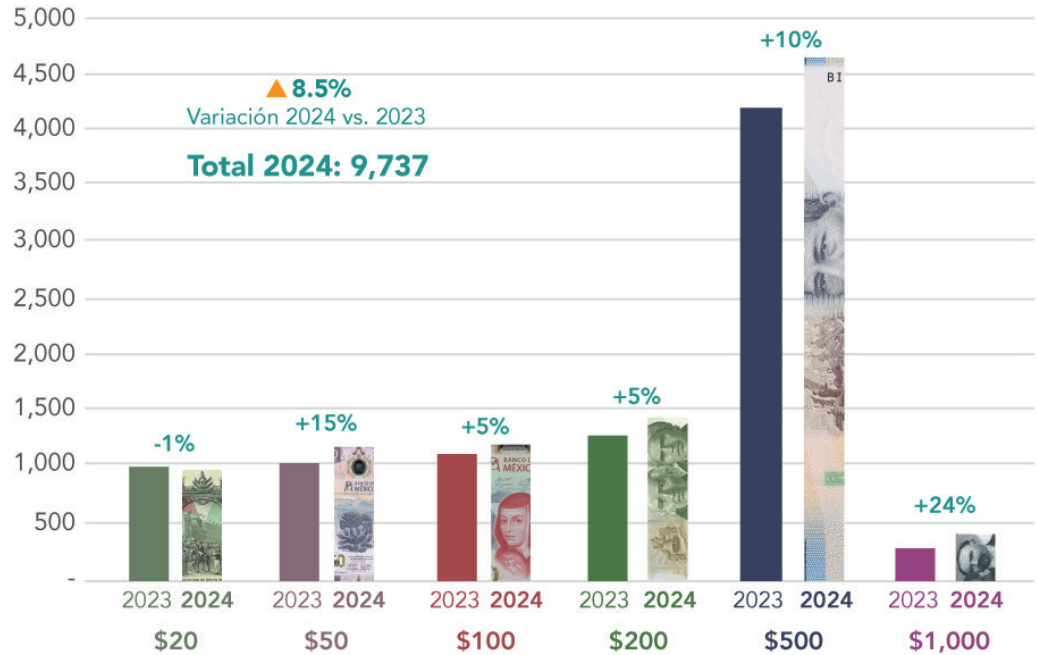
Fuente: Banco de México.

La variación nominal anual de los billetes y las monedas en circulación al 31 de diciembre de 2024 fue de 11.3%. El aumento se debió principalmente al incremento de la actividad económica, la dinámica de la inflación y a la reducción de las tasas de interés durante 2024.

Billetes

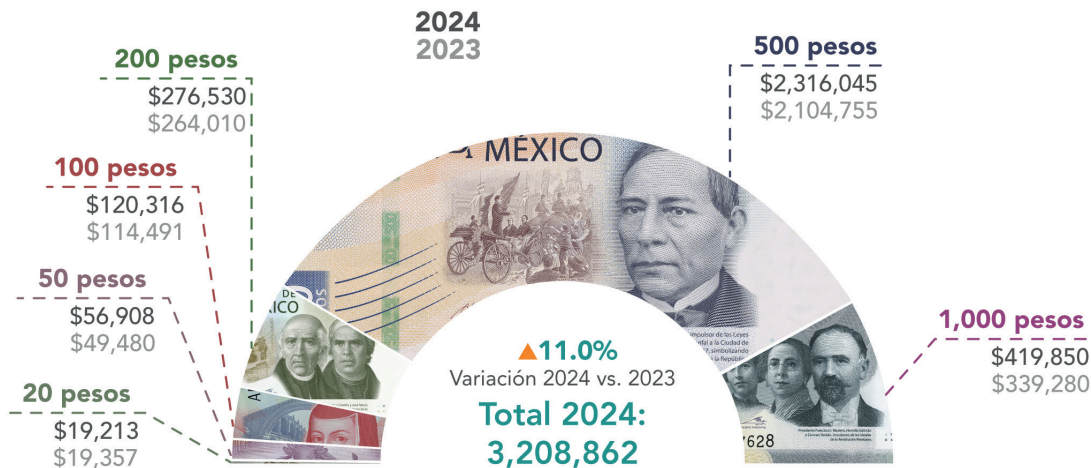
A continuación se muestra la cantidad de billetes en circulación al cierre de 2024, tanto en piezas como en monto, así como su comparación con respecto a lo observado en 2023 (Gráficas 1.1 y 1.2).

Gráfica 1.1 Billetes en circulación (millones de piezas)



Nota: La suma y la variación porcentual pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
Fuente: Banco de México.

Gráfica 1.2 Billetes en circulación (millones de pesos)



Nota: La suma y la variación porcentual pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
Fuente: Banco de México.

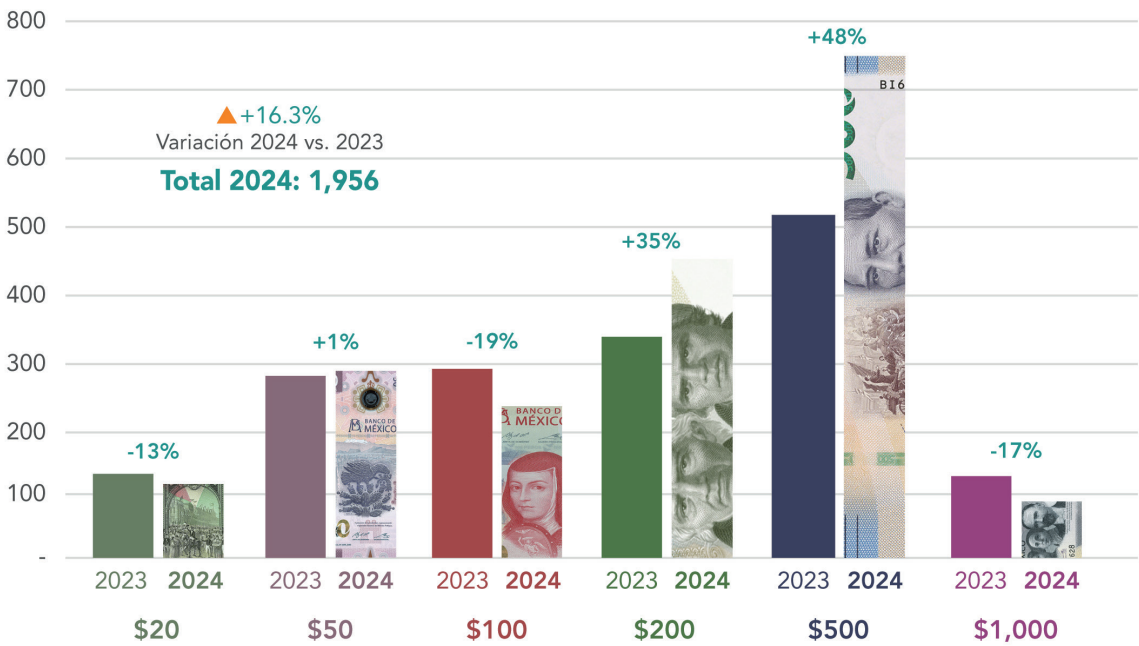
Como puede observarse, el billete con más piezas en circulación en el país es el de 500 pesos, que representa 47.6% del total, y en monto, el 72.2% del importe total de billetes en circulación.

Billetes puestos en circulación

El Banco de México pone en circulación billetes nuevos en la cantidad necesaria para satisfacer el incremento en la demanda, así como para sustituir los billetes que dejan de ser aptos para circular.

A continuación se muestra la cantidad de billetes puestos en circulación durante 2024 en comparación con 2023 (Gráfica 1.3).

Gráfica 1.3 Billetes puestos en circulación (millones de piezas)

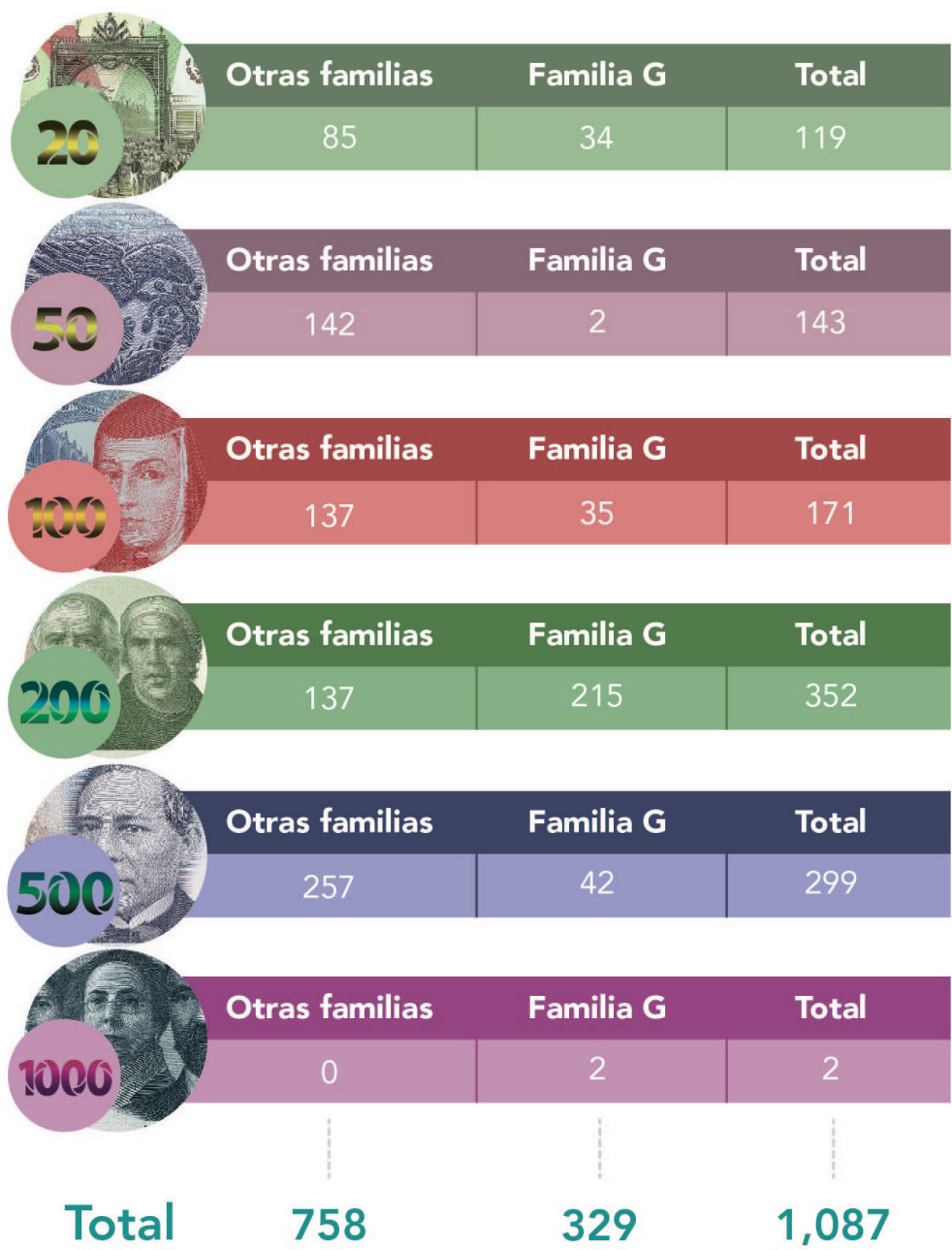


Nota: La suma y la variación porcentual pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
Fuente: Banco de México.

De los 1,956 millones de billetes nuevos puestos en circulación, el 56% fue para sustituir billetes no aptos para circular y el 44% para satisfacer el incremento en la demanda por parte de la población.

En 2024 se retiraron de circulación 1,087 millones de billetes deteriorados. El 30% (329 millones de piezas) corresponde a la "familia G" y el 70% restante (758 millones de piezas) corresponde a las familias anteriores. El detalle de cada denominación puede apreciarse en el Cuadro 1.1.

Cuadro 1.1 Billetes deteriorados retirados de circulación en 2024 (millones de piezas)



Nota: La suma y la variación porcentual pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
Fuente: Banco de México.

En junio de 2023 inició el proceso de retiro del billete de 50 pesos perteneciente a la “familia F”. Estos billetes conservan el valor de la denominación que indican, pero por resolución del Banco de México se retirarán paulatinamente de circulación.¹ Es decir, se pueden seguir utilizando para realizar transacciones, pero cuando lleguen a los bancos, serán separados y posteriormente depositados en el Banco de México y no se pondrán nuevamente en circulación para el público.

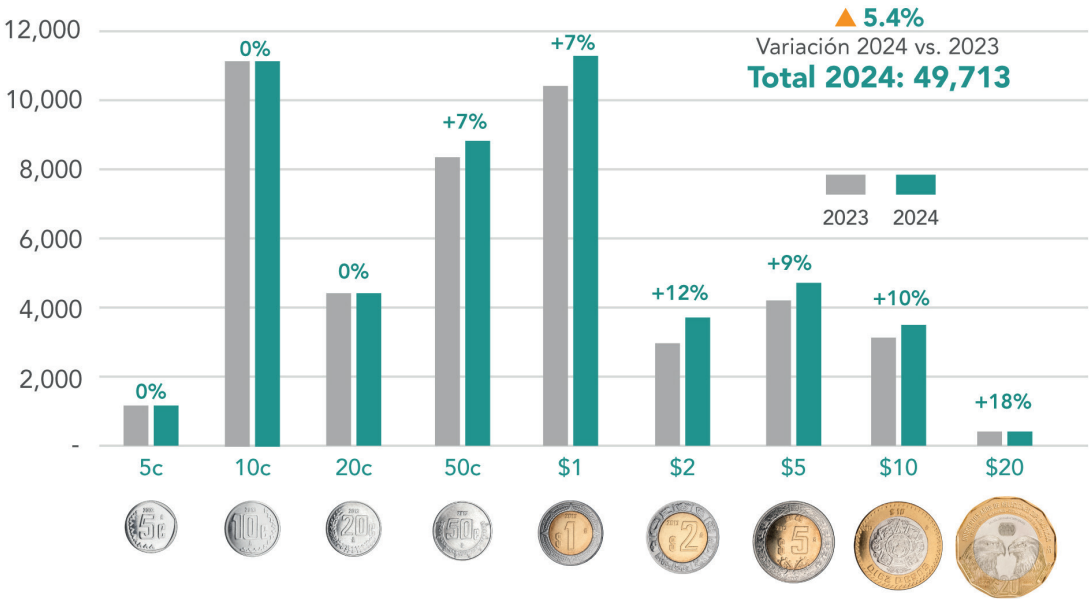


Retiro de billetes de 50 pesos de la “familia F”

Monedas

A continuación se muestra la cantidad de monedas en circulación al cierre de 2024, tanto en piezas como en monto, así como su comparación con respecto a lo observado en 2023 (Gráficas 1.4 y 1.5).

Gráfica 1.4 Monedas en circulación (millones de piezas)



Nota: La suma y la variación porcentual pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
Fuente: Banco de México.

En piezas, las denominaciones de moneda con mayor circulación en el país son las de 10 centavos y un peso. Cada una representa el 22.9% del total de monedas en circulación.

¹ El comunicado referente a las Modificaciones a la Circular de Operaciones de Caja sobre el retiro de la circulación de los Billetes de 50 pesos Tipo “F” puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-operaciones-de-caja-1-de-octubre-de-2009/%7B19A840D1-6CFD-802E-93B6-032472D190D2%7D.pdf>

Gráfica 1.5 Monedas en circulación (millones de pesos)



*Nota: La suma y la variación porcentual pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
Fuente: Banco de México.*

En monto, la denominación de 10 pesos corresponde al mayor porcentaje del total del importe de moneda en circulación, con el 37.6%.

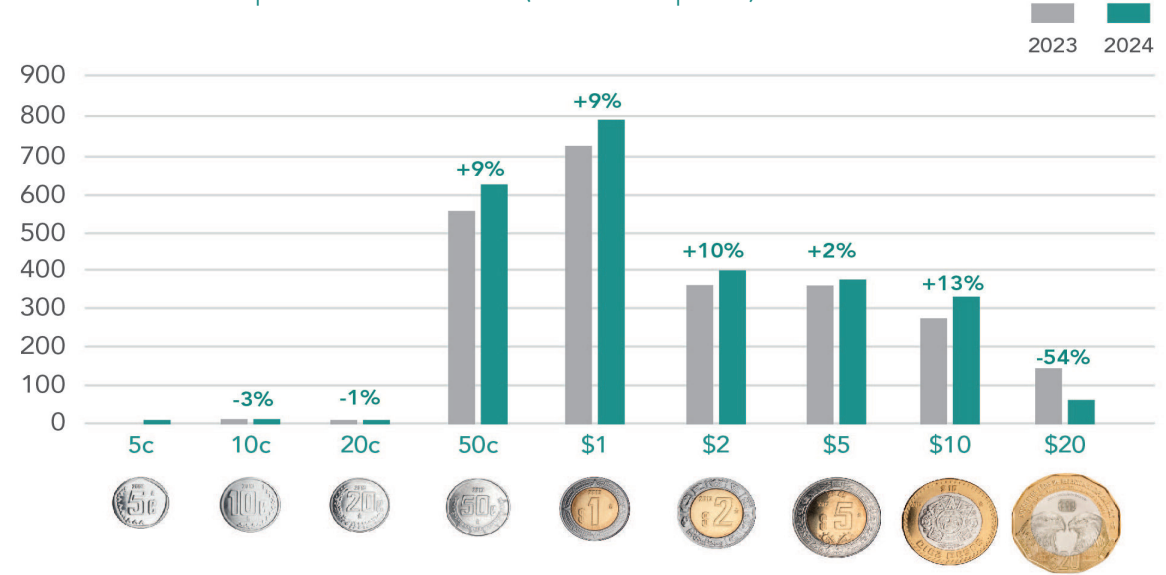
Monedas puestas en circulación

Las monedas tienen una dinámica distinta a los billetes debido a que la mayor parte de ellas permanece en circulación porque se deterioran muy lentamente. Por lo tanto, las monedas nuevas puestas en circulación son básicamente para atender la demanda de piezas adicionales.

Durante 2024 se pusieron en circulación 2,538 millones de monedas para satisfacer la demanda (5% más que en 2023).

A continuación se muestra la cantidad de monedas puestas en circulación durante 2024 en comparación con 2023 (Gráfica 1.6).

Gráfica 1.6 Monedas puestas en circulación (millones de piezas)



*Nota: La suma y la variación porcentual pueden no coincidir por cuestiones de redondeo. La variación para la denominación de 5 centavos no es calculable.
Fuente: Banco de México.*

B. Acciones relacionadas con la provisión de billetes y monedas en 2024

Análisis de los billetes durante su circulación

En colaboración con el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México se hizo un análisis de los billetes durante su circulación, a fin de caracterizar el tipo de agentes biológicos presentes en los billetes mexicanos, dimensionar su impacto en la duración de los billetes, la salud de las personas y determinar si es conveniente que el Banco implemente medidas para mitigarlos.

El resultado del estudio comprobó el impacto de los microorganismos en la durabilidad de los billetes (en ambos tipos de sustrato: polímero y algodón); también se corroboró que el recubrimiento de los billetes ayuda a mitigar que los microorganismos consuman la materia orgánica presente en el billete durante su circulación y, a partir de estas dos conclusiones, se determinó que es conveniente investigar posteriormente los materiales biocidas que pudieran incorporarse en el recubrimiento de los billetes para extender la durabilidad de los mismos.

Adiciones y adecuaciones al cono monetario

Con el objetivo de hacer más competitivo el cono monetario actual (conjunto de monedas que circulan en el país) en términos de costos, seguridad y funcionalidad, se trabajó con la Casa de Moneda de México (CMM) para identificar los materiales alternativos para acuñar las monedas de 1, 2, 5 y 10 pesos con el fin de reducir los costos de producción. Adicionalmente, se contempló tener un diseño genérico para la moneda de 20 pesos para incentivar su uso y circulación. Lo anterior, considerando que se planea continuar emitiendo monedas conmemorativas en una cantidad limitada para rememorar eventos de trascendencia nacional.

Durante 2024 se llevaron a cabo pruebas de acuñación, estudios de deterioro acelerado de monedas, pruebas con equipos procesadores de monedas y estudios de percepción para conocer la opinión del público respecto de las propuestas de adecuaciones al cono monetario.

Derivado de los resultados de las pruebas, se presentó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la propuesta de cambio de material para utilizar el alternativo en las monedas de 1, 2 y 5 pesos. El 11 de julio de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF)² la resolución en la que se establece que la acuñación del centro de las monedas de 1, 2 y 5 pesos será con la aleación de acero recubierto de bronce.

Respecto a la incorporación de un material alternativo en el centro de la moneda de 10 pesos, así como en la moneda de 20 pesos con diseño genérico, se continúan las gestiones con la SHCP para presentar las iniciativas ante el Poder Legislativo.

Actualización de las disposiciones de operaciones de caja

En 2023 se consideró necesario desglosar la Circular de Operaciones de Caja en tres disposiciones: normativa, operativa y catálogo de billetes. La primera es la correspondiente a los aspectos normativos sustanciales, la cual será publicada en el DOF. La finalidad de realizar dicha separación es fortalecer el mecanismo de publicidad de la circular que aborda temas de emisión. Entre octubre y noviembre de 2024, la nueva circular se sometió a consulta pública.

² La resolución puede consultarse en la liga:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5732990&fecha=11/07/2024#gsc.tab=0

Difusión y participación en eventos

Durante 2024 se difundió lo siguiente:

- **Elementos de seguridad en billetes:** A través de las redes sociales del Banco de México se explicaron las características, diseños y elementos de seguridad de los billetes.³
- **Moneda conmemorativa de 20 pesos:** Se comunicó la puesta en circulación de la moneda conmemorativa de los 500 años de la fundación de la primera Villa de Colima, así como sus características.⁴
- **Billetes y monedas válidos para realizar pagos:** A través de las redes sociales del Banco, se dieron a conocer los billetes y las monedas pertenecientes a diferentes familias que siguen siendo válidos para realizar pagos en territorio nacional.⁵
- **Validez de los billetes y monedas maltratados:** A través de las redes sociales del Banco, se difundieron casos en que los billetes y las monedas con señales de maltrato conservan su valor, y se brindó información para saber en dónde cambiar este tipo de piezas utilizando el servicio gratuito de canje de billetes y monedas.⁶
- **Características de billetes y monedas para personas con discapacidad visual.** A través de las redes sociales del Banco se mencionaron las características que están presentes en los billetes y las monedas, los cuales sirven para que las personas con discapacidad visual puedan identificar la denominación.⁷
- **Temas en variantes de lenguas indígenas:** En el sitio web del Banco se incluyeron carteles en 19 variantes de lenguas indígenas con los elementos de seguridad en los billetes de la familia actual (G). Adicionalmente, a través de sus redes sociales, el Banco difundió información sobre los temas que se encuentran traducidos en su misma página, principalmente sobre las características de los billetes y monedas, a qué lugar acudir cuando se quiere cambiarlos, y qué hacer cuando se sospecha de su autenticidad.⁸

Adicionalmente, el Banco de México tuvo presencia en los siguientes eventos:

- **Exposición fotográfica en gran formato “Tesoros de Calakmul la Galería Gandhi”:** El Banco de México participó en la exposición fotográfica en gran formato “Tesoros de Calakmul la Galería Gandhi” de las rejas del bosque de Chapultepec, a través de dos mamparas alusivas al billete de 1,000 pesos de la “familia G”, del 8 de julio al 6 de agosto de 2024.
- **Ponencia en el Museo Nacional de la Revolución de la Ciudad de México:** El Banco de México llevó a cabo la ponencia “El diseño del billete de 1,000 pesos y las anécdotas en el desarrollo de la nueva familia de billetes” el 31 de julio de 2024.

³ Esta información puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/disenos-actuales-circulacion-.html> y <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/billetes-autenticacion-banco-.html>

⁴ Esta información puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/moneda-20-pesos-c-reciente-00001.html>

⁵ Esta información puede consultarse en las siguientes ligas: <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/disenos-actuales-circulacion-.html>, <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/otros-disenos-circulacion-ban.html> y <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/en-proceso-retiro-circulacion.html>

⁶ Esta información puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/servicios/canje-billetes-monedas-cambio.html>

⁷ Esta información puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/caracteristicas-billetes-mo.html>

⁸ Esta información puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/temas-en-lenguas-indigenas-.html>



30 aniversario de la autonomía del Banco de México (billetes con leyenda)

Con motivo del 30 aniversario de la autonomía del Banco Central, se incorporó la leyenda “30 Aniversario de la Autonomía 1994-2024” en las 450 millones de piezas del billete de 200 pesos de la “familia G” del plan autorizado de fabricación 2024.

Visitas a las fábricas de billetes

Al 31 de diciembre, se llevaron a cabo 243 visitas a la fábrica de billetes de la Ciudad de México y 52 a la de Jalisco, con un total de 4,202 y 937 personas, respectivamente.

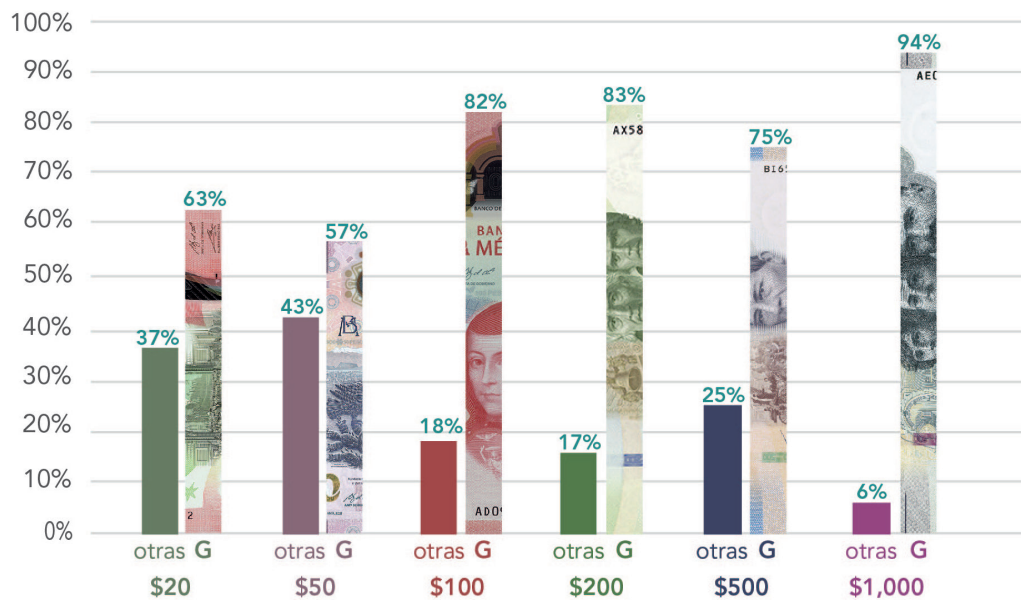


Detalle del reverso del billete de 1,000 pesos, perteneciente a la "familia G"

C. Billetes de la "familia G"

Al cierre de 2024, la "familia G" representa el 74.5% (7,253 millones de piezas) del total de billetes en circulación.

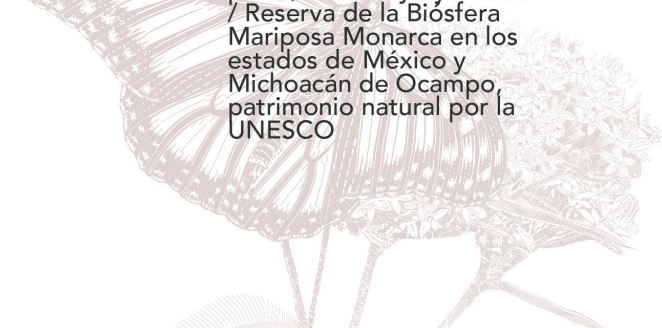
Gráfica 1.7 Billetes en circulación pertenecientes a la "familia G" y a otras familias (%)



Nota: Las sumas de los porcentajes pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

Fuente: Banco de México.

Figura 1.2 Motivos temáticos de los billetes de la “familia G”

	Anverso Proceso histórico / personajes	Reverso Ecosistema/fauna y flora/patrimonio	Fecha de puesta en circulación
<p>\$20</p>  <p>Conmemorativo del bicentenario de la Independencia Nacional</p>	<p>Solemne y pacífica entrada del Ejército de las Tres Garantías a la Ciudad de México el día 27 de septiembre del memorable año del 1821</p>	<p>Ecosistema de manglares / el cocodrilo mexicano, la garza chocolatera y el mangle rojo / Reserva de la Biósfera Sian Ka'an en Quintana Roo, patrimonio natural por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</p> 	24/09/2021
<p>\$50</p>  <p>El México Antiguo: Fundación de Tenochtitlan</p>	<p>El México Antiguo: Fundación de Tenochtitlan</p>	<p>Ecosistema de ríos y lagos / el ajolote y el maíz / Xochimilco en la Ciudad de México, patrimonio cultural por la UNESCO</p> 	28/10/2021
<p>\$100</p>  <p>La Colonia: Sor Juana Inés de la Cruz</p>	<p>La Colonia: Sor Juana Inés de la Cruz</p>	<p>Ecosistema de bosques templados / la mariposa monarca y árboles de pinos, encinos y oyameles / Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca en los estados de México y Michoacán de Ocampo, patrimonio natural por la UNESCO</p> 	12/11/2020

Anverso
Proceso
histórico / personajes

Reverso
Ecosistema/fauna
y flora/patrimonio

Fecha
de puesta en
circulación



La Independencia de México:
Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón

Ecosistema de matorrales y desiertos / el águila real y el sahuaro / Reserva de la Biósfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar en Sonora, patrimonio natural por la UNESCO

02/09/2019



La Reforma y la Restauración de la República:
Benito Juárez

Ecosistema de costas, mares e islas / la ballena gris y pastos marinos / Reserva de la Biósfera El Vizcaíno en Baja California Sur, patrimonio natural por la UNESCO

27/08/2018



La Revolución Mexicana:
Francisco I. Madero, Hermila Galindo y Carmen Serdán

Ecosistema de selvas húmedas / el jaguar y árboles de la ceiba y el zapote / Antigua Ciudad Maya y bosques tropicales protegidos de Calakmul en Campeche, patrimonio natural y cultural por la UNESCO

19/11/2020



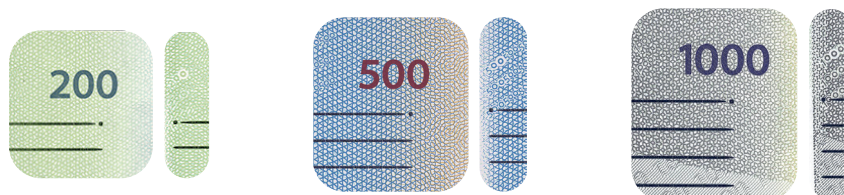
Características de los billetes que facilitan su identificación a personas con discapacidad visual

Para facilitar la identificación de denominaciones de billetes, particularmente para personas con discapacidad visual, la “familia G” considera los siguientes elementos:

- Una variación de 7 mm de longitud entre cada denominación consecutiva de billetes, conservando una altura de 65 mm.⁹



- Para los billetes de algodón, con denominación de 200, 500 y 1,000 pesos, marcas hápticas (relieves sensibles al tacto que se encuentran en el anverso de los billetes) colocadas en las esquinas superiores derecha e izquierda, con una variación en el número de líneas por denominación.



Marcas hápticas en billetes de algodón de la “familia G”: dos líneas en el billete de 200 pesos, tres líneas en el billete de 500 pesos y cuatro líneas en el billete de 1,000 pesos.

- Para el caso de los billetes de polímero, que corresponden a las denominaciones de 20, 50 y 100 pesos, las marcas hápticas se ubican sobre la ventana transparente y consisten en el numeral denominativo, acompañado de patrones de líneas o puntos aplanados particulares para cada denominación.



Marcas hápticas en billetes de polímero de la “familia G”: un grupo de líneas con dos puntos en cada extremo en el billete de 20 pesos conmemorativo; cinco puntos aplanados que conforman un medio círculo en el billete de 50 pesos; y un grupo de líneas verticales dentro de una figura similar a un rectángulo en el billete de 100 pesos.

⁹ Con excepción del billete de 20 pesos conmemorativo del Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional, el cual presenta una variación de 5 milímetros de largo respecto al billete de 50 pesos de la “familia G”, lo anterior debido a la configuración que los equipos aceptadores y clasificadores de efectivo en México tienen para procesar billetes.



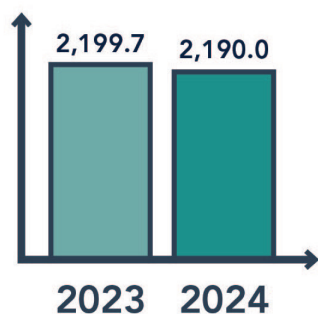
Proceso de fabricación del billete de 100 pesos, perteneciente a la “familia G”

D. Fabricación de billetes y acuñación de monedas

En sus dos fábricas ubicadas en la Ciudad de México y en el estado de Jalisco, el Banco de México fabrica billetes con los más altos estándares de calidad y satisfaciendo el pronóstico de la demanda. La capacidad de producción actual de cada una de ellas es de alrededor del 63% y 37%, respectivamente.

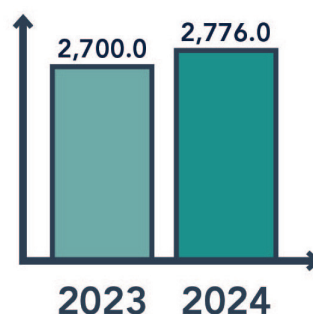
Las monedas son acuñadas por la CMM en San Luis Potosí, de conformidad con la orden de acuñación que el Banco gira a este órgano dependiente de la SHCP.

Disminución en la producción de billetes de 0.44% con respecto a 2023



Millones de billetes fabricados

Aumento en la acuñación de monedas de 2.81% con respecto a 2023

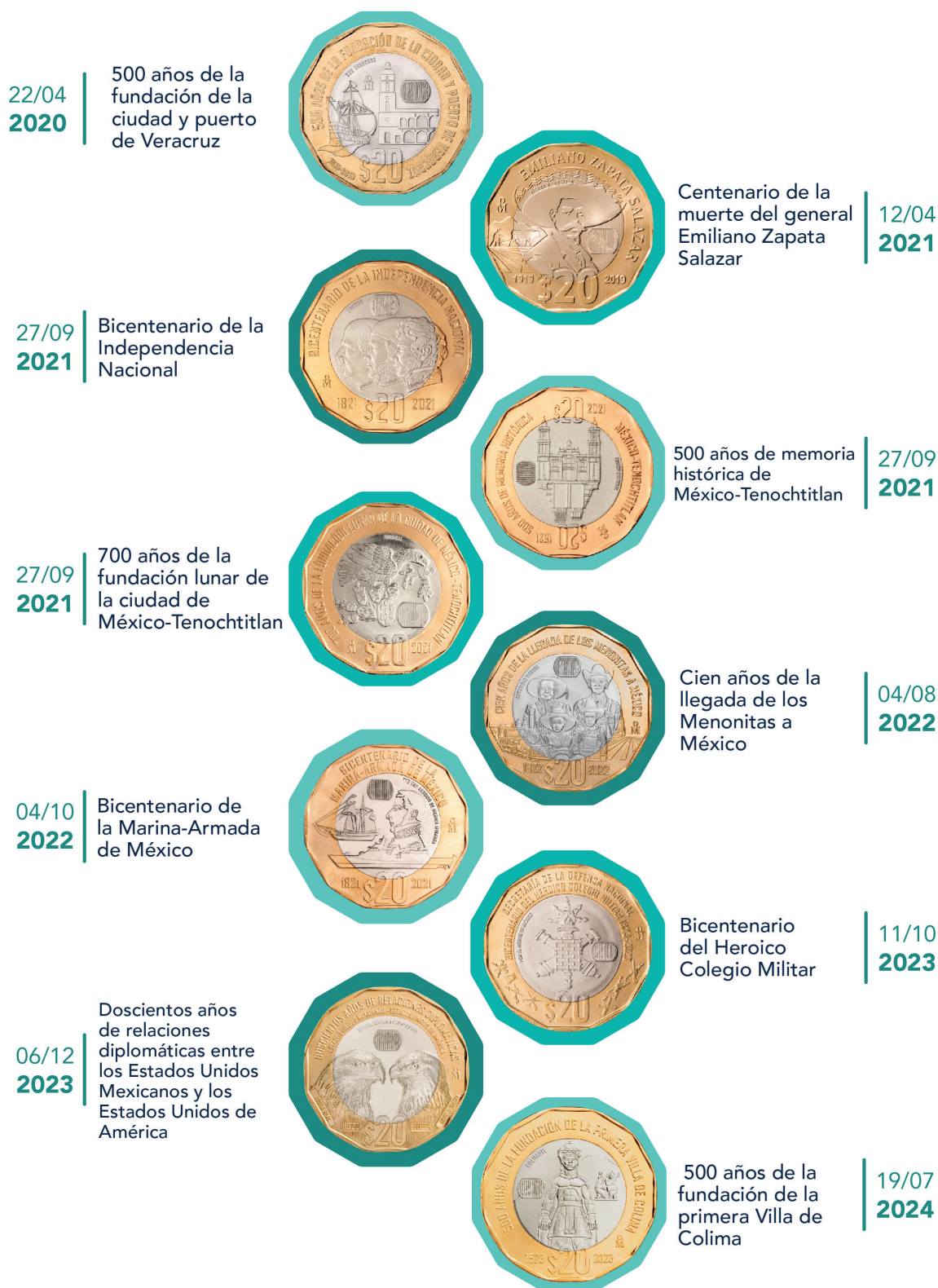


Millones de monedas acuñadas

Monedas conmemorativas de 20 pesos

El 19 de julio de 2024 se puso en circulación la moneda conmemorativa de los 500 años de la fundación de la primera Villa de Colima. La presentación se llevó a cabo en el Teatro Hidalgo de la Ciudad de Colima, con la presencia de la Gobernadora del Banco de México y la Gobernadora del Estado. Se acuñaron cinco millones de piezas.

Figura 1.3 Monedas conmemorativas de 20 pesos "familia C1"



Fuente: Banco de México.



Elementos de seguridad del billete de 500 pesos de la "familia G"

E. Medidas para inhibir la falsificación de billetes y monedas

Con la finalidad de inhibir la falsificación de billetes, el Banco de México introduce y mejora constantemente los elementos de seguridad de los billetes y difunde dichas mejoras para que sean fácilmente identificadas por la sociedad mexicana. Dada la importancia de los billetes y monedas para la economía, es del interés de este Banco Central preservar y fortalecer la confianza del público en los mismos, y asegurar que el sistema de provisión de efectivo sea eficiente y acorde a las necesidades de la población.

Elementos de seguridad de los billetes

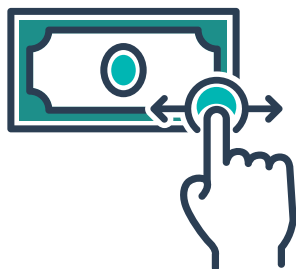
1. Tocar la superficie del billete y percibir:

- **Relieves sensibles al tacto.** Algunos elementos del anverso de los billetes tienen relieves que se pueden percibir al tocarlos con la yema de los dedos. Cuando un billete es nuevo o ha tenido poco uso, el relieve se siente con mayor facilidad.

Dentro de los elementos sensibles al tacto se encuentran las marcas hápticas mencionadas en el apartado de esta sección "Características de los billetes que facilitan su identificación a personas con discapacidad visual".

- **Textura.** Para la fabricación de los billetes de las denominaciones de 200, 500 y 1,000 pesos se emplea sustrato de algodón, y para las de 20, 50 y 100 pesos, sustrato de polímero. Ambos materiales poseen una textura diferente a la del papel bond, que se puede percibir mediante el tacto.

Relieves sensibles al tacto



Textura



2. Mirar el billete e identificar

- **Marca de agua.** Imagen incluida en el sustrato de algodón desde su fabricación y que puede apreciarse por ambas caras de los billetes de 200, 500 y 1,000 pesos al observarlas a contraluz.
- **Folio creciente.** Los billetes de 100, 200, 500 y 1,000 pesos de la "familia G" tienen dos folios, uno de tamaño uniforme y otro creciente. El número de folio en dos posiciones debe ser el mismo en cada billete. El billete de 50 pesos de la "familia G" tiene un folio único que es creciente, mientras que el de 20 pesos conmemorativo del Bicentenario de la Independencia Nacional tiene un folio de tamaño uniforme. En la "familia F", el folio de los billetes mantiene el mismo tamaño en sus caracteres.
- **Fondos lineales.** Figuras formadas con líneas con las cuales se obtienen los colores predominantes del billete y que son difíciles de imitar. Para observarlas mejor se recomienda usar una lente de aumento.
- **Fluorescencia.** El reverso de todos los billetes incluye diseños impresos con tintas fluorescentes que brillan al ser expuestas a la luz ultravioleta. Los billetes elaborados en papel cuentan con fibrillas fluorescentes incrustadas en el papel y distribuidas al azar, las cuales son visibles, únicamente, bajo el mismo tipo de luz.



Marca de agua



Folio creciente



Fluorescencia

3. Girar el billete y visualmente apreciar

- **Para la "familia F":**
 - **Elemento que cambia de color.** Figura con relieve sensible al tacto que cambia de color al inclinar el billete.
 - **Hilo 3D.** Figuras de caracol en tercera dimensión. Si el billete se gira verticalmente, los caracoles se mueven horizontalmente y viceversa. Al observar a contraluz el billete, este hilo es continuo de forma vertical al billete.



Elemento que cambia de color



Hilo 3D

- Para la “familia G”:

- **Hilo dinámico.** Se compone de numerales y barras horizontales que se desplazan al mover el billete. Al observar a contraluz el billete, este hilo es continuo de forma vertical al billete.
- **Denominación multicolor.** Numeral que contiene pequeños numerales en su interior y que cambia de color al inclinar el billete.



Hilo dinámico



Denominación multicolor

Elementos de seguridad de las monedas

1. Examen al tacto

- **El ensamble.** En las monedas bimetálicas, el ensamble del arillo perimétrico es prácticamente perfecto, por lo que al tacto no se percibe borde alguno en su unión con el núcleo o centro de la moneda.
- **El canto.** Puede ser liso, estriado (serie de ranuras paralelas en el espesor o canto de la moneda), estriado discontinuo (combinación de ranuras paralelas y partes lisas) o con una ranura perimetral. Si presenta rebabas u otras irregularidades, puede tratarse de una moneda falsa.
- **La textura.** Una moneda debe presentar una textura lisa. En caso de sentirse resbalosa o jabonosa, podría tratarse de una moneda fundida y, en consecuencia, de una moneda falsa.

Ensamble



Canto estriado



Canto estriado discontinuo



Canto liso



Canto con ranura perimetral



2. Examen visual

- **Color.** El color de una moneda es característico. Esto se debe a que en la fabricación de la moneda se unen dos o más metales mediante fundición (proceso conocido como aleación).
- **Imagen latente.** Permite observar un cambio de imagen cuando la moneda se mueve para apreciarla desde distintos ángulos. Este elemento se encuentra en las monedas de 20 pesos de la “familia C1”.
- **Microtexto.** Texto de tamaño muy pequeño y, por lo tanto, requiere de un lente de aumento para leerlo. Este elemento se encuentra en las monedas de 20 pesos de la “familia C1”.

3. Examen comparativo

- En caso de dudar de la autenticidad de una moneda, se puede comparar mediante su peso, diámetro y espesor con otra que, con seguridad, sea auténtica. Cualquier diferencia en peso, diámetro o espesor puede indicar que se trata de una moneda falsa.



Capacitación en materia de autenticación de papel moneda nacional

Como parte de los esfuerzos para combatir la falsificación de billetes en nuestro país, el Banco de México capacita gratuitamente en materia de autenticación de papel moneda nacional a instituciones financieras, autoridades de seguridad pública y de procuración de justicia, instituciones gubernamentales, empresas que manejan grandes volúmenes de efectivo, y al público en general.

Durante 2024 y, de conformidad con el “Programa de capacitación anual con base en el convenio de colaboración con la Fiscalía General de la República (FGR)”, se capacitó a un total de 588 personas de la FGR, a través de 22 cursos en materia de autenticación de papel moneda:

Grupo capacitado	Asistentes
Ministerio públicos	150
Policías Federales Ministeriales	124
Peritos	205
Personal no sustantivo	109
Total	588

Adicionalmente, se impartió capacitación a personas de instituciones de crédito, empresas de traslado de valores y público en general, a través de los siguientes medios:

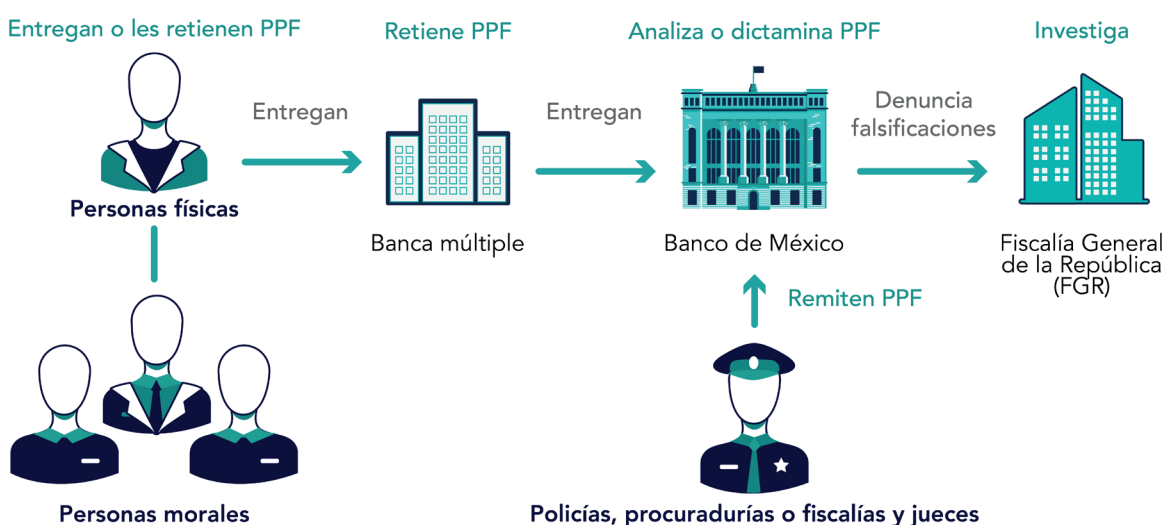
- **Capacitación en línea (Webex) “Conoce los billetes y monedas de México”:** Se capacitaron a 3,233 personas de instituciones de crédito y empresas de traslado de valores, así como a 3,151 personas del público en general.
- **Autoaprendizaje (e-Learning) “Conoce los billetes y monedas de México”:** Se matricularon 20,625 personas relacionadas con instituciones de crédito y empresas de traslado de valores, además de 5,187 personas del público en general.
- **Presencial:** Se capacitaron 447 personas del público en general.

Proceso para captar piezas presuntamente falsas

El proceso inicia con la entrega o retención de la pieza presuntamente falsa (PPF) en las instituciones de crédito, o bien, cuando estas las retienen a partir de que son detectadas en sus operaciones. A cambio, se recibe un formato llamado “Recibo de Retención de Monedas Metálicas y/o Billetes Presuntamente Falsos o Alterados”.

La institución de crédito cuenta con 20 días hábiles bancarios para entregar la pieza al Banco de México, y este, a su vez, dispone de un máximo de 10 días hábiles bancarios, si se trata de moneda nacional, para analizar y publicar el resultado, o bien, 20 días hábiles bancarios si se trata de moneda extranjera. Finalmente, la falsificación se denuncia ante el Ministerio Público Federal para su investigación.¹⁰

Figura 1.4 Proceso de captación de piezas presuntamente falsas



Fuente: Banco de México.

Billetes falsos por cada millón en circulación

El número de piezas falsas captadas por cada millón de billetes en circulación pasó de 34.6 en 2023 a 31.5 en 2024. Analizando esta disminución por denominación, se tiene que las correspondientes a 50, 100, 200 y 1,000 pesos pasaron de 43, 22, 53 y 30 en 2023, a 14, 21, 51 y 18 en 2024, respectivamente. La falsificación disminuyó debido a los esfuerzos para mejorar los elementos de seguridad de los billetes y difundirlos entre la población para robustecer el proceso de identificación de piezas falsas, particularmente en estas cuatro denominaciones.

Gráfica 1.8 Número de billetes falsos captados por cada millón de auténticos en circulación



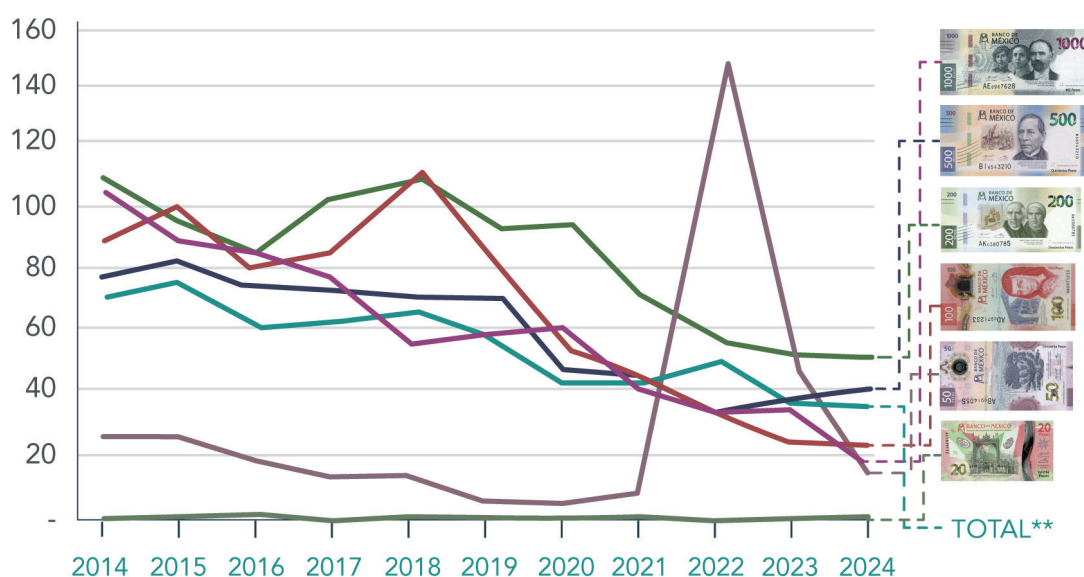
Fuente: Banco de México.

¹⁰ Para mayor información puede consultarse la liga: <https://www.banxico.org.mx/servicios/billetes-monedas-presument.html>

En marzo de 2022 se detectó una nueva falsificación del billete de 50 pesos tipo F1, de la cual, al cierre de ese año se captaron 108,335 piezas falsas. De esta manera, las piezas falsas captadas por millón en circulación (PPM) de 50 pesos pasó de 6.2 en 2021 a 145 en 2022, y para el cierre de 2023 y 2024, el PPM de 50 pesos disminuyó a 43 y 14 respectivamente.

Para hacer frente a la falsificación de dicho billete, el Banco de México ha tomado varias acciones como la denuncia específica de la falsificación ante la FGR y el intercambio de información con la Policía Federal Ministerial, con la finalidad de perseguir el delito. De igual manera, a través de sus redes sociales y de diversos canales de comunicación, ha publicado materiales dirigidos al público en los que ha resaltado la importancia de revisar los elementos de seguridad de los billetes.

Gráfica 1.9 Billetes falsos captados por cada millón en circulación (piezas por millón)



**El total se calcula como un promedio ponderado por circulante de cada denominación.

Nota: Cada cifra corresponde al periodo enero - diciembre del año que se indica. No incluye las piezas falsas aseguradas previo a su circulación.

Fuente: Banco de México.

Colaboración con autoridades para la persecución del delito de falsificación de moneda

Para prevenir y combatir el delito de falsificación de moneda, el Banco de México, en colaboración con la FGR y el Gobierno Federal (a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana) capacita e intercambia información con el propósito de que tanto personas como hechos vinculados con la comisión de este delito sean investigados por las autoridades competentes y, en su caso, que dichas personas sean sujetas a un proceso de carácter penal.

De la misma forma, con base en un convenio de colaboración formalizado entre la FGR y el Banco de México se establecieron programas de capacitación dirigidos a ministerios públicos, policías y peritos para mantenerlos actualizados respecto del delito de falsificación y fortalecer la integración de carpetas de investigación, así como los procesos de investigación en materia de falsificación.

Historieta “Los Súper Auténticos”

En 2023 se publicó la historieta “Los Súper Auténticos” en la plataforma Banxico Forma, la cual está dirigida a la población infantil y brinda información acerca de los elementos de seguridad de billetes y monedas, así como de la validez de los mismos en caso de daño. Durante 2024 la historieta tuvo 976 visitas.¹¹



¹¹ La historieta puede consultarse a través de la plataforma de “Banxico Educa” en la liga: <https://forma.banxico.org.mx/bf/>

F. Calidad de los billetes

Con el propósito de mantener la funcionalidad de los billetes y procurar inhibir su falsificación, el Banco de México procura mantener, en todo momento, billetes en circulación con una alta calidad. Para ello, a través de las instituciones de crédito se sustituyen aquellos billetes que no cumplan con las condiciones para continuar circulando por billetes nuevos y aptos.

Figura 1.5 Beneficios de la calidad de los billetes



Mantener la funcionalidad de los billetes.



Facilitar la identificación de los elementos de seguridad para procurar inhibir su falsificación.



Destruir y reemplazar los billetes que no cumplan con las condiciones para continuar en circulación, con billetes nuevos y aptos.

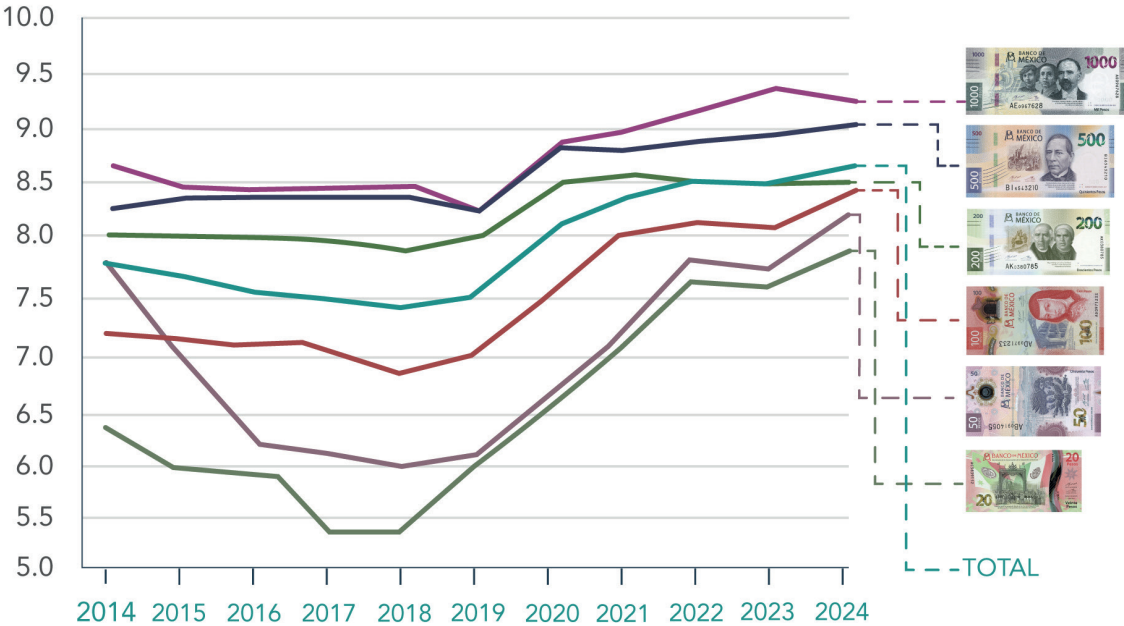
Fuente: Banco de México.

Supervisión del servicio de canje, tratamiento de piezas presuntamente falsas, y calidad de los billetes en cajeros automáticos y sucursales bancarias

Como parte de las actividades para asegurar la calidad de los billetes y combatir su falsificación, se supervisa el cumplimiento del servicio de canje que las instituciones de crédito deben proporcionar gratuitamente al público en general, así como la calidad de los billetes entregados tanto en sucursales como en cajeros automáticos, y el tratamiento de piezas presuntamente falsas. Con ello, se contribuye a que la sociedad cuente con los billetes y monedas que cumplan con las condiciones necesarias para realizar sus transacciones. Las instituciones que no cumplan con lo previsto en esta materia son sancionadas conforme a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito.

La Gráfica 1.10 muestra el índice de percepción de calidad de los billetes en circulación hasta 2024, medido a través de la encuesta trimestral aplicada al público en general, la cual utiliza una escala entre 0 y 10, donde 0 significa que los billetes se perciben muy deteriorados y 10 que se perciben como nuevos.

Gráfica 1.10 Índice de calidad de los billetes en circulación por denominación



Fuente: Banco de México.

Las denominaciones que se perciben con mejor calidad en circulación son las de mayor valor (200, 500 y 1,000 pesos). Esto podría deberse a que no están sujetas a un desgaste similar al de los billetes de menor denominación. Por otra parte, los billetes de las denominaciones de más bajo valor se perciben con una menor calidad, porque suelen conservarse para dar cambio y, por lo tanto, permanecen más tiempo en circulación antes de ser depositados en las instituciones de crédito como billetes deteriorados.

Con respecto a 2023, se observan incrementos en el índice de calidad de los billetes en circulación para las denominaciones de 20, 50, 100, y 500 pesos, donde el mayor incremento se aprecia para la denominación de 50 pesos, pasando de 7.7 en 2023 a 8.2 en 2024.

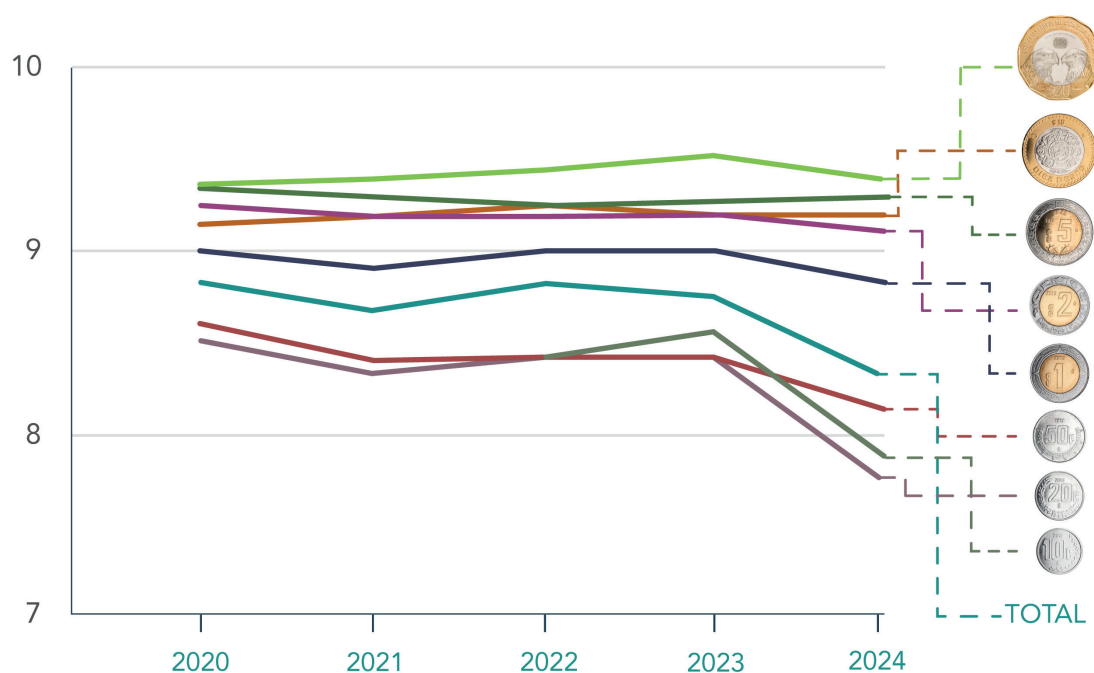
G. Calidad de las monedas

La Gráfica 1.11 muestra el índice de percepción de calidad de las monedas en circulación hasta 2024, medido a través de la encuesta trimestral aplicada al público en general, la cual utiliza una escala entre 0 y 10, donde 0 significa que las monedas se perciben muy deterioradas y 10 que se perciben como nuevas.

Las denominaciones que se perciben con mejor calidad en circulación son las de 2, 5, 10 y 20 pesos.

Con respecto a 2023, se observan disminuciones en el índice de calidad de las monedas en circulación, principalmente para las denominaciones de 10 y 20 centavos, pasando de 8.6 y 8.5 en 2023 a 7.8 y 7.7 en 2024, respectivamente.

Gráfica 1.11 Índice de calidad de las monedas en circulación por denominación



Fuente: Banco de México.

H. Seguridad del proceso de fabricación y distribución de efectivo

Un elemento esencial para proteger todo el proceso de fabricación y distribución de efectivo es la seguridad física y electrónica. En este sentido, el Banco de México cuenta con un equipo de profesionales, además de la infraestructura y equipo necesarios (vehículos, tecnología y armamento), encargados de resguardar y proteger las instalaciones donde se imprimen y almacenan los valores, así como durante su proceso de distribución en todo el territorio nacional, a través de su red de cajas regionales y corresponsalías, a efectos de atender la demanda de billetes y monedas.

Convenios de colaboración con las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional

El Banco de México ha formalizado diversos convenios de colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, así como acordado apoyos con la Guardia Nacional, dependencias con las que mantiene una comunicación constante, con el propósito de garantizar los correspondientes apoyos interinstitucionales y elevar el nivel de protección y seguridad en el resguardo de las instalaciones donde se fabrican, almacenan, distribuyen y procesan valores, mismas que están clasificadas como estratégicas para el Estado Mexicano.



I. Sostenibilidad

Certificado de Industria Limpia

El programa administrado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) tiene como objetivo reducir el impacto que las empresas en operación puedan causar al ambiente o rebasar los límites de las disposiciones aplicables en materia de protección, prevención y restauración del ambiente. Con el propósito de reconocer el esfuerzo realizado por las empresas, la PROFEPA les otorga certificados ambientales.



El certificado aplicable al Banco de México es el denominado “Certificado de Industria Limpia”, otorgado a empresas que llevan a cabo actividades de manufactura y transformación.

Durante 2023 y 2024, la Fábrica de Billetes en Jalisco atendió el plan de acción reportado a la PROFEPA en materia de emisión de contaminantes al aire, suelo, subsuelo y tratamiento de residuos peligrosos para que pueda aspirar a obtener por primera vez la Certificación de Industria Limpia con Nivel de Desempeño Ambiental 1. Actualmente se está en espera del resolutivo.¹² Por su parte, la Fábrica de Billetes en la Ciudad de México continuó trabajando bajo los estándares requeridos y está en espera del resolutivo para obtener la sexta renovación del Certificado de Industria Limpia con Nivel de Desempeño Ambiental 2.¹³

Reciclaje de residuos de billetes

Anualmente se generan poco más de 1,000 toneladas de residuos de billetes de algodón que se retiran de la circulación o que provienen de la merma del proceso de fabricación de billetes, los cuales se envían al relleno sanitario. Desde hace algunos años el Banco de México ha estudiado alternativas sostenibles para reciclar billetes de algodón, tales como la caracterización física, química y biológica de los residuos realizadas en colaboración con el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica. En 2023 se demostró la viabilidad, a nivel laboratorio, de recuperar y reciclar las fibras de algodón para fabricar papel comercial y, en conjunto con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), se demostró la factibilidad de hacer composta a partir de los residuos.

En 2024, para el Complejo Jalisco, se han enajenado 62 toneladas de residuos de billetes de polímero destruido. Estos residuos son reciclados y transformados en pequeñas bolitas de plástico conocidas como pellets, los cuales se utilizan para la fabricación de artículos plásticos de segundo uso, como cajas para aguacate, macetas y sillas.

En el caso del Complejo Legaria, se dio por terminado el contrato de enajenación, debido a que el comprador manifestó complicaciones para el retiro de los residuos. En consecuencia, se llevará a cabo un proceso de licitación pública para la enajenación de dicho material.

¹² Nivel de Desempeño Ambiental 1 – NDA1, el cual reconoce el esfuerzo de una empresa por cumplir, además de sus obligaciones ambientales, con acciones de autorregulación.

¹³ Nivel de Desempeño Ambiental 2 – NDA2, el cual es el máximo nivel de desempeño que una empresa puede alcanzar y que reconoce, además de lo señalado en el nivel 1, el compromiso de la empresa con la mejora continua.

NUESTRO RUMBO

BILLETES Y MONEDAS EN CIRCULACIÓN

- Se seguirán llevando a cabo acciones para satisfacer la demanda de ambos signos monetarios a través de un proceso eficiente y seguro.
- Se dará continuidad al monitoreo del desempeño en circulación de los billetes de la "familia G".
- Se emitirán las monedas de 20 pesos conmemorativas que sean aprobadas por el Congreso de la Unión.
- Se propondrán adecuaciones al cono monetario actual para reforzar su eficiencia, seguridad y funcionalidad.
- Se realizarán las gestiones necesarias para presentar al Congreso de la Unión, a través de la SHCP, una iniciativa para acuñar la moneda de 20 pesos con diseño genérico.
- Para conmemorar el 100 aniversario del Banco de México, conforme a la aprobación de la Junta de Gobierno, se incorporará la leyenda: "100 Aniversario 1925-2025" en los billetes del plan de fabricación 2025. Asimismo, se producirá un espécimen conmemorativo en la fábrica de billetes de la Ciudad de México y se pondrá en circulación una moneda conmemorativa de dos onzas de plata alusiva al centenario de la fundación del Banco de México, que se encuentra en proceso legislativo y en espera de ser aprobada para poder solicitar a la Junta de Gobierno la autorización del diseño con el fin de girar la orden de acuñación a la CMM.
- Se pondrán en circulación nueve diferentes monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada por México-Estados Unidos-Canadá, tres de oro puro, tres de plata pura y tres bimetálicas de 20 pesos. Actualmente, la iniciativa se encuentra en proceso legislativo y en espera de ser aprobada para poder solicitar a la Junta de Gobierno la autorización de los diseños y entonces girar las órdenes de acuñación a la CMM.

FABRICACIÓN DE BILLETE

- Se continuarán efectuando acciones enfocadas a mejorar la productividad, buscando procesos más eficientes para cumplir con las órdenes de fabricación de los próximos años, las cuales se enfocarán en reducir tiempos de paro operativo y en desarrollar personal multifuncional.
- Se continuará con el reemplazo de maquinaria y equipo que, por su uso y antigüedad, es conveniente sustituir, buscando mantenernos a la vanguardia en cuanto a la tecnología utilizada para la fabricación de billetes.
- Se instalará una segunda línea de producción en el complejo Jalisco, con la cual se estima que para 2027 se tenga una distribución en cuanto a la capacidad de fabricación de 50% en cada complejo.

INHIBICIÓN DE LA FALSIFICACIÓN DE MONEDA

- Se mantendrá el intercambio de información con la FGR para el seguimiento del delito de falsificación con énfasis en los casos relevantes.
- Se preparará el curso en línea en materia de autenticación de moneda para hacerlo inclusivo, de modo que puedan tomarlo personas ciegas y sordomudas.
- Se mantendrá la difusión de medidas de seguridad de los billetes, destacando los elementos de seguridad presentes en los billetes de la “familia G” y las monedas de 20 pesos.

SOSTENIBILIDAD

- Se actualizará el estudio realizado en 2014 y 2017 sobre el impacto ambiental de la provisión de billetes con el objetivo de establecer un plan de acción para reducirlo y, por primera vez, se llevará a cabo el estudio para monedas mexicanas.
- Se seguirán desarrollando alternativas sostenibles para el manejo de residuos de billete de algodón, buscando opciones de reciclaje distintas a su envío al relleno sanitario.

COMUNICACIÓN

- **Recirculación de monedas olvidadas:** Se lanzará una campaña para invitar a la población a recircular las monedas que tenga guardadas, ya sea usándolas o cambiándolas en una sucursal bancaria donde se brinde el servicio gratuito de canje de billetes y monedas.
- **Elementos de seguridad de los billetes:** Se efectuarán campañas para difundir los elementos de seguridad de los billetes.
- **Monedas de 20 pesos:** Se difundirán los diseños de las nuevas monedas conmemorativas que se pongan en circulación.
- **Elementos de seguridad de los billetes en variantes de lenguas indígenas:** A partir de la traducción del guion de un video y *spot* de radio sobre los elementos de seguridad en billetes de la “familia G”, se planea generar sus versiones en 19 variantes de lenguas indígenas. El video se transmitirá en sucursales bancarias y el *spot* de radio a través de radios comunitarias.
- **Proceso que se realiza a partir del reciclaje de los residuos de billete de polímero y de billete de algodón:** El objetivo de esta campaña será dar a conocer el proceso y las alternativas sostenibles para reciclar residuos de billetes de algodón, distintas a su envío al relleno sanitario.

- 
- **Capacitación en identificación de billetes y monedas:** Se difundirán los esquemas de capacitación gratuita en identificación de billetes y monedas que están disponibles para los sectores público y privado.
 - **Billetes conmemorativos del 100 aniversario del Banco de México:** A través del sitio web del Banco de México y de sus redes sociales se difundirán las características y validez de los billetes que incluirán la leyenda alusiva al 100 aniversario de este Instituto Central.



SECCIÓN 2

ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el mandato prioritario del Banco de México es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, es decir, mantener una inflación baja y estable. Para tal fin, el Banco enfoca su política monetaria en crear un entorno de estabilidad de precios. La política monetaria opera mediante distintos canales sobre la economía y, en última instancia, sobre la inflación.

El Banco de México adoptó formalmente en 2001 el esquema de objetivos de inflación como marco para la conducción de la política monetaria, estableciendo un objetivo de 3% para la inflación general anual. De igual manera, definió un rango de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor del objetivo ante la eventualidad de que algún choque,¹ por ejemplo, un cambio en los precios relativos,² pueda incidir de manera transitoria sobre la inflación y desviarla del objetivo. Bajo dicho régimen, se ha buscado ajustar la política monetaria de manera oportuna y firme para procurar la convergencia de la inflación a su objetivo, así como para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos.

Conservar un entorno de inflación baja y estable permite a las familias mantener el poder adquisitivo de sus ingresos y propiciar condiciones favorables para la inversión, la creación de empleos, la mejora de los salarios reales y la realización de actividades productivas.³ Con ello, Banco de México contribuye al crecimiento y al desarrollo económicos del país y, en última instancia, al bienestar de la población.

Durante 2024, ante la mejoría del panorama inflacionario, que respondió en parte al desvanecimiento de los choques globales y a las acciones de política monetaria implementadas, la Junta de Gobierno del Banco de México consideró apropiado comenzar a moderar el grado de apretamiento monetario, si bien de manera gradual ante los retos que prevalecían. En particular, en la reunión de marzo de 2024, ante el notable avance del proceso de desinflación en el país desde la última vez que se ajustó al alza la tasa de referencia, en marzo de 2023, la Junta de Gobierno juzgó que el panorama inflacionario era conducente a un primer recorte de 25 puntos base. Con ello, la tasa de referencia se situó en 11.0%. En las reuniones de mayo y junio de 2024, dicha tasa se mantuvo sin cambios. Posteriormente, en cada una de las reuniones de agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2024, la Junta redujo la tasa de referencia en 25 puntos base para situarla al cierre del año en 10.0%.

¹ Los choques económicos se definen como cambios en el entorno interno o externo que afectan el desarrollo de la actividad económica, los precios, o las condiciones financieras. Ejemplos de choques son: un cambio no esperado en los precios de referencia internacionales del petróleo, en los términos de los tratados de comercio internacional de México, o en el nivel de aversión al riesgo de los inversionistas, o bien un evento como la pandemia de COVID-19 que trajo consigo afectaciones profundas, generalizadas y persistentes en la economía global.

² Un precio relativo es el resultado de dividir el precio de un bien entre el precio de otro.

³ Los salarios reales representan el poder adquisitivo de los salarios, en términos del costo de una canasta de bienes y servicios representativa de los consumidores nacionales, en contraste con los salarios nominales, que reflejan el ingreso expresado directamente en pesos. En particular, el salario real es el valor que resulta de dividir el salario nominal entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

PLANEACIÓN

EJES RECTORES ASOCIADOS

EJE RECTOR 2. Mantener un entorno de inflación baja y estable, instrumentando eficientemente las políticas monetaria y cambiaria.

EJE RECTOR 5. Mantener un riguroso análisis del entorno en el que se desarrolla el Banco de México para emitir recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, propiciando el crecimiento económico.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Inflación general

Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) al cierre del año.



META 2024
3% +/- 1%

OBSERVADO 2024
4.21%

META 2025
3% +/- 1%

Expectativas de inflación

Valor promedio en el año de la mediana de las expectativas de mediano y largo plazo para la inflación general de los especialistas en economía del sector privado.⁴



META 2024
3% +/- 1%

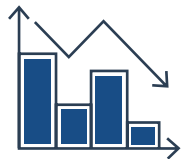
OBSERVADO 2024
3.64%

META 2025
3% +/- 1%

⁴ El indicador se obtiene de la “Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado”, la cual puede consultarse en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/encuestas-expectativas-del-se.html> Para calcular el indicador de expectativas de inflación de largo plazo se siguen los siguientes pasos: 1) se calcula el promedio simple de la mediana de la expectativa para la inflación general de 1 a 4 años de cada una de las 12 encuestas mensuales de un año calendario; 2) se calcula el promedio simple de la mediana de la expectativa para la inflación general de 5 - 8 años, y 3) se calcula el promedio simple de los valores obtenidos en los dos pasos anteriores.

Desviación de la tasa ponderada de fondeo bancario⁵ respecto a la tasa de referencia⁶

Desviación promedio anual en puntos base (pb) de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto de la tasa de interés objetivo.



META 2024	OBSERVADO 2024	META 2025
Max. 10 pb	4.20 pb	Max. 10 pb

Documentos de investigación

Artículos publicados como documentos de investigación del Banco de México que además son aceptados para publicarse en revistas dictaminadas.

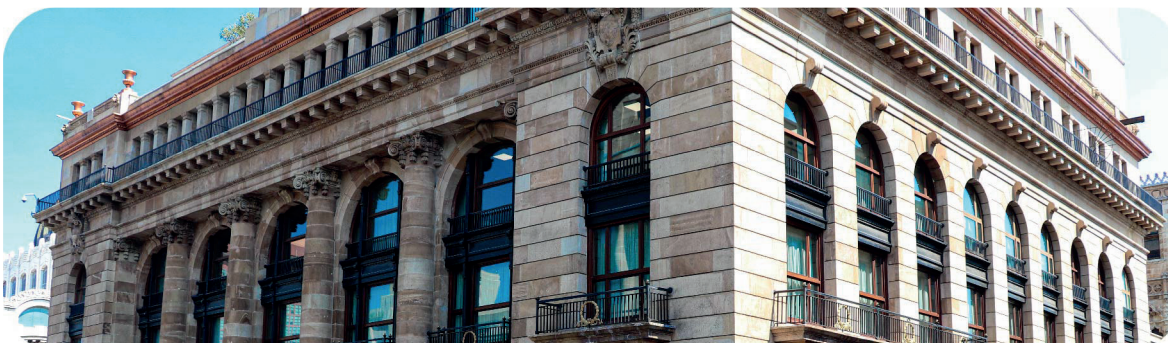


META 2024	OBSERVADO 2024	META 2025
8	11	8

⁵ La tasa ponderada de fondeo bancario es la tasa de interés que se aplica a los fondos que las instituciones bancarias se prestan entre ellas para atender sus requerimientos de liquidez diaria.

⁶ La tasa de referencia es la que el Banco de México establece para incidir en las tasas de las operaciones crediticias de muy corto plazo entre diferentes entidades bancarias.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS



A. Decisiones de política monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México es el órgano facultado para tomar las decisiones de política monetaria, mismas que se realizan en reuniones programadas. El Banco publica un calendario anual con las fechas en las que se dan a conocer los anuncios de las decisiones de política monetaria,^{7, 8} y 10 días hábiles posteriores a cada anuncio se da a conocer la Minuta correspondiente a la sesión de la reunión de la Junta de Gobierno en la que se tomó la decisión de política monetaria.⁹

El detalle del análisis del entorno tanto nacional como externo en el que se tomaron dichas decisiones, así como las acciones tomadas por el Banco en materia de política monetaria, se describen en el anexo de las minutas y en los informes trimestrales.¹⁰

Anuncios de decisiones de política monetaria en 2024

Fechas

- 8 de febrero
- 21 de marzo
- 9 de mayo
- 27 de junio
- 8 de agosto
- 26 de septiembre
- 14 de noviembre
- 19 de diciembre

En 2024, la Junta de Gobierno se reunió en ocho ocasiones para tomar sus decisiones de política monetaria.

Evolución de las tasas de interés

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento puntual a la evolución de la inflación, considerando la postura de política monetaria adoptada y el horizonte de tiempo en el que esta actúa. En este proceso, analiza la información disponible sobre la inflación y sus determinantes, al igual que las perspectivas sobre la inflación, con el fin de evaluar su balance de riesgos.

⁷ El Banco de México se reserva la facultad de modificar la postura de política monetaria en fechas distintas a las preestablecidas en caso de que se presenten eventos extraordinarios que hicieran necesaria la intervención del Banco Central.

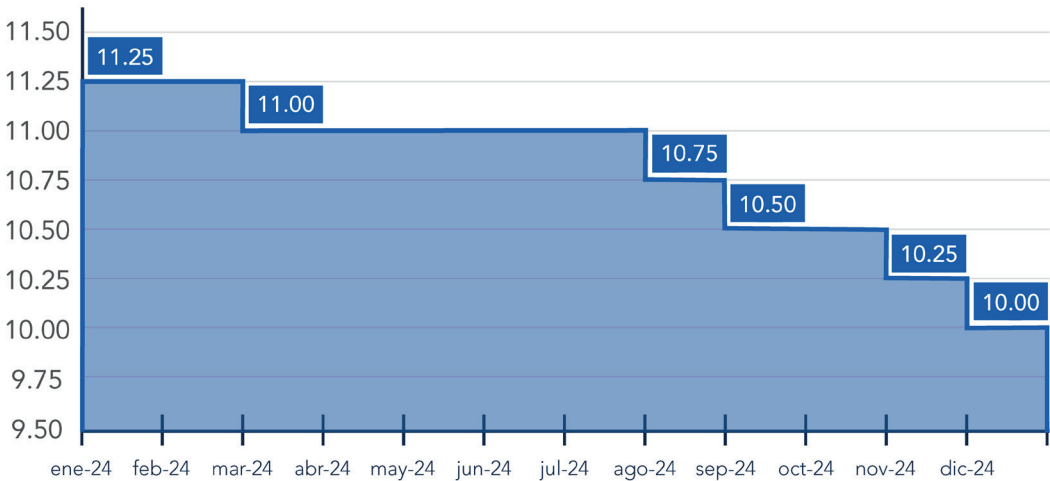
⁸ Anuncios de las decisiones de política monetaria: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/anuncios-politica-monetaria-t.html>

⁹ Minutas de las decisiones de política monetaria: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html>

¹⁰ Informes trimestrales: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/informes-trimestrales-precios.html>

En enero de 2024, la tasa de referencia, es decir, el nivel objetivo de la tasa de interés interbancaria a un día, el cual es el instrumento operacional del Banco Central,¹¹ se ubicaba en 11.25%. En la reunión de febrero, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantenerla sin cambio. En marzo, la disminuyó en 25 puntos base para llevarla a un nivel de 11%. En las reuniones de mayo y junio, la Junta de Gobierno decidió mantener la tasa de referencia en 11%. Posteriormente, en las reuniones de agosto, septiembre, noviembre y diciembre la ajustó a la baja en 25 puntos base en cada reunión, para llevarla de 11% a 10%.

Gráfica 2.1 Objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día (%)



Fuente: Banco de México.

Entorno de las decisiones de política monetaria

En 2024, las acciones de política monetaria se llevaron a cabo en un entorno caracterizado por diversos factores externos e internos que influyeron en el comportamiento de la inflación, tales como:



Externos: En general, la actividad económica mundial se expandió a un ritmo moderado durante 2024, manteniendo un comportamiento heterogéneo en el crecimiento entre países. En el caso de las economías emergentes se registró un mayor dinamismo a lo largo del año, mientras que las economías avanzadas mostraron una falta de dinamismo en los primeros meses, para después registrar un mayor ritmo de expansión en el resto del año.

En Estados Unidos, inicialmente se registró un ritmo moderado de expansión de la actividad económica para posteriormente mostrar un crecimiento más sólido durante el resto del año. Este comportamiento estuvo apoyado en la fortaleza de su demanda interna, principalmente del consumo privado y de la inversión no residencial, así como por un mayor gasto de gobierno, especialmente en el rubro de defensa. En el caso de las exportaciones netas, estas contribuyeron negativamente al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) reflejando, principalmente, un incremento de las importaciones.

¹¹ El documento *Instrumentación de la Política Monetaria a través de un Objetivo Operacional de Tasa de Interés* (Anexo 3 del Informe sobre Inflación Julio-Septiembre 2007) puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/politica-monetaria/d/%7B4B1B17B2-0985-71E5-0E0F-162840DCC9B6%7D.pdf>

En la zona del euro, la actividad económica mostró ligeros incrementos desde los primeros meses del año —después de haber experimentado una contracción en los últimos meses de 2023— para después registrar un estancamiento hacia fines de 2024. Lo anterior, en un entorno de condiciones financieras restrictivas. El mercado laboral en la zona continuó sólido durante este tiempo. La tasa de desempleo en la zona se mantuvo en niveles históricamente bajos durante el año.

Respecto del resto de las principales economías avanzadas, en general se observó un crecimiento moderado durante el año. En contraste, Japón exhibió una contracción durante los primeros meses del año, luego de haberse estancado a fines de 2023. En el segundo trimestre de 2024 se recuperó por encima de lo esperado. Los mercados laborales de este grupo de economías se mantuvieron restrictivos gran parte del año y mostraron señales de relajamiento hacia la segunda mitad del año.

La mayoría de las principales economías emergentes presentaron dinamismo durante los primeros meses del año, principalmente en América Latina y Europa del Este, para mostrar un menor dinamismo en los meses posteriores, mayormente en Asia Emergente y América Latina. En contraparte, en el caso de la economía china, su actividad económica exhibió una desaceleración en relación con los primeros meses del año y, posteriormente, una expansión en la segunda mitad del año.



Internos: En 2024, el PIB de México se expandió 1.5%. Ello representó una desaceleración significativa respecto de las variaciones de 3.7 y 3.3% de los dos años previos. En el comportamiento trimestral, las variaciones con cifras ajustadas por estacionalidad del PIB en 2024 fueron de -0.03, 0.29, 0.92 y -0.63%, lo que implicó un desempeño inferior al previsto. La actividad industrial disminuyó desde finales de 2023 debido tanto a la menor actividad en el sector de la construcción como a la prolongada debilidad del sector manufacturero. Las actividades terciarias continuaron creciendo, aunque con una marcada desaceleración y una evolución heterogénea entre sus distintas ramas. Finalmente, la producción agropecuaria se vio afectada por factores meteorológicos adversos, particularmente por la persistencia de condiciones de sequía en diversas regiones del país.

Desde el enfoque de la demanda agregada, el consumo privado continuó siendo el principal motor del crecimiento en 2024, si bien su ritmo de expansión se redujo respecto del año previo. La inversión fija bruta también contribuyó positivamente, aunque su crecimiento se moderó de forma considerable, en gran parte por la contracción de la inversión pública ante la finalización de diversos proyectos de infraestructura. La inversión privada permitió atenuar esta tendencia, sin embargo también presentó señales de desaceleración. El sector externo mostró una trayectoria más favorable en la segunda mitad del año, de modo que las exportaciones netas aportaron positivamente al crecimiento del PIB.

En este contexto de menor dinamismo económico, el mercado laboral exhibió una desaceleración en la creación de empleo, aunque la tasa de desocupación se mantuvo en niveles históricamente bajos.

Recuadros incluidos en los informes trimestrales

Durante 2024 se realizó un monitoreo continuo de las condiciones económicas y de los mercados, con el objeto de brindar elementos para la toma de decisiones de la Junta de Gobierno y complementar la visión de la coyuntura económica del país. Entre los temas que se analizaron destacan los siguientes:¹²

Informe Trimestral enero - marzo 2024

- Productividad en la economía estadounidense: un análisis histórico y su comparación con otros países avanzados.
- Evolución reciente de la inflación subyacente a nivel global.
- Indicadores complementarios del mercado laboral usando información de trabajadores que cambian de empleador en los registros administrativos del IMSS.
- Evolución reciente de la demanda de billetes y monedas en México.
- Heterogeneidad en las variaciones de los precios de los servicios.

Informe Trimestral abril - junio 2024

- Índice de similitud de exportaciones entre economías avanzadas y países emergentes en el contexto de la reconfiguración del comercio mundial.
- Contribuciones sectoriales al crecimiento de la productividad laboral en México: 1990-2022.
- Evidencia sobre el traspaso de la tasa objetivo de política monetaria a las tasas de interés bancarias en México.
- Principales elementos de la actualización del Índice Nacional de Precios al Consumidor 2024.
- Evolución del traspaso del tipo de cambio a la inflación.
- Traspaso de las variaciones de la inflación no subyacente a la inflación subyacente.
- Actualización de la estimación de la tasa neutral en México.

Informe Trimestral julio - septiembre 2024

- Desviación de las participaciones de socios comerciales dentro de las importaciones de EUA y las exportaciones de China respecto a sus tendencias previas.
- Análisis del papel de las importaciones en el comportamiento de la demanda agregada.
- Evidencia sobre la relación entre el proceso de relocalización de la producción y la evolución del crédito bancario a las empresas.
- Estimación de distribuciones condicionadas de la inflación subyacente.

Informe Trimestral octubre - diciembre 2024

- Un modelo econométrico para explicar el comportamiento reciente de los mercados financieros estadounidenses.
- Fluctuaciones cíclicas de las horas trabajadas en México.
- Factores que han incidido sobre el reciente incremento en las aportaciones a los fondos de ahorro para el retiro en México.
- Evolución de la media truncada y de las variaciones extremas de la inflación subyacente.

¹² Los recuadros del Informe Trimestral pueden consultarse en la liga:

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/recuadros-informe-trimestral-001.html>



B. Estrategia de comunicación de política monetaria

La instrumentación de una estrategia de comunicación transparente y clara con el público es un elemento esencial para la efectividad del régimen de objetivos de inflación que el Banco de México adoptó desde 2001 como marco para la conducción de la política monetaria.

El Banco cuenta con una política de comunicación definida por la Junta de Gobierno para dar a conocer sus objetivos, previsiones y decisiones de política monetaria. La estrategia de comunicación de política monetaria del Banco de México incluye:

- Los anuncios de las decisiones de política monetaria, que se publican de acuerdo con el calendario que anticipadamente da a conocer este Banco Central, en las cuales la Junta de Gobierno se reúne para tomar estas decisiones. Dichos documentos se publican simultáneamente en español e inglés a través de un comunicado de prensa.
- Las minutas de las decisiones de política monetaria se publican dos semanas después de haberse emitido el Anuncio de Política Monetaria. Además de mencionar los argumentos de cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno respecto al comportamiento de diversas variables consideradas para la decisión de política monetaria, cuando existe disenso por parte de algún miembro, en caso de que él o los miembros que disientan consideren detallar su motivación, las minutas incluyen una explicación sobre las razones de dicha discrepancia. También contienen un anexo en el que se resume la información del análisis económico financiero nacional e internacional usado como soporte para la discusión. Al igual que el anuncio, las minutas se publican simultáneamente en español e inglés, siendo la versión en español la oficial.
- Los informes trimestrales describen el entorno económico y financiero en el que la Junta de Gobierno se basó para tomar sus decisiones de política monetaria, así como la evolución de la inflación y sus determinantes durante el trimestre analizado. El día de publicación de cada Informe Trimestral, la Junta de Gobierno lleva a cabo una conferencia de prensa.
- El Programa Monetario, publicado en enero de cada año,¹³ describe el marco de conducción de la política monetaria y su aplicación a las circunstancias actuales, así como el entorno del año anterior y las expectativas para el año en curso.
- Los discursos y presentaciones públicas de los miembros de la Junta de Gobierno se encuentran disponibles en el sitio web del Banco a más tardar dos días posteriores al día del evento en el que se presentan.¹⁴

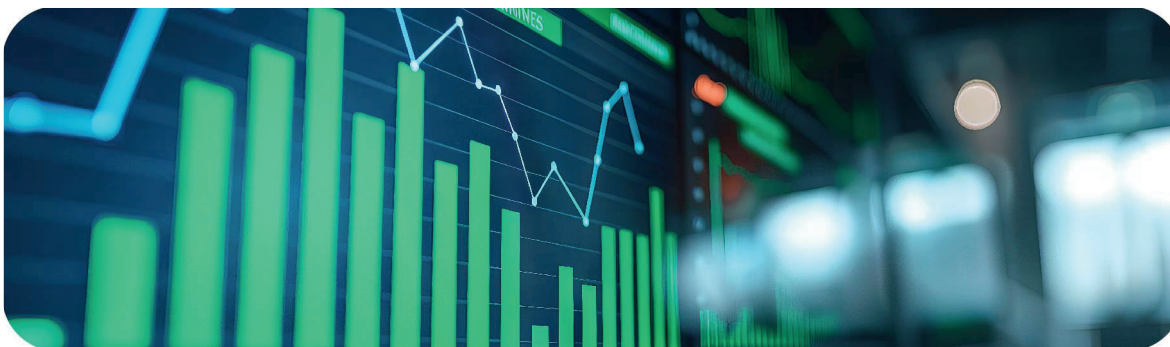
¹³ El Programa Monetario puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/programas-de-politica-monetaria/programas-politica-monetaria-.html>

¹⁴ Los discursos y presentaciones públicas de los miembros de la Junta de Gobierno pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/presentaciones/presentaciones-junta-gobierno.html>

- 
- Las transcripciones de las reuniones de la Junta de Gobierno en las que se toma la decisión de política monetaria se publican tres años después de haberse celebrado la reunión correspondiente.¹⁵
 - En el comunicado de prensa de las decisiones de política monetaria (Anuncio de Política Monetaria) se identifica el sentido de la votación de cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, señalando a los miembros que adoptaron la decisión tomada y, en su caso, a los que votaron por una decisión alternativa. Anteriormente, la identidad de los votantes se daba a conocer hasta la publicación de la Minuta.
 - En dicho comunicado se incluye información de los pronósticos de las variaciones anuales de los índices de precios general y subyacente, así como de las variaciones trimestrales desestacionalizadas anualizadas de estos mismos índices para el mismo horizonte de pronóstico.
 - Desde 2023, el calendario de publicación vigente para el siguiente año de los anuncios de política monetaria, las minutas, los informes trimestrales y los reportes de estabilidad financiera, se divulgan en el Informe Trimestral abril-junio de cada año. Lo anterior facilita el funcionamiento de algunos mercados, como el de derivados, para los cuales la definición de la fecha de las decisiones de política monetaria es crítica.

Los cambios que históricamente se han realizado a este esquema de comunicación de política monetaria son parte del proceso continuo de mejora que el Banco Central ha implementado para reforzar la transparencia y comunicación con la sociedad, en beneficio del cumplimiento de su mandato constitucional de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

¹⁵ Las transcripciones pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html>



C. Inflación observada y expectativas de inflación

El proceso desinflacionario en México continuó durante 2024. Si bien la inflación general resintió los choques de la inflación no subyacente, la inflación subyacente disminuyó durante la mayor parte del año. En particular, la inflación general anual descendió de 4.66% en diciembre de 2023 a 4.21% en diciembre de 2024. En la primera mitad del año, la inflación general mostró una tendencia al alza, ubicándose en 5.57% en julio de ese año. Este desempeño se debió a choques de oferta que afectaron a la inflación no subyacente. Conforme estos choques de oferta se fueron disipando, la inflación retomó su tendencia a la baja.



La **inflación subyacente*** anual en 2024 mantuvo una trayectoria descendente. Sus niveles fueron significativamente menores que los registrados en los primeros meses de 2023. Al ser este indicador el que refleja de mejor manera la tendencia de mediano plazo de la inflación, su comportamiento a la baja dio cuenta del avance en el proceso desinflacionario. La inflación subyacente disminuyó de 5.09% en diciembre de 2023 a 3.65% en diciembre de 2024. Este comportamiento estuvo influido por la reducción registrada en la inflación anual de las mercancías, mientras que la de los servicios, aun cuando también descendió, se mantuvo en niveles elevados.

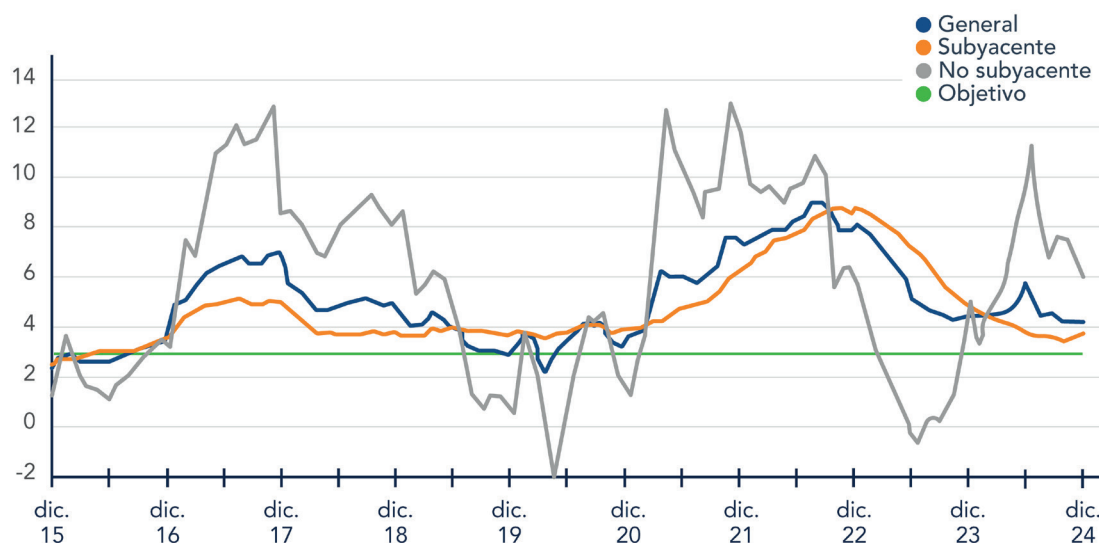
**La inflación subyacente es el incremento en los precios de bienes y servicios que no están sujetos a decisiones de carácter administrativo o alta volatilidad (principalmente excluye a productos energéticos y alimenticios no procesados).*



La **inflación no subyacente*** aumentó durante 2024 al pasar de 3.39% en diciembre de 2023 a 5.95% en diciembre de 2024. Durante la primera mitad del año, se incrementó hasta alcanzar un máximo de 10.36% en julio de 2024. Su comportamiento al alza reflejó las presiones atípicas que conjuntamente enfrentaron los precios de los energéticos y de los agropecuarios. En la segunda mitad del año, la inflación no subyacente mostró una tendencia a la baja, si bien con volatilidad. Este comportamiento fue reflejo, principalmente, de la menor inflación de las frutas y verduras.

**La inflación no subyacente es el incremento en los precios de bienes y servicios con alta volatilidad o que están sujetos a decisiones de carácter administrativo como los energéticos, los agropecuarios y las tarifas gubernamentales.*

Gráfica 2.2 Inflación anual (%)



Fuente: INEGI y Banco de México.

Expectativas de inflación de analistas consultados

Las expectativas de inflación provenientes de la “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado” recabada por el Banco de México tuvieron el siguiente comportamiento durante 2024:

- La mediana de las expectativas de inflación general para los siguientes 12 meses (cierre del próximo año) disminuyó de un nivel de 4.00% en diciembre de 2023 a 3.80% en diciembre de 2024, mientras que la mediana de las expectativas de inflación subyacente para el mismo horizonte se redujo de 4.06 a 3.72%.
- Por su parte, la mediana de las expectativas de inflación general para los próximos 1 a 4 años registró en ambas fechas 3.72%, mientras que para el componente subyacente se ajustó a la baja de 3.70 a 3.60%.
- En relación con las expectativas de inflación de largo plazo (próximos 5 a 8 años), la mediana para la inflación general registró un nivel de 3.60% en diciembre de 2023 y diciembre de 2024; en tanto, el componente subyacente se situó en 3.50% en ambas fechas.



D. Herramientas de análisis para la instrumentación de la política monetaria



Actividades de investigación para fortalecer el análisis económico y financiero

Durante 2024 se publicaron 12 artículos en revistas arbitradas internacionalmente y 20 documentos de investigación del Banco de México.¹⁶ Asimismo, se contó con la participación de 45 expositores en seminarios de investigación económica.



Análisis e investigación económica para la toma de decisiones de política monetaria

Año con año se lleva a cabo trabajo de análisis orientado a profundizar en el entendimiento del funcionamiento de la política monetaria. Ello permite incorporar a las herramientas de análisis información sobre cambios en la importancia relativa de los canales de transmisión de la política monetaria, al igual que consideraciones sobre los efectos de la interacción entre el sector real y la dinámica de precios.

Entre las principales líneas de investigación, en 2024 se analizó la formulación de una estrategia robusta para la conducción de la política monetaria en un escenario en el que la incertidumbre persiste y los agentes económicos incorporan gradualmente los efectos de choques macroeconómicos. Se revisó el mecanismo de transmisión de la política monetaria en México para el periodo que incluye la pandemia de COVID-19. Se profundizó en técnicas para estimar modelos macroeconómicos, tanto de series de tiempo como de equilibrio general, con el fin de controlar los efectos de la pandemia sobre dichos modelos.



Encuesta para operadores del mercado cambiario y renta fija local

Se llevó a cabo el levantamiento de la encuesta dirigida a los operadores en el mercado cambiario y de renta fija local, similar a las elaboradas por otros bancos centrales, cuyo propósito es recabar mayor información sobre las expectativas de este tipo de participantes del mercado. Se continuó con el periodo piloto de la encuesta, por lo que se recabó información en cada una de las decisiones de política monetaria del Banco de México. La información recabada se utilizó como insumo en la presentación que se ofrece a la Junta de Gobierno para la decisión de política monetaria.

¹⁶ Los documentos de investigación del Banco de México pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/DIBM/>

Nuevas herramientas y mejoras en el análisis de estadísticas

Market Tracker

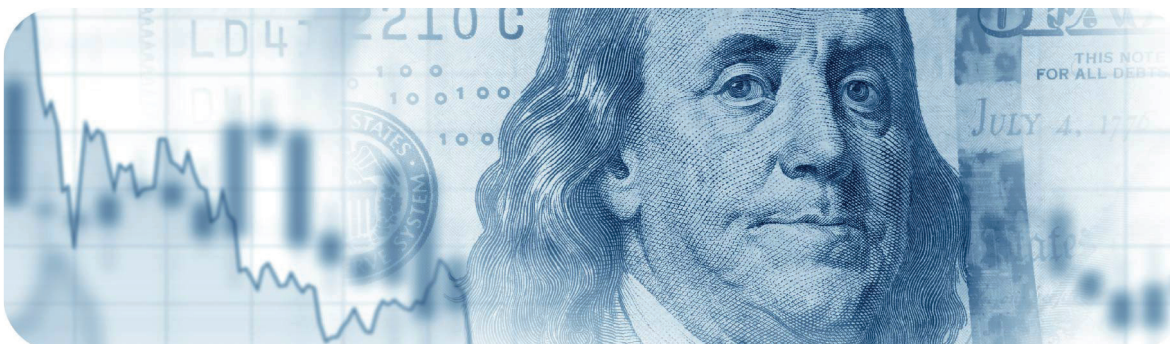


Como parte de las acciones de mejora en el seguimiento de la información de los mercados financieros locales en tiempo real, se robusteció el procesamiento de la información obtenida a través del nuevo sistema *Market Tracker*. Con la implementación de esta herramienta se atiende la necesidad de contar con información agregada de diferentes plataformas electrónicas y mostrarlas en una plataforma consolidada en tiempo real, lo que fortalece la inteligencia de mercado generada. Se logró automatizar la descarga y procesamiento de información, generando reportes diarios con los volúmenes operados de forma agregada y de cada plataforma, así como razones de compraventa, distribución del volumen intradía y sensibilidad/profundidad de mercado.



Mejora de herramientas cuantitativas para la construcción de la cartera de activos internacionales

Con el propósito de mejorar las metodologías para los procesos de optimización y seguimiento de portafolios a fin de mantener la administración de reservas a la vanguardia y alineada con las mejores prácticas internacionales, se habilitó el módulo que utiliza información del mercado de opciones para estimar las densidades prospectivas del mercado de renta fija de Estados Unidos, y se exploraron estrategias sistemáticas que utilizan las primas por plazo como señal de rendimientos. Se generó un módulo para la atribución de activos de renta fija en divisas elegibles.



E. Reservas internacionales

Con el propósito de contribuir a la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, y de conformidad con su ley, el Banco de México cuenta con una reserva de activos internacionales. Ante escenarios adversos que puedan provocar una salida abrupta y desordenada de capitales, las reservas permiten compensar posibles desequilibrios entre ingresos y egresos de divisas del país, los cuales podrían incidir en la inflación a través de variaciones significativas en el tipo de cambio.

Las reservas internacionales se integran por activos financieros que el Banco de México invierte en el exterior y que pueden ser fácilmente convertidos en medios de pago, entre otros. Su característica principal es la liquidez, es decir, la capacidad de los activos que la integran para saldar rápidamente obligaciones de pago fuera de nuestro país.¹⁷

Las reservas internacionales funcionan como un fondo de seguridad para afrontar contingencias, las cuales pudieran reflejarse en una disminución de los flujos comerciales o de capital de la balanza de pagos, generados principalmente por desequilibrios macroeconómicos y financieros, ya sean de origen interno o externo. La Comisión de Cambios es el órgano facultado para emitir las directrices respecto del manejo y la valuación de las reservas internacionales (ver sección Comisión de Cambios).

Saldo de las reservas internacionales

El Banco de México procura mantener un nivel adecuado de la reserva internacional que administra, con el propósito de enfrentar posibles episodios de volatilidad e incertidumbre asociados a choques que pudieran afectar a la economía nacional.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las reservas internacionales fue de 228,989.6 millones de dólares, lo que representó un incremento de 7.6% con respecto al cierre del año previo, cuando se ubicaba en 212,761.9 millones de dólares.

¹⁷ El Fondo Monetario Internacional (FMI) define a las reservas internacionales como “los activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, que se pueden utilizar para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos tales como el mantenimiento de la confianza en la moneda y la economía y servir como base para el endeudamiento externo” (Fuente: *International Monetary Fund* (2013), Reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera: Directrices para una planilla de datos, p. 14)

Gráfica 2.3 Evolución del saldo de las reservas internacionales (millones de dólares)



Fuente: Banco de México.

Comisión de Cambios

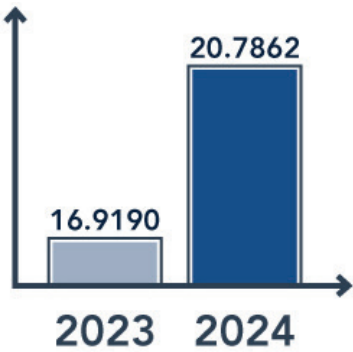
La Comisión de Cambios es responsable de la política cambiaria en México. Está integrada por el secretario y subsecretario de Hacienda y Crédito Público, un subsecretario más de esa dependencia, así como la persona titular de la Gubernatura y dos miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México.

Desde finales de 1994, el régimen cambiario vigente establecido por dicha comisión es el de libre flotación, en el cual el tipo de cambio se determina por las fuerzas de oferta y demanda del mercado.

La Comisión vigila que el funcionamiento del mercado cambiario sea ordenado y, en caso de ser necesario, establece medidas para proveer liquidez y atenuar episodios de volatilidad. En ejercicio de esta facultad, en 2017 la Comisión instruyó la implementación del programa de coberturas cambiarias, el cual continúa vigente.

Al cierre de 2024, el tipo de cambio FIX se ubicó en 20.7862 pesos por dólar, representando una depreciación del peso mexicano con respecto al dólar de 22.9% en comparación con el cierre de 2023 (16.9190). Esto debido, en mayor medida, a la volatilidad registrada durante la segunda mitad del año, a causa de factores internos y externos, incluyendo desarrollos políticos, el continuo ajuste de expectativas de política monetaria de la Reserva Federal, desarrollos en materia comercial y tensiones geopolíticas.

Gráfica 2.4 Tipo de cambio FIX (Pesos por dólar al 31 de diciembre)



Fuente: Banco de México.

F. Adopción y promoción de mejores prácticas en el mercado cambiario

El Comité Global del Mercado Cambiario (GFXC, por sus siglas en inglés) se estableció en mayo de 2017 como un foro que reúne a bancos centrales y participantes del sector privado con el propósito de promover un mercado de divisas sólido, justo, líquido, abierto y transparente. El Banco de México está a cargo de la presidencia de este Comité desde junio de 2023 hasta diciembre de 2025.

El Comité del Mercado Cambiario Mexicano (CMCM) es el foro representativo de participantes del mercado cambiario local, que opera bajo la coordinación del Banco de México. Su finalidad es promover la integridad y el funcionamiento adecuado del mercado cambiario de acuerdo con el Código Global de Conducta del Mercado Cambiario, el cual es un conjunto de principios relacionados con buenas prácticas en este mercado.

El Código Global de Conducta está organizado alrededor de seis principios rectores:¹⁸



Fuente: Código Global de Conducta del Mercado Cambiario.

Durante 2024 se llevaron a cabo dos sesiones del CMCM:

Vigésima sesión – 11 de junio de 2024. Se discutió el desarrollo del mercado cambiario global y local, destacando los factores detrás de la dinámica del peso mexicano durante 2024, así como las perspectivas respecto al posicionamiento en la divisa.

Vigésima primera sesión – 15 de octubre de 2024. Se discutió el panorama del mercado cambiario global y local, destacando la atención de los participantes del mercado sobre los ciclos monetarios de los principales bancos centrales, los cuales influyeron en el comportamiento de los mercados en los últimos meses previos a la celebración de la referida sesión. Durante 2024 se adhirió una entidad al Código Global de Conducta, por lo que al cierre del año 91 instituciones se encuentran adheridas.¹⁹

¹⁸ El Código Global de Conducta puede consultarse en: <http://cmcm.banxico.org.mx/index.html#codigoglobaldeconducta>

¹⁹ La lista de entidades actualizada puede consultarse en: <https://www.banxico.org.mx/mercados/d/%7B0C9E6136-F1DF-C932-2FFB-1039B81AAA95%7D.pdf>



G. Línea de crédito flexible (LCF)

La LCF es un instrumento precautorio que refuerza la reserva de activos internacionales y complementa las herramientas de las autoridades mexicanas para enfrentar condiciones externas adversas y, de esta manera, preservar la estabilidad económica y financiera.

El 30 de octubre, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) completó la revisión de medio término de la LCF otorgada a México en noviembre de 2023 por un plazo de dos años.²⁰ La evaluación destacó que México continúa cumpliendo con todos los criterios de habilitación necesarios para acceder a los recursos disponibles a través de este instrumento, en caso de requerirlo y sin condicionalidad por parte del FMI. El FMI señaló que México tiene un historial sostenido en la implementación de políticas macroeconómicas sólidas y sigue contando con fundamentos económicos y marcos de política institucional muy fuertes:

- Una posición externa sostenible.
- Un nivel de reservas internacionales adecuado.
- Un historial de acceso a los mercados de capitales en condiciones favorables.
- Finanzas públicas sanas, incluyendo una posición de deuda pública sostenible.
- Un marco de política monetaria y cambiaria sólido que ha apoyado una inflación baja.
- Un sistema financiero bien capitalizado y líquido que se mantiene sólido frente a los riesgos sistémicos y una supervisión efectiva del sector financiero.

La Comisión de Cambios ha decidido mantener este acceso por un monto equivalente a 26.7381 mil millones de derechos especiales de giro —aproximadamente 35 mil millones de dólares—.²¹ La Comisión continuará evaluando el ritmo de la estrategia gradual y ordenada de salida de la LCF, anunciada en 2017, adaptándose al entorno de riesgos que se presente. Las autoridades refrendan su compromiso con políticas macroeconómicas prudentes que contribuyan a la estabilidad financiera y al crecimiento económico sostenible e incluyente.

²⁰ Anuncio de la Comisión de Cambios: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-la-comision-de-cambios/%7B467D7920-0925-54F7-62E5-208C8088DE8A%7D.pdf>

²¹ Entre los activos que componen la reserva internacional se encuentran los derechos especiales de giro (DEG) emitidos por el FMI. Los DEG son activos de reserva internacional creados por este organismo, conforme a su Convenio Constitutivo, para complementar las reservas oficiales de sus miembros. Los DEG no son una moneda en sí misma, ni un derecho sobre los recursos del FMI, sino un derecho potencial de conversión sobre una canasta de divisas de libre uso de otros países miembros del organismo internacional. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7BA499A941-26E5-3651-F41F-1601C5A33859%7D.pdf>

NUESTRO RUMBO

POLÍTICA MONETARIA

- El Banco de México está comprometido con su mandato prioritario de procurar la estabilidad de precios. Es por ello que tomará las acciones necesarias para que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo en el que opera la política monetaria. Para lograr lo anterior, el Banco continuará implementando acciones oportunas, prudentes y firmes con el fin de procurar una postura monetaria apropiada para afrontar el panorama inflacionario. Esto requiere dar seguimiento a una amplia gama de variables económicas y financieras, tanto internas como externas, muchas de ellas de carácter prospectivo.

PUBLICACIÓN DE INFORMES Y OTROS DOCUMENTOS OFICIALES

- A fin de mantener informada a la sociedad de manera oportuna sobre aspectos económicos y financieros, se continuarán divulgando las siguientes publicaciones:
 - Informes trimestrales.
 - Programa de Política Monetaria.
 - Boletín semanal sobre el estado de cuenta del Banco de México.
 - Comunicados de prensa de agregados monetarios y actividad financiera.
 - Comunicados de prensa sobre la evolución trimestral del financiamiento a las empresas.
 - Comunicados de prensa de la "Encuesta sobre Condiciones Generales y Estándares en el Mercado de Crédito Bancario" (EnBan).
 - Reportes sobre las economías regionales.
 - Comunicados de prensa del comercio exterior de mercancías de México.
 - Comunicados de prensa de la balanza de pagos.
 - Comunicados de prensa de la posición de inversión internacional.
 - Comunicados de prensa de ingresos y egresos por remesas.
 - Encuestas sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado.
 - Reportes analíticos del indicador de confianza del consumidor.
 - Reportes analíticos del indicador de pedidos manufactureros.

RESERVAS INTERNACIONALES

- Se continuarán analizando las tendencias globales sobre las mejores prácticas en materia de inversión de reservas internacionales, así como de administración de riesgos, tanto financieros como operativos, inherentes a dicha inversión. Lo anterior, con el fin de continuar con la estrategia de diversificación de las reservas para que esta cumpla con lo siguiente: i) congruencia con las condiciones prevalecientes en los mercados financieros internacionales; ii) objetivos de liquidez, preservación de capital y, en su caso, generación de un mayor rendimiento en el mediano y largo plazo, incorporando, en la medida de lo posible, factores vinculados con la sostenibilidad, e iii) inclusión, ante todo, de una administración prudente de riesgos financieros y no financieros.



SECCIÓN 3

SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO

INTRODUCCIÓN

Una de las finalidades del Banco de México es promover el sano desarrollo del sistema financiero. En un sistema financiero sano los intermediarios proveen de manera sostenible y segura servicios de calidad a los usuarios, con fácil acceso, así como con costos y condiciones transparentes. Para ello, es fundamental salvaguardar su estabilidad y resiliencia a fin de que las instituciones financieras, los mercados y sus infraestructuras faciliten el intercambio de fondos entre ahorradores, deudores e inversionistas; en condiciones que permitan una correcta planeación y gestión de riesgos, contribuyendo así al funcionamiento adecuado y al crecimiento sostenible de la economía. Adicionalmente, el buen funcionamiento del sistema financiero contribuye al objetivo prioritario de este Instituto Central de asegurar la estabilidad de precios, al permitir que los mecanismos de transmisión de la política monetaria operen de manera más eficiente.

Dada la importancia que el sistema financiero tiene para la sociedad es fundamental vigilar su evolución a fin de procurar la detección oportuna de eventos que pudieran impactar negativamente a la economía y, en caso de ocurrir, mitigar su impacto. De esta manera, el Banco de México da seguimiento oportuno a los desarrollos del sistema financiero, así como a su interacción con la economía. Asimismo, mediante el ejercicio de sus atribuciones como regulador y supervisor, el Banco de México contribuye a reforzar la resiliencia del sistema financiero. Este Instituto Central sitúa al usuario de servicios financieros en el centro de sus objetivos y acciones regulatorias. Por ello, sus acciones están orientadas a otorgarle derechos claros e información suficiente para que las entidades financieras le brinden productos y servicios financieros de mayor calidad, en condiciones seguras y con costos accesibles.

PLANEACIÓN

EJES RECTORES ASOCIADOS

EJE RECTOR 3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema financiero.

EJE RECTOR 4. Promover que la sociedad cuente con más servicios financieros y de pagos accesibles y de calidad.

EJE RECTOR 5. Mantener un riguroso análisis del entorno en el que se desarrolla el Banco de México para emitir recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, propiciando el crecimiento económico.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Relevancia de la supervisión

Supervisión de actividades relevantes practicadas a los participantes del sistema financiero.¹



META 2024	OBSERVADO 2024	META 2025
≥ 70%	83.4%	≥ 70%

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) de las instituciones de banca múltiple

Porcentaje de bancos múltiples (ponderado según sus activos totales) cuyo CCL es mayor o igual al mínimo regulatorio.



META 2024	OBSERVADO 2024	META 2025
≥ 95%	98.02%	≥ 95%

¹ El Banco de México define las actividades relevantes con base en criterios de priorización que otorgan mayor peso a aquellos aspectos de la regulación emitida que pudieran tener un efecto sistémico, vulnerar los derechos de los usuarios o afectar la transparencia y sana competencia, entre otros. Las metas y el valor observado se calculan considerando la suma ponderada de las actividades de supervisión realizadas respecto del total de aspectos contemplados en el programa de revisiones.

Satisfacción respecto a la información de transparencia de costos de servicios financieros

Resultado de la encuesta de satisfacción en escala de 1 a 5, que se realiza a través del sitio web del Banco, respecto a la utilidad de la información proporcionada por el Banco de México a los usuarios sobre las condiciones en que se otorgan los servicios financieros (Comparador de servicios financieros).

	META 2024	OBSERVADO 2024	META 2025
	≥ 4%	4.3%	≥ 4%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS



A. Estabilidad del sistema financiero

Un sistema financiero sólido y estable permite que los precios de los activos financieros reflejen de manera fidedigna sus condiciones de oferta y demanda; promueve una asignación óptima de los recursos financieros entre ahorradores, deudores e inversionistas y facilita a los agentes económicos distribuir su consumo a lo largo de su ciclo de vida.

La estabilidad financiera es un bien público que además de contribuir al bienestar de la sociedad constituye un medio que, entre otros beneficios, posibilita la adecuada transmisión de las políticas monetaria y financiera hacia el resto de la economía, con el propósito de fortalecer su capacidad de resistir choques y mantener un entorno de estabilidad macroeconómica y de crecimiento.

Además, un sistema financiero competitivo y eficiente facilita la interacción entre los distintos agentes económicos y los mercados financieros. Asimismo, permite que los servicios financieros a los que tiene acceso la población se ofrezcan en las mejores condiciones de calidad, accesibilidad, seguridad y alcance, y que su provisión sea sostenible en el tiempo.

Reporte de Estabilidad Financiera (REF)

El Banco de México da seguimiento permanente a la evolución del sistema financiero mexicano y a sus participantes. Como parte de dicho seguimiento el Banco publica dos veces al año (junio y diciembre) el REF, cuyo objetivo es identificar, dar seguimiento y brindar una oportuna divulgación de los principales riesgos y vulnerabilidades que podrían afectar la estabilidad financiera en México, para así contribuir a su mitigación e incrementar la resiliencia del sistema financiero con base en una visión prospectiva, integral y oportuna del mismo.² Los aspectos más relevantes incluidos en los dos reportes publicados en 2024 fueron los siguientes:



- Descripción de las condiciones macrofinancieras.
- Recuento de las medidas de política implementadas para promover el sano desarrollo del sistema financiero y preservar su estabilidad.
- Exposición sobre los riesgos que el sistema financiero enfrenta, particularmente los referentes a las instituciones financieras y sus infraestructuras, incluyendo aquellos identificados en los ámbitos cibernético y ambiental.
- Pruebas de estrés para evaluar la resiliencia del sistema bancario ante escenarios adversos, caracterizados por choques macroeconómicos y ambientales severos.

² Los reportes de estabilidad financiera pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/reportes-sistema-financiero-s.html>

Además de los temas que se abordan periódicamente en dicho reporte, las dos ediciones de 2024 incorporaron en sus recuadros el análisis de los siguientes temas de coyuntura o estructurales asociados con la estabilidad del sistema financiero:

Primer semestre

- Modificaciones a la Ley del Mercado de Valores y a la Ley de Fondos de Inversión.
- Reglas para operaciones de reporto: modificaciones para incorporar estándares y prácticas internacionales.
- Brecha de género en el crédito: ¿aumenta o disminuye con la incertidumbre?
- Mapa de riesgo de crédito bancario.
- Implementación de la regulación de grandes exposiciones y el coeficiente de financiamiento estable neto en México en concordancia con las mejores prácticas internacionales.
- Análisis del efecto de una medida de percepción de riesgo agregado interbancario sobre decisiones de financiamiento en el mercado interbancario.
- Escasez de agua y exposición del crédito empresarial.
- Divulgación en materia de riesgos relacionados con la sostenibilidad.
- Red de Bancos Centrales y Supervisores para el Enverdecimiento del Sistema Financiero y los escenarios definidos por dicha red.

Segundo semestre

- Identificación y seguimiento de riesgos y vulnerabilidades en el sistema financiero mexicano a través de redes sociales y noticias.
- Indicador del perfil de riesgos de los créditos de la cartera comercial.
- Avance tecnológico, redes sociales y percepciones de los depositantes.
- Tablero de indicadores sobre la sostenibilidad del sistema financiero.
- Riesgos relacionados con la naturaleza.
- Piloto de análisis de escenarios climáticos del Comité de Finanzas Sostenibles y modelos de evaluación integrada.

En los reportes se concluye que el sistema financiero mexicano mantiene una posición sólida y resiliente. En particular, se destaca que al cumplir con estrictos requerimientos regulatorios, la banca múltiple cuenta, a nivel agregado, con suficiente capital y liquidez para enfrentar escenarios adversos, incluyendo los considerados en las pruebas de estrés.

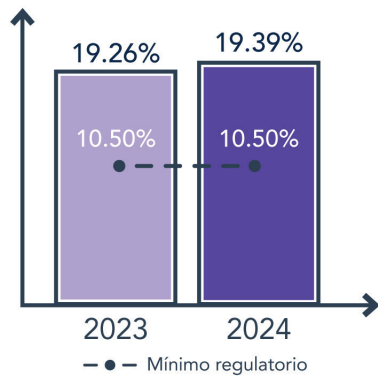
A pesar de ello, ante un entorno global que permanece complejo e incierto es relevante dar seguimiento a la evolución del sistema financiero en México. Por tal motivo, el Banco de México continuará analizando la evolución de los mercados financieros tomando las acciones necesarias, en coordinación con otras autoridades y en ejercicio de sus facultades, para preservar la estabilidad del sistema financiero y el adecuado funcionamiento de los sistemas de pagos.

Capitalización de las instituciones de banca múltiple

El Banco de México verifica el cálculo del Índice de Capitalización (ICAP) a partir de la información proporcionada por las instituciones de banca múltiple y elabora reportes sobre la consistencia y volatilidad de dicha información.³

Durante 2024, la banca múltiple presentó niveles adecuados de solvencia, lo que indica que, en términos generales, se encuentra en una posición sólida para afrontar posibles escenarios adversos.

Gráfica 3.1 Promedio anual del Índice de Capitalización de la banca múltiple



Fuente: Elaborado por el Banco de México con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Las instituciones de banca múltiple mantuvieron un ICAP promedio anual de 19.39%, lo que representó un aumento de 0.13 puntos porcentuales respecto al promedio anual observado en 2023 y alrededor de 8.59 puntos porcentuales por arriba del mínimo requerido.⁴ Este resultado se atribuye principalmente al capital aportado por las instituciones, lo que permitió cubrir ampliamente el incremento de los activos sujetos a riesgo total.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez

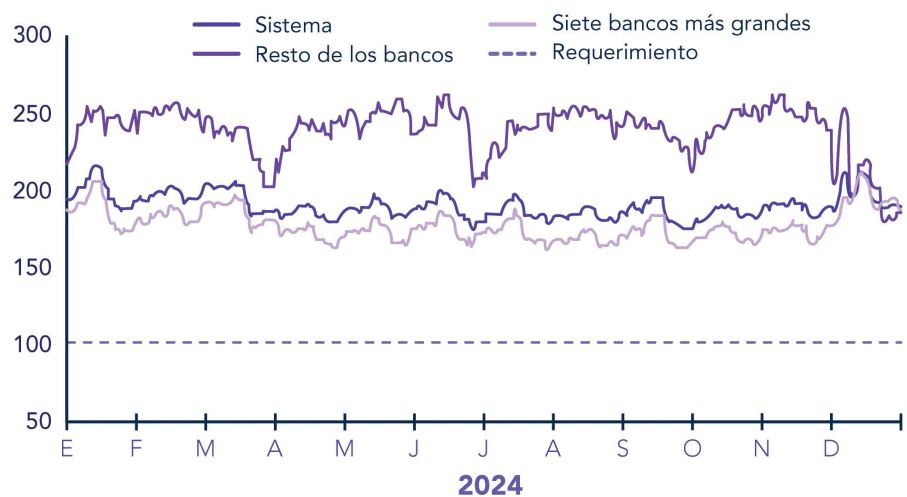
El monitoreo del CCL permite detectar si los bancos cuentan con suficientes activos líquidos para hacer frente a sus flujos de salida de efectivo netos de los flujos de entrada de efectivo, durante los próximos 30 días, en un escenario de estrés. Desde 2017, el Banco de México recibe y verifica información diaria relativa al cálculo del CCL y, a su vez, elabora reportes sobre la consistencia y volatilidad de dicha información.

En 2024, la posición de liquidez agregada del sistema bancario mexicano se mantuvo holgada. El CCL agregado de la banca múltiple se ubica alrededor del 190% y, de manera individual, cada institución se encuentra por arriba del mínimo regulatorio de 100%.

³ El ICAP refleja la fortaleza financiera de una institución para absorber pérdidas no esperadas derivadas de los riesgos en los que incurre.

⁴ Si bien en México el ICAP mínimo que las instituciones bancarias deben observar es del 8%, las disposiciones generales emitidas por la CNBV, en línea con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, incluyen el uso de suplementos adicionales de capital. Al contemplar dichos suplementos, las instituciones deberán mantener un ICAP de al menos 10.5% a fin de evitar la aplicación de posibles medidas correctivas. <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/alertas-tempranas-banca-multiple#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20el%20ICAP%20m%C3%ADnimo,un%20nivel%20m%C3%ADnimo%20de%2010.5%25>.

Gráfica 3.2 Promedio ponderado del CCL para instituciones de banca múltiple (%)



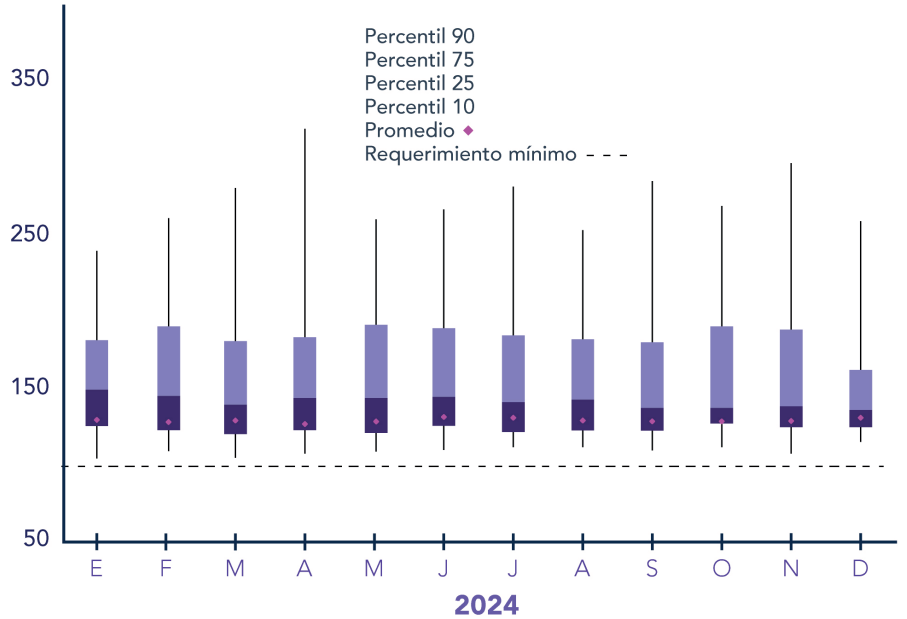
Fuente: Banco de México.

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)

En lo que respecta a la posición de liquidez estructural de la banca múltiple, el principal indicador de referencia es el CFEN. Dicho indicador complementa el requerimiento del CCL al establecer un requerimiento mínimo para los bancos, cuyo objetivo es asegurar que estos financien sus actividades mediante fuentes estables, alineadas con la liquidez y vencimiento de sus activos. A partir de marzo de 2022, este indicador adquirió el carácter de requerimiento regulatorio.

Durante 2024, la posición de liquidez estructural se mantuvo estable, con cambios marginales desde su implementación. Todas las instituciones de banca múltiple se ubicaron en un promedio superior al 100%, cumpliendo así con el requerimiento mínimo.

Gráfica 3.3 Distribución del CFEN (%)



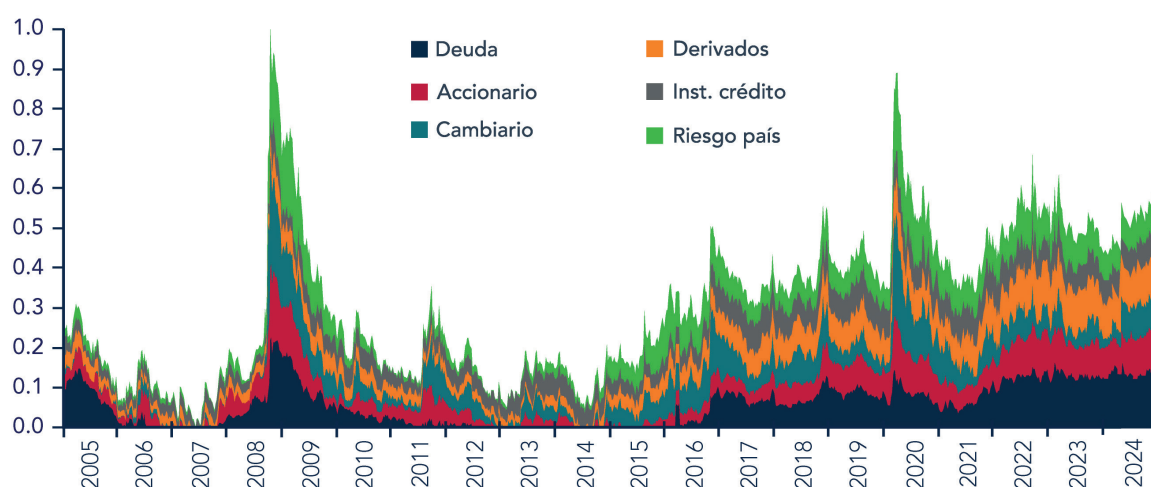
Fuente: Banco de México.

Indicadores agregados de riesgo

El seguimiento e identificación de las vulnerabilidades y los riesgos que pudieran afectar la estabilidad financiera son indispensables para su posible mitigación a través de la implementación de medidas macroprudenciales u otras acciones de política para gestión de crisis.⁵ En este sentido, el Índice de Estrés de los Mercados Financieros (IEMF) permite capturar las condiciones de tensión que se presentan en los mercados financieros mexicanos en un momento dado.⁶

Al cierre de 2024, el IEMF aumentó y se mantiene en niveles elevados respecto al año previo, principalmente debido a factores geopolíticos e idiosincráticos. En particular, el estrés asociado a las variables de los mercados accionario, de derivados y cambiario, se incrementó, ubicándose en 0.63, lo que corresponde a un nivel de estrés financiero superior al observado en el 95% de las semanas comprendidas en el periodo 2005-2024.

Gráfica 3.4 Índice de Estrés de los Mercados Financieros



Fuente: Banco de México.

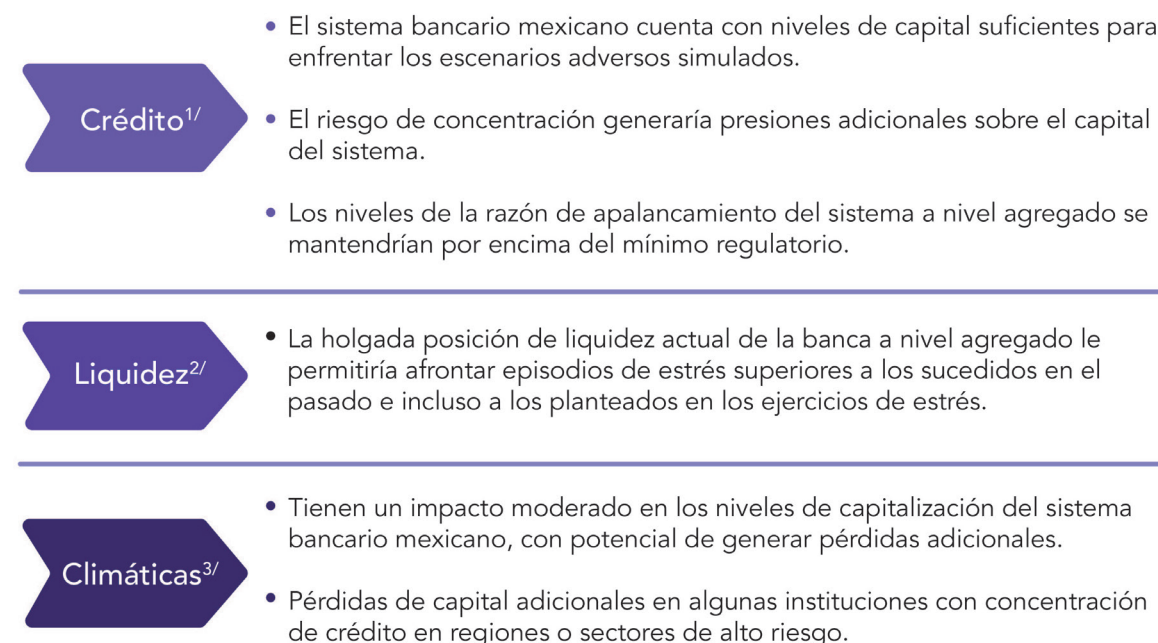
Pruebas de estrés

El Banco de México realiza pruebas de estrés dos veces al año y los resultados se presentan en el REF. Estas pruebas son ejercicios de simulación que permiten evaluar la resiliencia de las instituciones ante escenarios macroeconómicos y financieros especialmente adversos, aunque plausibles. Es importante mencionar que dichas pruebas no constituyen un pronóstico del Banco de México sobre el comportamiento esperado de la economía, ni debe asociárseles una probabilidad de ocurrencia.

⁵ Las autoridades financieras mexicanas cuentan con un amplio conjunto de herramientas macroprudenciales para contener la acumulación de riesgos sistémicos. Para mayor detalle, consultar la siguiente liga del Anexo II del Reporte del Sistema Financiero 2018: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/%7B0B4861B7-2810-7FE9-88FE-2427C182512A%7D.pdf>

⁶ El IEMF es un indicador de frecuencia semanal que resume la información de un conjunto de 36 variables financieras relevantes agrupadas en seis categorías (mercado de deuda, accionario, cambiario, de derivados, instituciones de crédito y riesgo país). Un mayor nivel del índice representa un mayor grado de estrés en los mercados financieros.

Figura 3.1 Conclusiones de las pruebas de estrés realizadas en 2024



^{1/} Se analizan distintos conjuntos de escenarios macroeconómicos congruentes con los riesgos macrofinancieros identificados en la coyuntura de cada ejercicio, así como tres conjuntos de escenarios históricos: H1. la crisis de 1995; H2. la crisis financiera mundial de 2008, y H3. la crisis económica derivada del COVID-19.

^{2/} Para evaluar la resiliencia de la banca respecto a este tipo de riesgo, se efectúan ejercicios prospectivos de estrés de liquidez que evalúan diversos escenarios complementarios al considerado en el estándar regulatorio del CCL.

^{3/} Evalúa el impacto de la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos en el sistema financiero. Consiste en determinar las características del choque climático que pudiera poner en riesgo al sistema financiero, estimar las pérdidas directas y, mediante una estimación del efecto que podría tener el choque en las principales variables macrofinancieras, estimar las pérdidas potenciales utilizando la metodología de pruebas de estrés.

Fuente: Banco de México.

Fortalecimiento del marco regulatorio prudencial

Con el objetivo de seguir fortaleciendo el marco regulatorio del sistema financiero y, con ello, su sano desarrollo, las autoridades financieras mexicanas han avanzado en la implementación de diversas regulaciones, alineadas con los estándares y mejores prácticas internacionales.

En el ámbito de las atribuciones del Banco de México como emisor de la regulación, se destacan las siguientes disposiciones:

- **Facilidad permanente de liquidez (FPL).** Contiene las reglas aplicables a la facilidad permanente para el ejercicio del financiamiento otorgado por el Banco de México para cubrir necesidades de liquidez, misma que se encuentra dirigida a las instituciones de banca múltiple. La FPL se emitió con términos diseñados para agilizar el otorgamiento de recursos; considerar un conjunto amplio de garantías; flexibilizar los plazos para cubrir diversas necesidades de liquidez y, al mismo tiempo, fomentar un esquema adecuado de administración de riesgos, manteniendo acotados los términos del riesgo para el Banco de México. Cabe resaltar que la FPL sustituyó a la Facilidad de Liquidez Adicional Ordinaria, la cual se encontraba regulada en la Circular 10/2015.⁷

⁷ Las reglas aplicables al ejercicio del financiamiento que puede otorgarse a las instituciones de banca múltiple que enfrenten necesidades de liquidez pueden consultarse en la liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716626&fecha=12/02/2024#gsc.tab=0

- **Operaciones de reporto.** El mercado de reportos en México constituye una importante fuente de financiamiento a corto plazo para las instituciones de crédito y las casas de bolsa. Por otra parte, facilita al Banco Central el otorgamiento de financiamiento a las instituciones de crédito respaldado por un colateral. En ese contexto, el Banco de México modificó la regulación aplicable a las operaciones de reporto efectuadas por las entidades financieras, con la finalidad de impulsar el desarrollo de este mercado en México y alinear la normatividad nacional a las prácticas y estándares internacionales.⁸
- **Fondos de inversión de cobertura.** El papel de los fondos de inversión en la intermediación financiera y, en particular, en la canalización de ahorros del público y las empresas es tan significativo como el de otras instituciones financieras. Los fondos de inversión permiten a los agentes invertir sus recursos en una amplia variedad de instrumentos financieros a los que difícilmente tendrían acceso de manera directa. Además, esta diversificación permite administrar sus riesgos de manera más eficiente, lo que convierte a los fondos de inversión en una alternativa más segura en comparación con, por ejemplo, la inversión en un negocio individual.⁹

En función de lo anterior y en concordancia con las reformas a la Ley de Fondos de Inversión publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2023,¹⁰ mediante las cuales se incorporó la figura de los fondos de inversión de cobertura, el Banco de México realizó diversas modificaciones en su regulación para prever, en el ámbito de sus atribuciones, los elementos regulatorios aplicables a las operaciones realizadas por este tipo de intermediarios. Particularmente, se modificó la regulación relativa a las operaciones de reporto, las operaciones de préstamo de valores y las operaciones derivadas.¹¹

- **Intercambio transfronterizo de información.** En atención a las recomendaciones de la asociación suiza que agrupa a autoridades financieras de diversos países, denominada Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés), orientadas a reducir las barreras regulatorias que impiden o limitan el flujo transfronterizo de información hacia las instituciones que ofrecen servicios de registro y resguardo de contratos de derivados (también conocidos como repositorios de operaciones o *trade repositories* (TR, por sus siglas en inglés)), el Banco de México determinó precisar el marco regulatorio conforme al cual las entidades financieras podrán proporcionar información de las operaciones derivadas con los TR del exterior reconocidos por el propio Banco. Ello, sin perjuicio de su atribución de compartir dicha información con las autoridades financieras del exterior con las cuales haya formalizado convenios para el intercambio de información recíproco.¹²

⁸ Las modificaciones a las reglas aplicables a las operaciones de reporto pueden consultarse en la liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5726915&fecha=16/05/2024#gsc.tab=0

⁹ Palabras de la licenciada Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México, durante el Foro de Fondos 2024, Tendencias de la industria de fondos de inversión. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/discursos/%7B6C4FAD9C-DEF2-2BFC-9A60-786F4AABE99A%7D.pdf>

¹⁰ Las reformas a la Ley de Fondos de Inversión pueden consultarse en la liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712731&fecha=28/12/2023#gsc.tab=0

¹¹ Las modificaciones pueden consultarse en las ligas: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-reportos/reportos-disposiciones-banco-.html>; <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-prestamo-de-valores/prestamo-valores-disposicione.html>, y <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-4-2012/reglas-operaciones-derivadas-.html>.

¹² Las modificaciones al marco regulatorio sobre el intercambio transfronterizo de información pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-4-2012/%7B79434730-0990-D220-8AE6-0C615BB75888%7D.pdf>

Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF)

El CESF, previsto en el artículo 178 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF), es la instancia de evaluación, análisis y coordinación permanente de las autoridades financieras, cuyo propósito es mantener la estabilidad financiera, evitando interrupciones o alteraciones sustanciales en el funcionamiento del sistema financiero y, en su caso, minimizar su impacto si llegan a materializarse.¹³

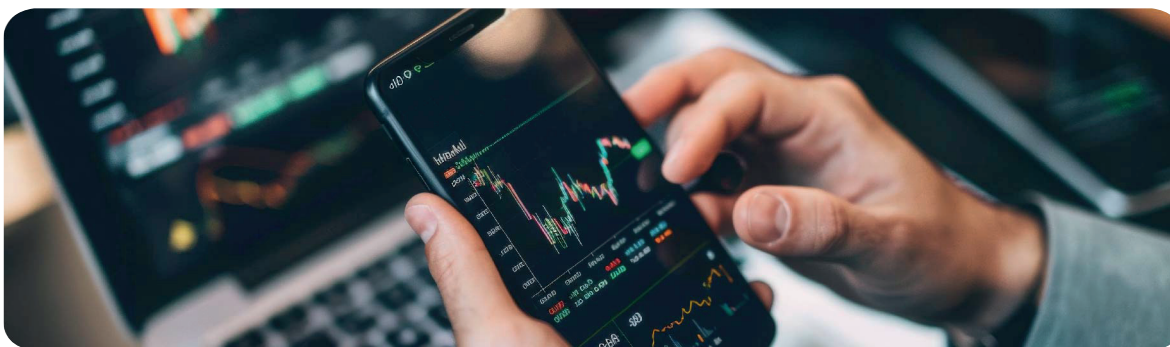


Durante 2024, el CESF celebró cuatro sesiones, en las que actualizó su balance de riesgos y analizó los retos que el sistema financiero mexicano enfrenta en la coyuntura prevaleciente. Al cierre del 2024, se destacó lo siguiente:¹⁴

- i. El crecimiento económico global para 2024 en su conjunto resultó ligeramente inferior al registrado en 2023, si bien con marcadas diferencias entre países.
- ii. La inflación global aumentó a finales de 2024 en la mayoría de las economías avanzadas, aunque se mantuvo en niveles menores a los observados a inicios del año y cercana a los objetivos de los respectivos bancos centrales. Por su parte, en las economías emergentes, su comportamiento fue mixto.
- iii. Los mercados financieros a nivel global se vieron afectados por una mayor incertidumbre sobre el rumbo que podrían tomar diversos aspectos de las políticas económica, financiera y comercial en algunas jurisdicciones clave. En este contexto, las condiciones financieras globales registraron un apretamiento en el cuarto trimestre de 2024. En México, los mercados financieros igualmente se vieron afectados por los episodios de volatilidad e incertidumbre experimentados a nivel internacional, así como por la evolución del panorama de riesgos idiosincráticos.
- iv. Destaca la persistencia de algunos riesgos globales que podrían afectar la estabilidad financiera. En particular, la posibilidad de que la incertidumbre en torno a las políticas de la nueva administración en Estados Unidos genere ajustes desordenados y nuevos episodios de volatilidad tanto en los mercados financieros internacionales como en los locales.
- v. La resiliencia y posición sólida del sistema financiero mexicano obedece, en buena medida, a que la banca comercial cuenta con niveles de capital y liquidez que exceden con holgura los mínimos regulatorios.

¹³ Conforme al artículo 180 de la LRAF, el comité se integra por nueve miembros: el Secretario de Hacienda y Crédito Público; el subsecretario de Hacienda y Crédito Público; el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, y el Gobernador del Banco de México, así como dos Subgobernadores que el propio Gobernador designe.

¹⁴ Las conclusiones de cada una de estas sesiones pueden consultarse en la liga: https://www.cesf.gob.mx/es/CESF/Comunicados_de_Prensa.



B. Desarrollo de los mercados financieros nacionales

Los mercados financieros están integrados por diferentes tipos de participantes, como compradores, vendedores e intermediarios, quienes interactúan a través de una variedad de instrumentos buscando una asignación más eficiente de los recursos, además de movilizar el capital hacia usos más productivos. Los mercados más relevantes son los de deuda, de acciones y el cambiario.

Un sistema financiero estable, competitivo e innovador contribuye al crecimiento económico sostenido y al bienestar de la población. Para cumplir con dicho objetivo, el Banco de México ha desarrollado diversos esquemas, iniciativas e instrumentos para que los mercados financieros operen bajo un marco sólido, lo que permite salvaguardar la integridad del sistema en su conjunto y promover su sano desarrollo.

Desarrollo del mercado de renta fija

En los últimos años, el Banco de México ha modificado las reglas para la permuta de valores gubernamentales, con el fin de incorporar nuevos instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal. Estas modificaciones consideran tanto instrumentos a tasa de interés fija como variable, inclusive los alineados a criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Para mayor información, ver subsección C. Finanzas sostenibles.

Durante 2024, la curva de rendimientos de los valores gubernamentales presentó incrementos en todos los plazos. Lo anterior se explica principalmente por la disminución de tasas de referencia en las decisiones de política monetaria del Banco de México, así como por factores globales. Este comportamiento estuvo influido por diversos factores, destacando el ajuste de las expectativas del mercado respecto al ciclo de política monetaria de la Reserva Federal.

Fortalecimiento y desarrollo de tasas de interés de referencia

El proceso de transición hacia las nuevas tasas de referencia cercanas a libre de riesgo en México ha sido impulsado por el Grupo de Trabajo de Tasas de Referencia Alternativas (GTTR), el cual es coordinado por el Banco de México e integrado por instituciones de crédito, casas de bolsa, Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), plataformas electrónicas de negociación, casas de corretaje, bolsas de valores, autoridades financieras, proveedores de precios, custodios, entidades financieras no bancarias, así como corporativos, entre otros.

Las reuniones del GTTR constituyen un foro de discusión para los participantes del mercado de renta fija en México.¹⁵ A través del GTTR se ha fomentado el uso y desarrollo de las Tasas de Interés Interbancaria de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) de fondeo, a fin de consolidarla como una referencia clave en el mercado de dinero.

¹⁵ La información sobre tasas, precios de referencia y actividades del GTTR puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/mercados/tasas-precios-referencia-valo.html>



Al respecto, a partir del 1 de enero de 2024 entró en vigor la restricción de usar las TIIE a plazos de 91 y 182 días como tasas de referencia para los contratos celebrados a partir de esta fecha.¹⁶ En su lugar debe emplearse como referencia la TIIE de fondeo¹⁷ o cualquier otra tasa aceptada por la regulación del Banco de México.

Respecto a la TIIE de 28 días, la prohibición de su uso en la celebración de nuevos contratos entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2025, con excepción de las operaciones derivadas que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:¹⁸

- Operaciones de Intercambio (Swaps) u Operaciones Derivadas Estandarizadas que se celebren con anterioridad al 1 de enero de 2026, con fecha de vencimiento menor o igual al 31 de diciembre de 2025.
- Operaciones de Intercambio (Swaps) mediante las cuales las partes se obligan a intercambiar, en fechas futuras o durante un tiempo determinado, flujos de dinero calculados con base en el nivel de la TIIE a plazo de 28 días, por un lado, y la TIIE de fondeo, por el otro, que se celebren con anterioridad al 1 de enero de 2026, sin restricción respecto a la fecha de vencimiento.

Es importante mencionar que se podrán seguir utilizando como tasas de referencia las TIIE a plazos de 28, 91 y 182 días en operaciones amparadas por contratos que se hayan celebrado con anterioridad a las fechas límite señaladas previamente. Además, dichas tasas se podrán seguir utilizando como subyacente en nuevas Operaciones Derivadas u Operaciones Derivadas Estandarizadas, siempre y cuando tales operaciones tengan como propósito el cierre de posiciones en operaciones similares que se hayan celebrado con anterioridad a las fechas límite mencionadas previamente.¹⁹

Finalmente, a partir de la entrada en vigor de la prohibición de utilizar las TIIE a plazos mayores a un día hábil bancario, también se estableció el cambio de la metodología de cálculo de las tasas de referencia señaladas.²⁰ Lo anterior, con el objetivo de que las operaciones que continúen vigentes a partir de las fechas señaladas sigan teniendo una tasa de referencia para poder liquidar los pagos de intereses correspondientes. Además, si bien las TIIE a plazo continuarán publicándose indefinidamente, no podrán ser utilizadas en nuevas operaciones.

¹⁶ Las disposiciones relativas a la transición de tasas de referencia pueden consultarse en las ligas: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-3-2012/%7B38CBE44D-CF95-1E3A-8750-D5C-1FC3A2FB1%7D.pdf>

¹⁷ La TIIE de fondeo puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=18&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF111&locale=es>

¹⁸ Las modificaciones a la Circular 7/2023 que detallan las excepciones para el uso de la TIIE a 28 días en SWAPS pueden consultarse en la siguiente liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-4-2012/%7B416701BC-FBE2-A422-6224-9D9E666ABA6A%7D.pdf>

¹⁹ Según lo estipulado en la Circular 7/2023 disponible en: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-4-2012/%7B7D759428-892F-AD66-CF4F-B3D768ABD59A%7D.pdf>

²⁰ Las modificaciones a la Circular 3/2012 que detallan la nueva metodología de las TIIE a plazo de 28, 91 y 182 días se encuentran publicadas en la Circular 4/2023, la cual puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-3-2012/%7B38CBE44D-CF95-1E3A-8750-D5C-1FC3A-2FB1%7D.pdf>



C. Finanzas sostenibles

La naturaleza de los riesgos climáticos, su interconexión y el carácter multinacional del sistema financiero plantean retos importantes que pudieran conducir a eventos o situaciones de importancia sistémica, con costos e impactos elevados.

Las finanzas sostenibles representan un cambio importante orientado a garantizar que el sistema financiero incremente el bienestar social al propiciar que las decisiones de inversión consideren factores ASG. Estas se han consolidado como una herramienta clave para hacer frente a los riesgos ambientales, en particular, aquellos relacionados con el clima y la pérdida de biodiversidad.

Derivado de lo anterior, durante los últimos años las autoridades financieras y diversos organismos internacionales han dedicado gran parte de sus agendas al análisis de riesgos ambientales físicos y de transición, así como a los retos y oportunidades relacionadas con el cambio climático.

Figura 3.2 Riesgos asociados al cambio climático



Riesgos físicos asociados con el incremento en la temperatura global del planeta, los cuales se manifiestan en un aumento del nivel del mar, una reducción de la productividad laboral y agrícola, así como en un aumento en la severidad y frecuencia de eventos catastróficos de naturaleza climática.



Riesgos de transición hacia una economía baja en emisiones de carbono, asociados a la reconfiguración de la industria y algunos sectores estratégicos para la economía que podrían requerir reconfiguración de nuevos modelos económicos y financieros.

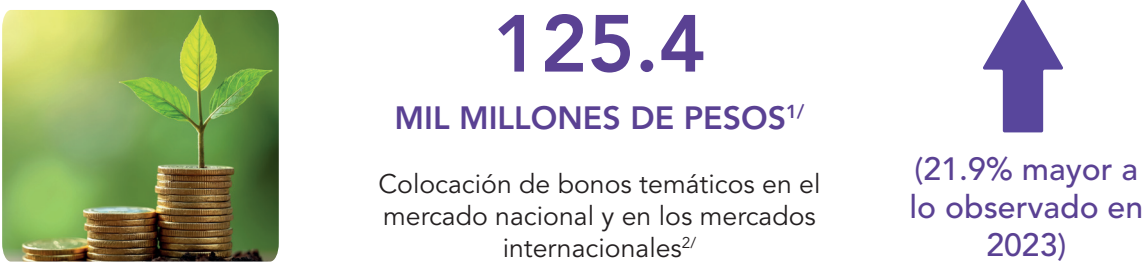
Fuente: Banco de México.

El Banco de México continuó instrumentando acciones con el fin de incentivar las inversiones sostenibles en el país. Es por ello que en 2024 incluyó a los instrumentos de deuda en moneda nacional conocidos como Bonos G y Bono MS dentro de los instrumentos que pueden ser objeto de permuta de valores gubernamentales y que están alineadas a los criterios ASG.²¹ Esta medida se enmarca en las acciones previstas en la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030.²²

²¹ Las modificaciones a las Reglas para la permuta de valores gubernamentales para incluir a los bonos MS pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-2-2011/%7B96C006B6-180C-51AD-9B10-B996503E4664%7D.pdf>

²² Entre los componentes principales de los bonos verdes se consideran los objetivos y la operación del instrumento, así como la descripción y el impacto de los beneficios ambientales de los proyectos.

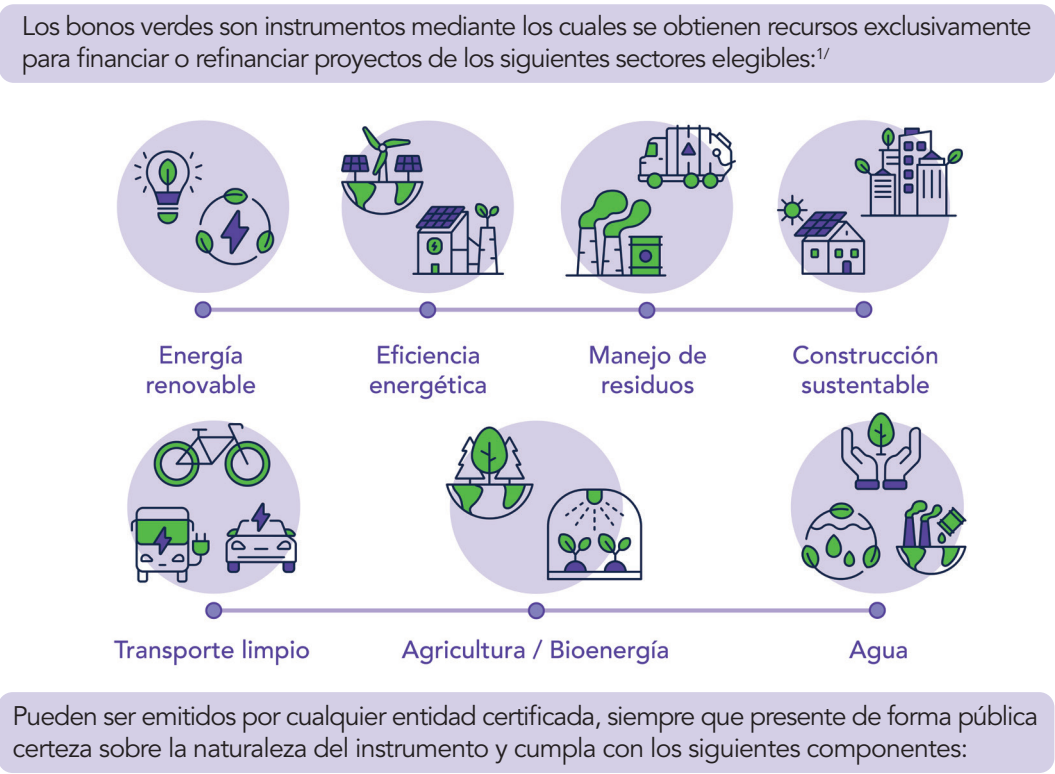
Figura 3.3 Bonos temáticos emitidos por el Gobierno Federal en 2024



^{1/} Incluye instrumentos denominados en pesos y otras divisas.
^{2/} Los bonos temáticos incluyen bonos verdes, azules, sustentables, ligados a sustentabilidad, sociales y de género.
Fuente: Banco de México.

En cuanto a la colocación de bonos temáticos por parte de otros emisores en los mercados nacionales, se registró una ligera desaceleración, alcanzando en 2024 un monto de 140.8 mil millones de pesos (15% menor a lo observado en 2023).²³

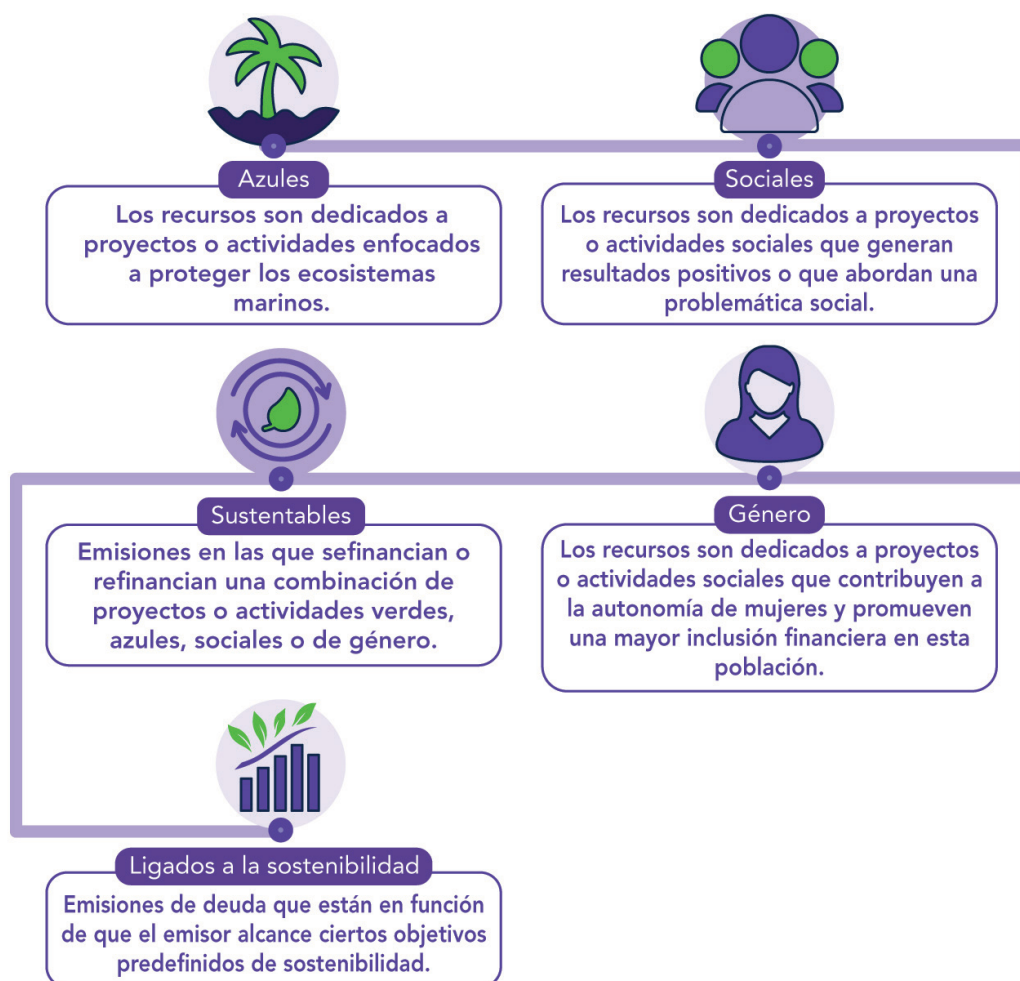
Figura 3.4 Características de los bonos verdes



^{1/} Cada emisora de estos bonos deberá administrar el uso de recursos por separado.
Fuente: Elaborado por el Banco de México con datos de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y el Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles.

²³ En la edición 2023-2024 el monto reportado de los bonos temáticos colocados en los mercados nacional e internacional fue de 146.7 mil millones de pesos; sin embargo, esta cifra se actualiza a 165.3 mil millones de pesos debido a que se incluyeron los bonos de género y algunas reaperturas contabilizadas después de la publicación del reporte.

Figura 3.5 Características de otros bonos temáticos



Fuente: Elaborado por el Banco de México con datos del Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles (CMFS) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Eventos y avances en materia de finanzas sostenibles

Durante 2024 se desarrollaron nuevas herramientas y modelos prospectivos que permiten identificar los riesgos y las oportunidades asociadas al cambio climático y sus impactos. Entre estas, destaca la construcción del Tablero de Sostenibilidad del Sistema Financiero Mexicano (TSSFM), el cual permite monitorear los riesgos financieros asociados al cambio climático y la degradación de la naturaleza. Dicho tablero se compone de trece indicadores agrupados en cuatro categorías: actividad económica; cambio climático; riesgos físicos y de transición, y financiamiento sostenible.²⁴

En cuanto a la promoción del tema, durante este periodo se llevó a cabo el siguiente evento:

- El 14 y 15 de mayo se celebró la conferencia “Biodiversidad y soluciones basadas en la naturaleza: una oportunidad para el sector financiero”.²⁵

²⁴ La información sobre la metodología utilizada para definir al TSSFM y los indicadores que lo componen pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/%7B2A8B710A-E8F1-C60B-99EE-92999E0FA88D%7D.pdf>

²⁵ El programa de la conferencia puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/seminarios-conferencias-fin.html#collapsecsbn>



Promulgación de las nuevas Normas de Información de Sostenibilidad (NIS)

El 13 de mayo, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF) promulgó las dos primeras NIS.

Estas normas forman parte de un esfuerzo por integrar la sostenibilidad en las obligaciones de reporte de las empresas financieras y no financieras. Las normas establecen los requisitos generales de calidad aplicables en la preparación y revelación de información de sostenibilidad y proponen treinta indicadores, de los cuales dieciséis son ambientales, seis sociales y ocho de gobernanza.

Se espera que la implementación de estas normas facilite la identificación de los riesgos relacionados con la sostenibilidad.



D. Ciberseguridad del sistema financiero

Los avances en el uso de tecnologías de la información y comunicaciones en el sistema financiero han generado múltiples beneficios, facilitando el acceso a los servicios financieros para la población en regiones de difícil acceso y brindando todo tipo de facilidades a los usuarios para realizar sus transferencias diarias. No obstante, dichos avances representan retos en materia de ciberseguridad y, particularmente, en seguridad de la información. El mayor uso y acceso a servicios financieros desde un mayor número de dispositivos eleva el riesgo de ataques informáticos tanto a dichos servicios como a sus usuarios.

Dichos riesgos continúan aumentando a nivel global debido al creciente uso de la Inteligencia Artificial (IA), la digitalización de las finanzas y los eventos geopolíticos. En respuesta, las instituciones y autoridades financieras adoptaron diferentes medidas para hacerles frente, destacando un mayor monitoreo de sus operaciones e infraestructuras.



Durante este periodo, las instituciones en México reportaron no haber detectado actividades o ataques atribuibles a lo anterior. Aun así, el Banco de México sigue llevando a cabo distintas acciones para seguir desarrollando las capacidades de respuesta de las instituciones y autoridades financieras mexicanas para enfrentar potenciales incidentes cibernéticos, promoviendo el reforzamiento continuo de los esquemas de protección y respuesta ante este tipo de eventos.

Dentro de las acciones mencionadas destacan:

- En septiembre de 2024 se realizó un ejercicio de ciberresiliencia con la participación del Banco de México, la CNBV y cinco instituciones financieras, con el fin de seguir desarrollando las capacidades de estas últimas para enfrentar incidentes cibernéticos. Como resultado del ejercicio, las instituciones financieras participantes demostraron contar con procesos documentados para la atención de incidentes de ciberseguridad; asimismo, mostraron una participación coordinada y tomaron decisiones con base en procedimientos, en términos de sus capacidades para detectar, analizar, contener, erradicar y remediar un ciberataque.



Las oportunidades de mejora identificadas servirán para que las instituciones financieras participantes en el ejercicio refuercen sus procesos de ciberresiliencia.

- En octubre de 2024, el Banco de México organizó un primer foro con responsables de seguridad de la información de las instituciones financieras, con el objetivo de fortalecer la colaboración y el intercambio de información de inteligencia sobre amenazas de ciberseguridad entre dichas instituciones. Entre los aspectos más relevantes, las entidades compartieron mejores prácticas y las lecciones aprendidas en la atención de incidentes de ciberseguridad; asimismo, reforzaron el intercambio de inteligencia de amenazas entre ellas.

En 2024, el Grupo de Respuesta a Incidentes Sensibles de Seguridad de la Información (GRI), integrado por las autoridades que conforman dicho grupo,²⁶ llevó a cabo dos sesiones ordinarias de trabajo en las que se revisaron las estrategias para reforzar la respuesta a incidentes de ciberseguridad en el sector financiero mexicano, con especial énfasis en la estrategia de comunicación entre autoridades durante la materialización de dichos incidentes.

A través del GRI se han emitido 12 boletines con información técnica sobre los incidentes ocurridos en el sector financiero mexicano, la cual permite a las instituciones aplicar medidas de prevención.

Finalmente, el Banco de México ha seguido participando en mesas de trabajo convocadas por el H. Congreso de la Unión para la elaboración de una Ley Federal de Ciberseguridad, donde ha presentado sugerencias desde una perspectiva técnica, basadas en las mejores prácticas internacionales, así como las estrategias y acciones impulsadas por las autoridades financieras para fortalecer la ciberseguridad y ciberresiliencia de este sector.

Estrategia de ciberseguridad 2024 - 2027

Desde hace varios años, el Banco de México estableció una estrategia institucional para reforzar su ciberseguridad y ciberresiliencia, así como las del sistema financiero mexicano.

En 2024, el Banco de México actualizó y publicó la Estrategia de Ciberseguridad del Banco de México, la cual considera el entorno actual de amenazas del Banco y del sistema financiero; los estándares y principios internacionales en materia de ciberseguridad; así como los ejes rectores del Banco de México.²⁷ El principal cambio a la estrategia anterior consistió en diseñar acciones del Banco Central para el sistema financiero. Esta estrategia permitirá robustecer el rol del Banco de México para promover la ciberseguridad y ciberresiliencia del sistema financiero tanto entre las autoridades como entre las instituciones. Lo anterior, sin descuidar el reforzamiento de la ciberseguridad y ciberresiliencia de los procesos del Banco.

Dicha estrategia consta de diez objetivos estratégicos orientados a cumplir con las obligaciones internas y externas de la institución.

²⁶ En octubre de 2022, el Banco de México convocó a las autoridades financieras que conforman al GRI para formalizar los protocolos y guías de operación de este grupo y autorizar el uso de plataformas tecnológicas provistas por el Banco de México con el fin de intercambiar de forma segura información entre autoridades.

²⁷ La Estrategia de Ciberseguridad del Banco de México 2024-2027 puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/d/%7B1C588DE0-FC6F-5C53-E43B-2A6079957069%7D.pdf>

Figura 3.6 Objetivos de la Estrategia de Ciberseguridad 2024 - 2027

Objetivo

Hacia el interior del Banco de México

- Fortalecer la normativa en materia de ciberseguridad.
- Implementar controles de ciberseguridad.
- Crear una cultura de ciberseguridad.
- Fortalecer la ciberseguridad y ciberresiliencia en el Banco.
- Gestionar los incidentes en el Banco.

Hacia el sistema financiero

- Fortalecer las disposiciones en materia de ciberseguridad.
- Reforzar el cumplimiento de disposiciones en materia de ciberseguridad.
- Fomentar la colaboración y cooperación con las autoridades.
- Fortalecer la ciberresiliencia en el sector financiero.
- Gestionar incidentes en el sector financiero.

En este sentido, en 2024 se elaboró y distribuyó a los responsables de ciberseguridad de las instituciones financieras el primer Informe de Ciberamenazas al Sistema Financiero Mexicano, el cual les permitirá conocer las amenazas teóricas y observadas entre instituciones financieras, así como ajustar sus estrategias de protección ante ese entorno.



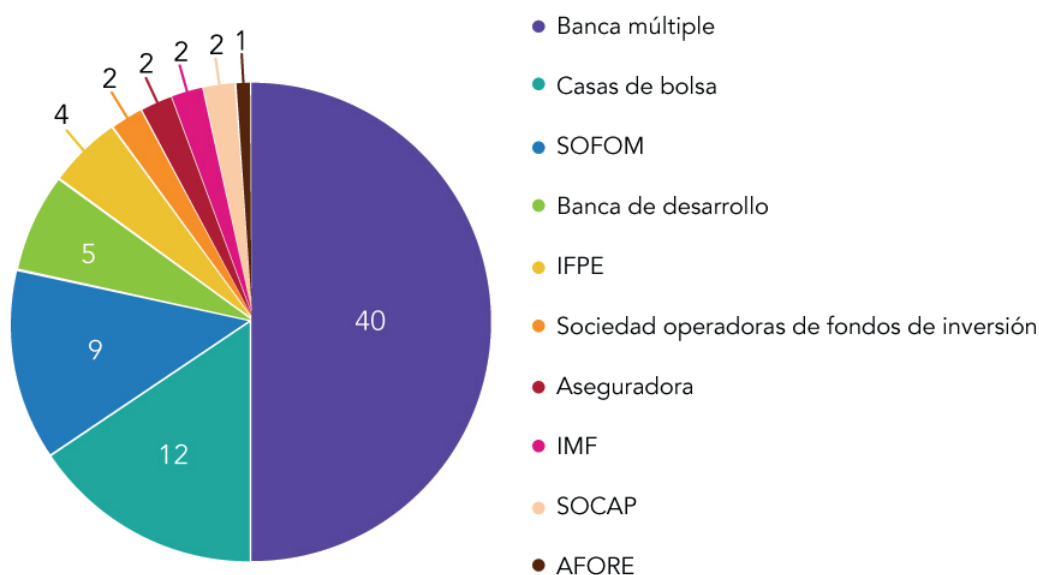
E. Supervisión de los intermediarios financieros, sanciones impuestas y autorizaciones otorgadas

Supervisión de intermediarios financieros

El Banco de México cuenta con atribuciones para supervisar el cumplimiento de las normas dirigidas a las entidades e intermediarios financieros emitidas por el propio Banco, así como para sancionar los incumplimientos con la finalidad de preservar su efectividad.

Durante 2024 se llevaron a cabo 79 ejercicios tipo visitas de inspección a las instituciones del sistema financiero. Por tipo de intermediario, la distribución de las visitas fue la siguiente:

Gráfica 3.5 Número de visitas de inspección



Definiciones: Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM), Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE), Infraestructura de los Mercados Financieros (IMF), Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), y Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE).

Fuente: Banco de México.

Dentro de los temas verificados en las visitas de inspección se encuentran aquellos asociados con la regulación emitida por el Banco de México en materia de: i) las características de las operaciones en mercados financieros (derivados, operaciones cambiarias, compraventa de valores, reportos y préstamos de títulos de deuda); ii) los límites en temas de liquidez y de moneda extranjera; iii) las



obligaciones derivadas de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF); de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia (LRSIC), y de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (LRIT); iv) las disposiciones en materia de operaciones caja (canje y calidad de billetes, así como retención de piezas presuntamente falsas), y v) las disposiciones en materia Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI®) y del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID®). Asimismo, se revisa la veracidad y consistencia de la información recibida.

Cabe destacar que, en 2024, por primera vez se verificaron mediante visitas de inspección los temas relacionados con las características de operaciones en otros sujetos obligados, tales como sociedades operadoras de fondos de inversión, instituciones de seguros y una AFORE. Igualmente, se inició la supervisión a las IFPE, a fin de evaluar su nivel de operación, así como el cumplimiento de las disposiciones correspondientes por parte de estas instituciones, destacando los temas relacionados con el registro de comisiones, y los servicios de pago electrónico proporcionados a los clientes, entre otros. Lo anterior ha contribuido a brindar a los usuarios de los sistemas de pago alternativas de pago óptimas, confiables, de fácil acceso y en apego a la normativa.

Por otro lado, el Banco de México, en ejercicio de sus facultades de supervisión vía “vigilancia”, analiza y monitorea la información que los intermediarios financieros suministran de manera diaria, como las operaciones pactadas en los mercados de dinero, cambiario y de derivados; la posición de riesgo cambiario; los regímenes de admisión de pasivos, y el régimen de inversión en moneda extranjera. Adicionalmente, efectúa revisiones programadas en disposiciones derivadas de la LTOSF. Un aspecto a destacar es que, en los últimos tres años, se han desarrollado herramientas de supervisión automatizada de grandes bases de datos con el objetivo de no solo detectar incumplimientos, sino también prevenir las faltas antes de que ocurran (lo anterior con apoyo de tecnología *Suptech*).

Respecto a los sistemas utilizados para el acopio de información por parte de los intermediarios, se implementó una nueva infraestructura de procesamiento distribuido que mejora la eficiencia del sistema de acopio. Además, se desarrolló una nueva versión del sistema que permitirá el uso de interfaces de programación de aplicaciones (API, por sus siglas en inglés), lo cual coadyuvará a optimizar tanto la eficiencia del proceso de acopio como la calidad de la información solicitada a los intermediarios financieros.

Durante 2024 se incluyó la verificación del cumplimiento de diversas regulaciones relacionadas con los siguientes temas:

- 31 requerimientos para las entidades que realizan operaciones derivadas.
- Entrega de valores en operaciones de reporto y directo.
- Activos líquidos en moneda extranjera y posición de riesgo cambiario.
- Código Identificador de Personas Morales (Código LEI) de operaciones derivadas.
- Operaciones derivadas celebradas con fines de cobertura.
- Disposiciones en materia de tarjetas de débito.
- Disposiciones en materia de Ganancia Anual Total (GAT).
- Registro de comisiones.

- Envío de información crediticia a las Sociedades de Información Crediticia (SIC).
- Transferencia de salarios correspondiente a las cuentas de nómina.
- Controles de ciberseguridad.

De igual forma, en el marco de estas labores de vigilancia e inspección se evaluó el cumplimiento por parte de los intermediarios financieros a las disposiciones emitidas por el Banco de México relativas al SPEI® y SPID®, en particular, respecto al nivel de servicio a los clientes, así como a los requisitos de seguridad informática, de gestión de riesgo operacional y riesgos adicionales, entre otros.

Adicionalmente, se realiza el monitoreo de temas relacionados con la provisión de moneda nacional, tales como:

- El incumplimiento en los procedimientos de retención y reclamación de piezas presuntamente falsas.
- Los depósitos de excedentes de moneda metálica, para asegurar que se efectúen en la forma, condiciones y plazos establecidos.

Sanciones

Derivado de la supervisión permanente realizada por el Banco de México para monitorear operaciones que contravengan lo previsto en la regulación, durante 2024 se impusieron las siguientes sanciones:

Cuadro 3.1 Sanciones impuestas en 2024

Instituciones	Ley	Sanciones no pecuniarias	Sanciones pecuniarias	Monto sanciones pecuniarias
AFORE	LBM	0	11	\$1,141,365.19
Almacenes generales de depósito	LBM	0	1	\$80,197.00
Banca de desarrollo	LBM	5	41	\$35,880,048.24
	LIC	0	4	\$1,224,572.00
	LRSIC	0	1	\$347,520.00
	LTOSF	0	10	\$2,532,691.25
Banca múltiple	LBM	27	435	\$345,283,775.43
	LIC	0	65	\$19,396,283.44
	LRSIC	0	21	\$6,088,675.00
	LTOSF	0	68	\$19,569,449.87
Casas de bolsa	LBM	7	52	\$8,768,136.12
Casas de cambio	LBM	0	9	\$804,990.00
Cámaras de compensación	LBM	0	7	\$601,310.17
	LTOSF	0	3	\$286,617.07
FINTECH	LBM	0	16	\$1,434,600.00
INDEVAL	LBM	0	2	\$207,480.00
SEG	LBM	0	4	\$330,180.00

SOCAP	LBM	0	14	\$4,171,534.85
	LRSIC	0	5	\$889,488.00
	LTOSF	0	3	\$1,032,136.00
SOFIPO	LBM	0	70	\$7,682,694.48
	LRSIC	0	7	\$1,753,688.00
	LTOSF	0	4	\$2,417,438.25
SOFOM ENR	LRSIC	0	5	\$365,200.00
SOFOM ER	LBM	0	1	\$649,485.00
	LRSIC	0	11	\$3,215,071.00
	LTOSF	1	4	\$603,253.20
SOSI	LBM	0	8	\$644,800.00
Uniones de crédito	LRSIC	0	1	\$75,490.00
TOTAL		40	883	\$467,498,169.56

Definiciones: Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE); Ley del Banco de México (LBM); Ley de Instituciones de Crédito (LIC); Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia (LRSIC); Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF); Instituciones de Tecnología Financiera (FINTECH); Institución para el Depósito de Valores (INDEVAL); Instituciones de Seguros (SEG); Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP); Sociedades Financieras Populares (SOFIPO); Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM), y Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (SOSI).

Nota 1: Es importante mencionar que algunas sanciones no se encuentran firmes debido a que las entidades financieras presentaron medios de impugnación cuya resolución aún se encuentra pendiente.

Nota 2: De las 923 sanciones impuestas por el Banco de México durante 2024, hasta el momento 18 (1.95%) han sido revocadas mediante la resolución de recursos administrativos y demandas de amparo. De esas revocaciones, 14 fueron para el efecto de que las autoridades sancionadoras emitieran una nueva resolución, y solo 4 resultaron desfavorables para el Banco.

Nota 3: Las sanciones no pecuniarias corresponden a amonestaciones, mientras que las pecuniarias, a multas.

Respecto a las sanciones impuestas en 2024, destaca el número y monto de sanciones a la banca múltiple, banca de desarrollo y casas de bolsa, las cuales corresponden, principalmente, a infracciones a las Reglas del SPEI® y a las Reglas del SPID®, a la Circular de operaciones de caja, así como a incumplimientos relacionados con la Circular 3/2012 y con la obligación de proporcionar información a las sociedades de información crediticia.

Resoluciones de solicitudes de autorizaciones, consultas y opiniones

El Banco de México tiene la facultad de resolver las solicitudes de autorizaciones y consultas que, conforme a las disposiciones aplicables al sistema financiero, le sean planteadas al Banco con respecto a entidades o intermediarios financieros.

En 2024, el Banco de México atendió 1,091 asuntos relacionados con autorizaciones y consultas de intermediarios financieros en materia de banca central y sistemas de pagos e infraestructuras de mercados, de las cuales:

- 376 correspondieron a acreditaciones y revocaciones de usuarios del Módulo de Atención Electrónica.

- 373 estuvieron relacionadas con las contrataciones de prestación de servicios de las Instituciones de Tecnología Financiera.
- 150 fueron relativas a operaciones derivadas (59 sobre intercambio de márgenes y modelos internos, 50 sobre la renovación anual de operaciones, 40 de otro tipo de solicitudes y consultas de derivados, y 1 referente al reconocimiento de un registro central de información).
- 38 respecto a infraestructuras de los mercados financieros y sus participantes.
- 30 sobre operaciones con personas con vínculos relevantes.
- 20 relativos a reportes regulatorios.
- 20 sobre la emisión, el prepago y la recompra de obligaciones subordinadas.
- 15 relacionados con el cobro de comisiones y con el sistema administrado por el Banco de México para su registro.
- 14 sobre tarjetas de débito y crédito.
- 6 sobre operaciones garantizadas de reporto y préstamo de valores.
- 49 de otros temas cuya resolución corresponde al Banco de México.

El Banco tiene la facultad de emitir opiniones, con fundamento en las disposiciones legales aplicables al sistema financiero que así lo determinan, sobre diversos actos corporativos de entidades y grupos financieros, así como sobre el otorgamiento de solicitudes para organizarse y operar ya sea como instituciones de banca múltiple, sociedades controladoras de un grupo financiero, instituciones de tecnología financiera, sociedades de información crediticia, así como sobre la revocación de dichas autorizaciones o, en los supuestos que la ley lo prevé, para autorizar operaciones análogas o conexas, entre otros.

En 2024, el Banco de México atendió 163 asuntos relacionados con opiniones dirigidas a otras autoridades financieras en materia de banca central, de las cuales:

- 87 correspondieron al proceso de autorización de una nueva institución de tecnología financiera.
- 19 sobre inversiones en el capital de instituciones de banca múltiple o grupo financiero (incluyendo cambios de control).
- 17 sobre el proceso de autorización de nuevas instituciones de banca múltiple o sociedades de información crediticia.
- 13 relativos a infraestructuras de los mercados financieros.
- 12 en relación con escisiones, fusiones, incorporaciones y separaciones de entidades en y de un grupo financiero.
- 8 sobre modificaciones a los estatutos sociales de grupos financieros.
- 7 asuntos sobre otros diversos actos corporativos de la banca múltiple y grupos financieros remitidos a la CNBV o SHCP.



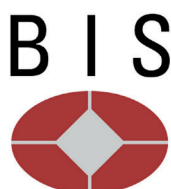
F. Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales

El Banco de México colabora con diferentes organismos internacionales, participando en comités y en grupos de trabajo enfocados en fortalecer el marco regulatorio, con el fin de conformar un sistema financiero resiliente que ayude a prevenir la acumulación de vulnerabilidades sistémicas.

A través de estos organismos se abordan temas de coyuntura económica y financiera, mejores prácticas de los participantes, coordinación en materia de supervisión y vigilancia financiera, fortalecimiento del sistema bancario, finanzas públicas y la relación entre bancos centrales, entre otros.

Entre estos organismos y comités destacan:

El Fondo Monetario Internacional (*International Monetary Fund*, IMF); el Banco de Pagos Internacionales (*Bank for International Settlements*, BIS); el Banco Mundial (*The World Bank*); el Grupo de Acción Financiera Internacional (*Financial Action Task Force*, FATF); el Consejo de Estabilidad Financiera (*Financial Stability Board*, FSB); el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA); el G20, incluyendo la Alianza Global para la Inclusión Financiera (*Global Partnership for Financial Inclusion*) y el Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles (*Sustainable Finance Working Group*), entre otros; la Organización Internacional de Comisiones de Valores (*International Organization of Securities Commissions*, IOSCO); la red de bancos centrales y supervisores para enverdecer el sistema financiero (*Network of Central Banks and Supervisors for Greening the Financial System*, NGFS), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (*Organization for Economic Co-operation and Development*, OECD).



FINANCIAL
STABILITY
BOARD



THE WORLD BANK



OECD



CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS



Cabe mencionar que el Banco de México es miembro de los siguientes comités, grupos y centros del BIS: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (*Basel Committee on Banking Supervision*, BCBS); Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercados (*Committee on Payments and Market Infrastructures*, CPMI); Comité del Sistema Financiero Global (*Committee on the Global Financial System*, CGFS); Comité de Mercados (*Markets Committee*, MC); Grupo Consultivo sobre Innovación y Economía Digital (*Consultative Group on Innovation and the Digital Economy*, CGIDE); Grupo Consultivo sobre Gestión de Riesgos (*Consultative Group on Risk Management*, CGRM) del Consejo Consultivo para las Américas (*Consultative Council for the Americas*, CCA); Centro de Coordinación de Ciberresiliencia (*Cyber Resilience Coordination Centre*, CRCC), y el Grupo Global de Expertos en Ciberresiliencia (*Global Cyber Resilience Group*, GCRG).²⁸ Recientemente, a través del CGRM el Banco de México coordinó la elaboración del reporte “*Governance of AI adoption in central banks*”, en el que se presentarán recomendaciones para que los bancos centrales adopten de forma segura tecnologías de IA en sus procesos.

Por último, se destaca que el Banco de México preside el Comité del Mercado Cambiario Global (*Global Foreign Exchange Committee*, GFXC). Este comité se creó en 2017 a instancias del Comité de Mercados del BIS, con el objetivo de promover un mercado cambiario robusto, líquido abierto y transparente.²⁹

Como representante del FSB, el Banco de México participa en distintos grupos, como el Grupo Analítico de Vulnerabilidades (*Analytical Group of Vulnerabilities*, AGV), el cual elaboró y publicó un reporte sobre el comportamiento de los consumidores, las tasas de interés y el riesgo de liquidez, con un énfasis en las lecciones aprendidas a raíz de las corridas bancarias del 2023.³⁰

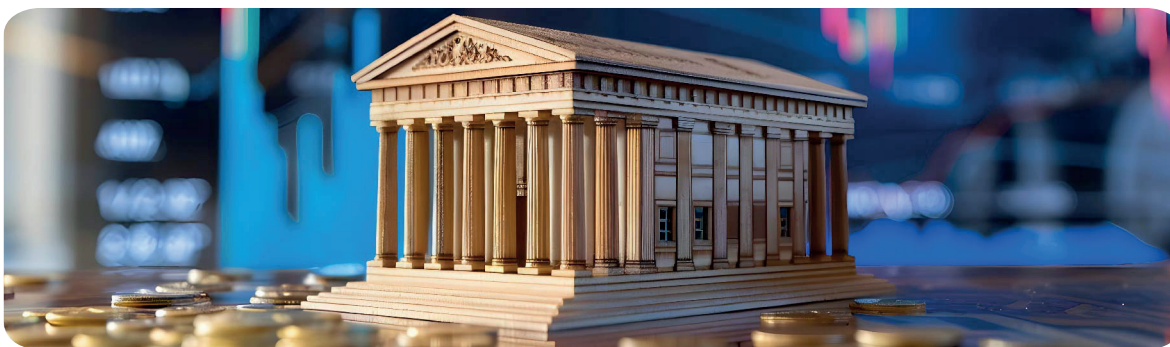
En colaboración con el CPMI, el Banco participa en los trabajos del Grupo de Coordinación sobre Pagos Transfronterizos (*Cross-Border Payment Coordination Group*) para el fortalecimiento de los pagos transfronterizos, y en materia de pagos e infraestructuras del mercado financiero, es miembro del Grupo Directivo (*Steering Group*) del CPMI-IOSCO, en relación con aspectos de estándares internacionales de mutuo interés entre ambos grupos internacionales, como los Principios para las Infraestructuras de los Mercados Financieros. Durante 2024 la agenda de trabajo del CPMI se centró en temas relacionados con ciberseguridad y riesgo operativo de las infraestructuras de mercado, monitoreo de la implementación de estándares internacionales, innovación de pagos digitales y tokenización, así como los riesgos relacionados con activos virtuales.

Adicionalmente, el Banco de México participa en el Comité de Supervisión Regulatorio (*Regulatory Oversight Committee*, ROC), con el fin de contribuir en la adopción y armonización global de estándares de datos utilizados en los reportes de datos del sistema financiero, mejorar la calidad de los datos de los reportes, mejorar la capacidad de monitoreo de los riesgos financieros y disminuir los costos regulatorios.

²⁸ El GCRG fue creado por iniciativa del mismo CRCC y busca fomentar la colaboración internacional entre personas expertas que analizan, diseñan y promueven las mejores prácticas en ciberseguridad y ciberresiliencia para el sistema financiero.

²⁹ El sitio del GFXC puede consultarse en la liga: <https://www.globalfxc.org/>

³⁰ La publicación puede consultarse en la liga: <https://www.fsb.org/2024/10/depositor-behaviour-and-interest-rate-and-liquidity-risks-in-the-financial-system-lessons-from-the-march-2023-banking-turmoil/>.



G. Agente financiero del Gobierno Federal

De conformidad con la Ley del Banco de México, el Banco Central funge como agente financiero del Gobierno Federal para emitir, colocar, comprar y vender valores gubernamentales. En particular, coloca diversos instrumentos en el mercado de deuda local tales como: Cetes, Bonos M, Bonos MS, Bondes F y G, así como Udibonos. A su vez, para el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), el Banco de México coloca Bonos de Protección al Ahorro (BPA), los cuales cuentan con una garantía de crédito del Gobierno Federal. A partir de 2023, comenzaron a emitirse Bonos MS alineados con criterios ASG.

La colocación primaria de valores gubernamentales se realiza a través de subastas. En 2024 se realizaron subastas por un monto equivalente a 4,339,350 millones de pesos y 51,550 millones de Unidades de Inversión (UDIS), a través de los siguientes instrumentos financieros por cuenta y orden del Gobierno Federal y del IPAB:

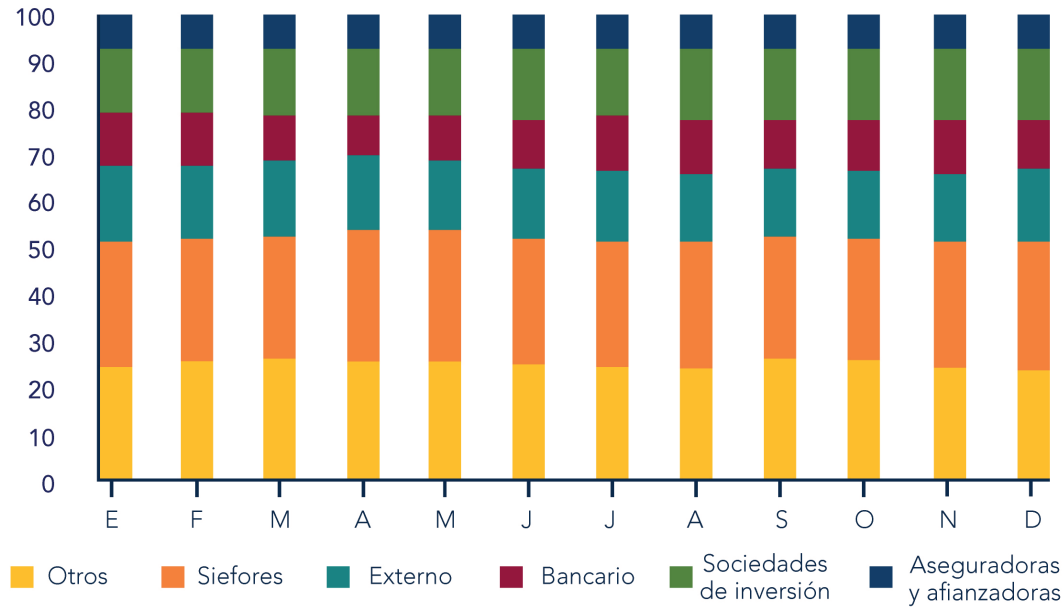
Cuadro 3.2 Colocación de instrumentos

Institución	Instrumento	Monto asignado	
		Millones de pesos	Millones de UDIs
Gobierno Federal	Cetes	2,609,000	-
	Bono a tasa fija	717,800	-
	Bonos MS	23,000	-
	Bondes F	666,750	-
	Bondes G	68,000	-
	Udibonos	-	51,550
	Subtotal	4,084,550	51,550
IPAB	BPA 182	78,000	-
	BPAG28	88,400	-
	BPAG91	88,400	-
	Subtotal	254,800	-
Total		4,339,350	51,550

Fuente: Banco de México.

Respecto a la tenencia de estos valores gubernamentales, el sector externo continúa disminuyendo su participación en este mercado, la cual ha sido absorbida por las Siefores y las Sociedades de Inversión.

Gráfica 3.6 Distribución de la tenencia de valores gubernamentales por mes (% del total en circulación)



Nota: Se consideran Cetes, Bonos M, Udibonos y Bondes. La categoría "Otros" incluye valores adquiridos por el Banco de México, reportos con el Banco de México, garantías recibidas por el Banco de México y otros residentes nacionales.

Fuente: Banco de México.



H. Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB)

El 1° de mayo de 2024 se publicó en el DOF el Decreto para la creación del FPB con base en las aportaciones de distintas instituciones.³¹

El FPB es un fideicomiso público administrado por el Banco de México, cuyo objetivo es beneficiar a los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que obtengan una pensión por jubilación y sean elegibles al pago de un complemento de pensión, conforme a las disposiciones aplicables.³²

Durante 2024, en coordinación con otras autoridades y entidades del país, se llevaron a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a sus cuatro principales mandatos: i) la recepción de los recursos del Fondo; ii) la administración de los recursos del Fondo; iii) la inversión de los recursos del Fondo, y iv) la entrega de los recursos del Fondo a los Institutos de Seguridad Social. Entre estas acciones destacan las siguientes:

- Formalización del contrato constitutivo del FPB en conjunto con la SHCP.
- Diseño, construcción e implementación de sistemas para la operación del FPB.
- Aprobación de las reglas de operación y el régimen de inversión, los cuales contienen la normativa para la adecuada operación y funcionamiento del fondo, así como los lineamientos de inversión y de administración de riesgos de los recursos del FPB, respectivamente. Adicionalmente, se aprobaron los lineamientos para evitar conflictos de interés del Banco de México en las operaciones consigo mismo, en su función de Banco Central y como Fiduciario del Fondo.
- Recepción de las aportaciones provenientes de los Institutos de Seguridad Social (IMSS, ISSSTE e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)), la SHCP, o las AFORES.
- Entrega de recursos del FPB a los Institutos de Seguridad Social para el pago del complemento de pensión exigible o para las solicitudes de devolución de recursos.
- Definición e instrumentación de las bases para el registro contable de las operaciones del Fondo, así como para la rendición de cuentas.

Adicionalmente, se obtuvo la aprobación del Comité Técnico al Plan de Trabajo 2025 y a los informes trimestrales correspondientes a los periodos abril-junio y julio-septiembre de 2024, en los que se da cuenta sobre la situación financiera del Fondo, incluyendo sus resultados y riesgos financieros, así como los informes relativos a las aportaciones recibidas y a la entrega de recursos a los Institutos de Seguridad Social para pagos de complementos de pensión y devolución de recursos.

Asimismo, se presentó al Comité Técnico el informe sobre las acciones realizadas para la defensa del Fondo, correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2024, y se reportaron los asuntos atendidos en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.

³¹ El decreto puede consultarse en la siguiente liga:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5725285&fecha=01/05/2024

³² El sitio web del FPB puede consultarse en la siguiente liga:

<https://www.fpbienestar.org.mx>



I. Intermediarios financieros de fomento

El Banco de México participa en los órganos colegiados de gobierno de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), las instituciones de banca de desarrollo y otros intermediarios de fomento. Respecto a FIRA, cabe destacar que el Banco se desempeña como fiduciario. A continuación se presentan las actividades más relevantes relacionadas con FIRA.

70 años de la fundación de FIRA

En 1954, el Gobierno Federal y el Banco de México enfrentaban un enorme desafío: estimular una mayor participación de las instituciones de crédito privadas en el financiamiento de la agricultura, ganadería y avicultura del país. Así fue como surgieron los primeros fideicomisos de fomento del Banco de México, conocidos como FIRA.

En aquella época, el sector agropecuario representaba más de una cuarta parte del tamaño de la economía y empleaba a más del 50% de la población. Sin embargo, la participación del sector privado en el financiamiento agropecuario era esporádica.

A lo largo de estas siete décadas, FIRA se ha consolidado como una institución financiera de segundo piso,³³ que también funciona como un auténtico catalizador de mejores prácticas, innovación y desarrollo sostenible en el sector agroalimentario.

Desde su fundación y hasta 2024, se destacan los siguientes logros:

- 2,027,231 beneficiarios de sus programas, de los cuales 1,420,422 pertenecen a esquemas de microcrédito.
- Red de 151 instituciones financieras, incluyendo bancos, SOFOMES, SOCAPS, uniones de crédito, SOFIPOS y almacenadoras.
- Al cierre de diciembre de 2024 registró un saldo de financiamiento directo e inducido de 262,666 millones de pesos.

Acorde con los retos que la actual evolución tecnológica y los crecientes riesgos ambientales plantean, FIRA ha ampliado y diversificado sus objetivos tradicionales, adoptando nuevas metas, como la promoción del uso eficiente de los recursos naturales, la preservación de los ecosistemas, la rápida adopción de tecnologías amigables con el ambiente y la implementación de prácticas sostenibles.

³³ Una institución financiera de segundo piso es aquella que no opera directamente con el público, sino que canaliza los recursos económicos a través de entidades financieras de primer piso (por ejemplo, bancos comerciales).



Algunos ejemplos de ello son:

- Sus objetivos institucionales se han alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU).
- Asume el compromiso de acelerar la adopción de nuevas tecnologías y prácticas que mejoren la productividad y mitiguen el impacto ambiental.
- Implementa mecanismos financieros para proteger los ingresos de los productores y promueve la eficiencia en el uso de insumos, especialmente de agua, energía y semillas.
- En colaboración con la SHCP, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, los gobiernos estatales, así como con empresas y productores privados, impulsa programas de fomento a la inclusión, la productividad y la sostenibilidad, incluso en situaciones de emergencia, como ocurrió ante el impacto del huracán Otis o las sequías que afectaron diversas regiones del país.



J. Medidas para promover la transparencia, competencia y protección de los usuarios de servicios financieros

El Banco de México considera el bienestar financiero de los usuarios de servicios financieros como parte fundamental de sus objetivos, pues en un sistema financiero sano, los intermediarios ofrecen servicios de calidad con términos y condiciones adecuadas, de forma sostenible y accesible para toda la población. Como parte de su objetivo de procurar el sano desarrollo del sistema financiero, el Banco de México, en colaboración con otras autoridades financieras, se encarga de propiciar que dicho sistema funcione sin distorsiones y, en caso de detectarlas, implementar acciones para mitigarlas y corregirlas en la medida de lo posible.

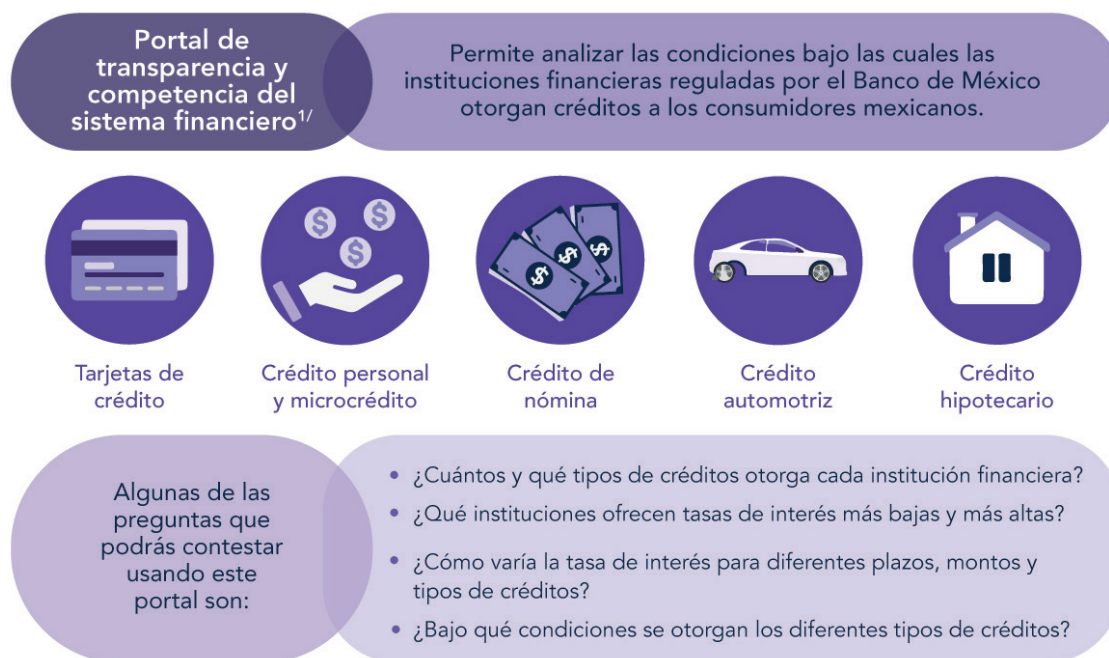
Estas acciones se centran en proteger los derechos de los usuarios, brindándoles información clara y completa, así como herramientas que les permitan elegir y utilizar los servicios financieros. Esto, a su vez, incentiva a las entidades financieras a ofrecer productos y servicios financieros cada vez de mayor calidad, en condiciones y costos más asequibles, en un contexto de estabilidad.

Asimismo, el Banco de México mantiene un sitio web para la comparación de costos de productos financieros, tales como tarjetas de crédito, créditos hipotecarios, crédito automotriz, crédito personal, crédito de nómina y cuentas de depósito. Este sitio se actualiza constantemente con la información proporcionada por las entidades financieras al Banco Central y se mejora de manera continua para procurar su óptimo desempeño y una navegación intuitiva.³⁴

De manera complementaria, se cuenta con el Portal de Transparencia y Competencia del Sistema Financiero, el cual permite analizar las características de los créditos otorgados por las entidades financieras reguladas.

³⁴ El sitio de comparación puede consultarse en la liga:
<https://comparador.banxico.org.mx/ComparadorCrediticio/mapa-de-sitio.jsp>

Figura 3.7 Portal de transparencia y competencia del sistema financiero del Banco de México

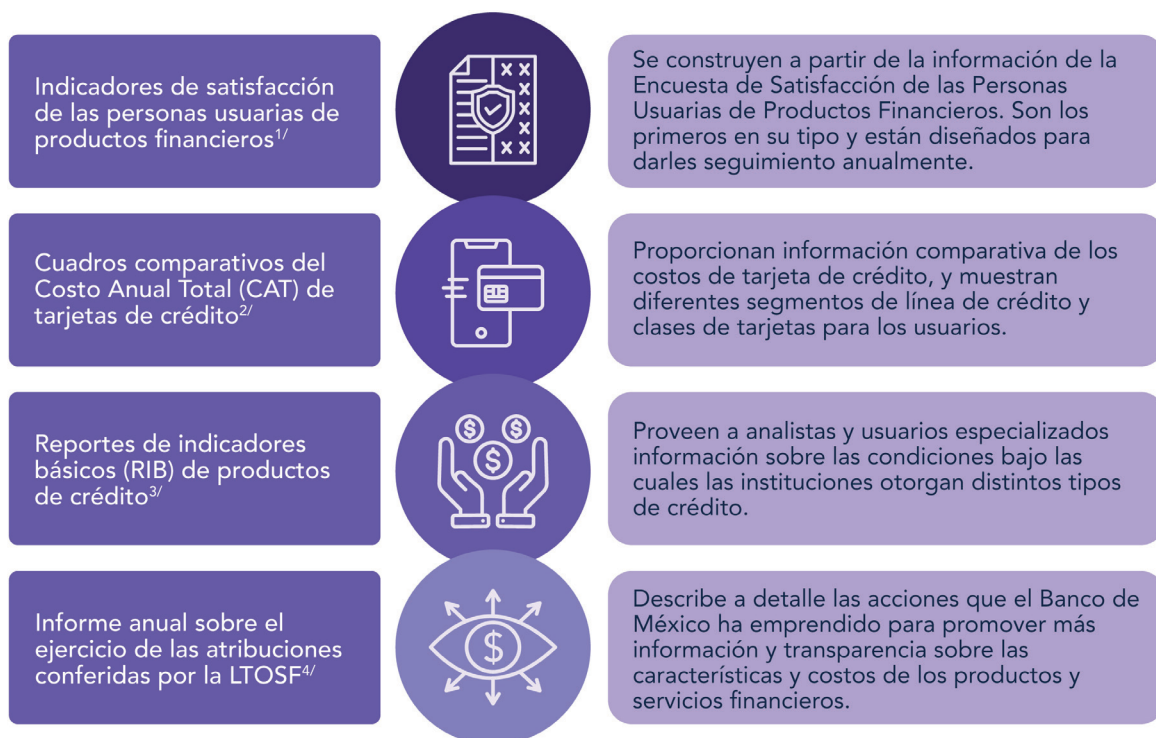


^{1/} El portal presenta información agregada de las entidades reguladas que otorgan créditos y puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/>
Fuente: Banco de México.

Publicaciones en materia de transparencia

En complemento a las herramientas de comparación y análisis que se ponen a disposición del público, como parte del ejercicio de las facultades que la LTOSF le confiere, el Banco de México realiza las siguientes publicaciones:

Figura 3.8 Publicaciones en materia de transparencia de servicios financieros



^{1/} El reporte de Indicadores de Satisfacción de las Personas Usuarias de Productos Financieros puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/indicadores-de-satisfaccion-de-los-usuarios-de-ser/%7B700B4B1D-F9A7-BACB-4DB4-4481180D7CE5%7D.pdf>

^{2/} La información contenida en los cuadros comparativos del Costo Anual Total (CAT) de tarjetas de crédito se encuentra en los estados de cuenta de los tarjetahabientes correspondientes a los meses de abril y octubre, y además puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/tarjetascats/>

^{3/} Los Reportes de indicadores básicos (RIB) de productos de crédito pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/indicadores-basicos-credito-c.html>

^{4/} El informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas por la LTOSF puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la/informe-cumplimiento-ltosf-se.html>

Fuente: Banco de México.

Medidas provisionales para enfrentar los daños ocasionados por el huracán Otis

Como medida para mitigar el impacto económico en los hogares del estado de Guerrero afectados por el huracán Otis, el Banco de México amplió a octubre de 2024 las medidas provisionales implementadas en 2023, en relación con los montos de pago mínimo aplicables a créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a tarjetas de crédito.³⁵

De esta forma, para proteger los intereses del público, las instituciones financieras pudieron suspender temporalmente la obligación de cobro del pago mínimo en tarjetas de crédito para sus clientes que radican en los municipios declarados como zona de desastre, siempre que estuvieran al corriente en sus pagos. Los tarjetahabientes que aceptaron acogerse a estos beneficios pudieron diferir temporalmente el pago de sus tarjetas de crédito.

Mejora de estados de cuenta de tarjetas de crédito

Con el objetivo de proveer de información más clara las personas usuarias de tarjetas de crédito y facilitar una mejor administración de las mismas, el Banco de México trabajó de manera coordinada con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y el Banco Mundial en el desarrollo de un “Estado de Cuenta Universal de Tarjetas de Crédito”. A partir de octubre de 2024, las entidades financieras emisoras de las tarjetas de crédito se encuentran obligadas a adoptar este nuevo formato, mismo que permitirá a las personas usuarias identificar información relevante, lo que les facilitará la toma de decisiones respecto al uso y pago de su tarjeta. La Figura 3.9 muestra algunas de las mejoras introducidas en el Estado de Cuenta Universal.

Dentro de los objetivos buscados con este nuevo estado de cuenta se encuentran:

- Simplificar el estado de cuenta de tarjetas de crédito mediante un enfoque modular, concentrando la información más relevante en los puntos donde se enfoca la atención de los usuarios.
- Incluir algunos elementos de información nuevos que facilitan la toma de decisiones, tales como revelar el ahorro que la persona usuaria puede obtener si decide pagar montos mayores al pago mínimo.
- Para aquellos tarjetahabientes con más de una tarjeta de crédito, facilitar la comparación de la situación y costos de sus distintas tarjetas para fomentar una mejor administración de las mismas.

³⁵ La ampliación del plazo de las medidas provisionales en materia de montos de pago mínimo aplicables a créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a tarjetas de crédito, como consecuencia de los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos que afectaron severamente el Estado de Guerrero, pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitida-por-el-banco-de-mexico/circular-10-2023/%7BA18FC495-DE02-BA4E-4741-B080F37AD414%7D.pdf>

Figura 3.9 Estructura del nuevo estado de cuenta de tarjetas de crédito

Panel A.

Sin el estado de cuenta estandarizado	Con el estado de cuenta estandarizado
<p> Fecha Límite de Pago 2 diciembre, 2013 Pago Mínimo Requerido \$250.00 Pago para no generar intereses \$5,025.03 Tasa de Interés Mensual Anual CAT (Credito Anual Total) \$5,061,078 Pago Mínimo + Meses sin int. \$0.00 </p> <p> Saldo actual \$0.00 Pago mínimo \$0.00 Pago para no generar intereses \$0.00 </p> <p> Resumen de saldos y movimientos Saldo anterior \$0.00 Compras y otros cargos + \$1,775.03 Pagos y abonos - \$1,775.03 Saldo actual \$0.00 </p>	<p> TU PAGO REQUERIDO ESTE PERIODO Periodo: 16-marzo-2024 al 16-abril-2024 Fecha de corte: 16-abril-2024 Número de días en el periodo: 31 días Fecha límite de pago: lunes 6 de mayo de 2024 Pago para no generar intereses: \$30,618.53 Pago mínimo + compras y cargo diferidos a meses: \$3,206.83 Pago mínimo: \$2,837.50 </p> <p> La información para decidir cuánto y cuándo pagar se agrupa en la sección "TU PAGO REQUERIDO ESTE PERIODO" en la esquina superior derecha de la primera hoja. </p>

Panel B.

Sin el estado de cuenta estandarizado	Con el estado de cuenta estandarizado
<p> Fecha de corte 10-OCT-2018 Periodo de 10-SEP-2018 al 10-OCT-2018 Saldo inicial del periodo \$19,560.23 Compras y otros cargos \$4,318.27 Disposiciones \$0.00 </p> <p> Resumen de saldos y movimientos Saldo anterior \$0.00 Compras y otros cargos + \$1,775.03 Pagos y abonos - \$1,775.03 Saldo actual \$0.00 </p>	<p> RESUMEN DE CARGOS Y ABONOS DEL PERIODO Adeudo del periodo anterior = \$16,546.23 Cargos regulares (no a meses) + \$30,232.98 Cargos compras a meses (capital) + \$369.33 Montos de intereses + \$14.24 Montos de comisiones + \$0.00 IVA de intereses y comisiones + \$1.98 Pagos y abonos - \$16,546.23 Pago para no generar intereses = \$30,618.53 </p> <p> El cálculo "PAGO PARA NO GENERAR INTERESES" a partir del saldo inicial y los cargos y abonos del periodo se agrupa en una sola sección: "RESUMEN DE CARGOS Y ABONOS DEL PERIODO". </p>

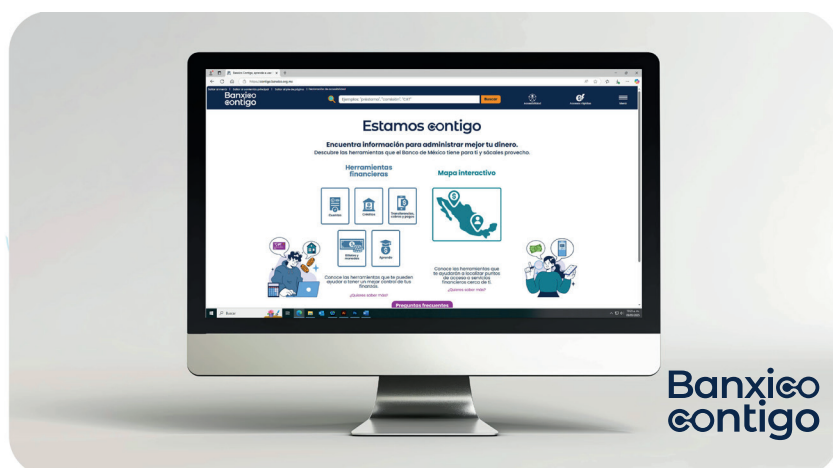
Panel C.

Sin el estado de cuenta estandarizado	Con el estado de cuenta estandarizado
<p> Si sólo realizas el pago mínimo tardarás 14 meses en cubrir el saldo total de tu Tarjeta de Crédito, sin considerar nuevas compras, disposiciones, intereses ni comisiones posteriores a la presente fecha de corte. Para cubrir el saldo de tu crédito en 12 meses, deberás realizar pagos mensuales por\$ 721.55. Este cálculo es informativo y no deberá considerarse como pago mínimo. En ambos casos bajo el supuesto que no efectúes consumos y compras adicionales. </p>	<p> CUANTO PAGARÍAS POR TUS COMPRAS REGULARES (NO A MESES) Si pagas mensualmente... I. El pago mínimo \$2,837.50 II. 2 veces el pago mínimo \$5,675.00 III. 5 veces el pago mínimo \$14,187.50 IV. El pago para no generar intereses \$0.00 </p> <p> ...terminarías de pagar en 0 meses 0 meses 0 meses ESTE PERIODO </p> <p> ...y pagarías de intereses \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 </p> <p> Esta tabla te ayuda a entender el impacto de tus pagos en el costo y la duración de tu deuda, asumiendo que no realizarás más compras o disposiciones de efectivo, que harás los pagos de tu tarjeta a tiempo y que la tasa de interés de la tarjeta no cambia. Los cálculos no consideran el saldo pendiente de compras o cargos diferidos a meses ni las comisiones que se pudieran generar por anualidad, administración o por el uso de que se haga de la tarjeta. </p>

Se transmite a la persona tarjetahabiente que, pagando más, le cobrarán menos intereses y liquidará su deuda más pronto; resaltando que si hace el "PAGO PARA NO GENERAR INTERESES", no pagará intereses.

Banxico Contigo

En diciembre de 2024, el Banco de México habilitó el sitio web “Banxico Contigo”,³⁶ cuyo objetivo es ser la puerta de entrada a diversas herramientas diseñadas por este Instituto Central para facilitar la comparación, adquisición y uso de productos y servicios financieros de la población no especializada.



El nuevo sitio incluye un conjunto de herramientas desarrolladas por el Banco Central, dirigidas al público, las cuales:

- Facilitan la comparación del costo de los productos y servicios financieros para que los usuarios puedan elegir al proveedor que mejor satisfaga sus necesidades (por ejemplo, comparador de servicios financieros y plataforma para la solicitud de créditos).
- Describen o auxilian en el uso de productos y servicios provistos o impulsados por el Banco (por ejemplo, SPEI® y CoDi®, información asociada a billetes y monedas, y cuentas para migrantes).
- Permiten ubicar puntos físicos de acceso al sistema financiero (por ejemplo, Ubicajeros y Canje de efectivo).
- Proveen contenidos educativos (por ejemplo, Banxico Educa).

Para la configuración del sitio, se llevó a cabo una investigación de las necesidades y preferencias del público objetivo, lo que permitió mejorar su diseño, navegación, contenido y funcionalidad. Se priorizó la simplicidad tanto en diseño como en los textos, así como una navegación fácil e intuitiva para minimizar distracciones, confusiones y la carga cognitiva de las personas usuarias. Asimismo, se procuró que personas con menos experiencia en el uso de herramientas digitales pudieran localizar y comprender fácilmente la información que necesitan. Por último, el sitio se optimizó para una navegación fluida y eficiente en teléfonos inteligentes, dado el alto y creciente porcentaje de visitas a sitios web realizadas por ese canal.

³⁶ El sitio “Banxico Contigo” puede consultarse en la siguiente liga: <https://contigo.banxico.org.mx/>



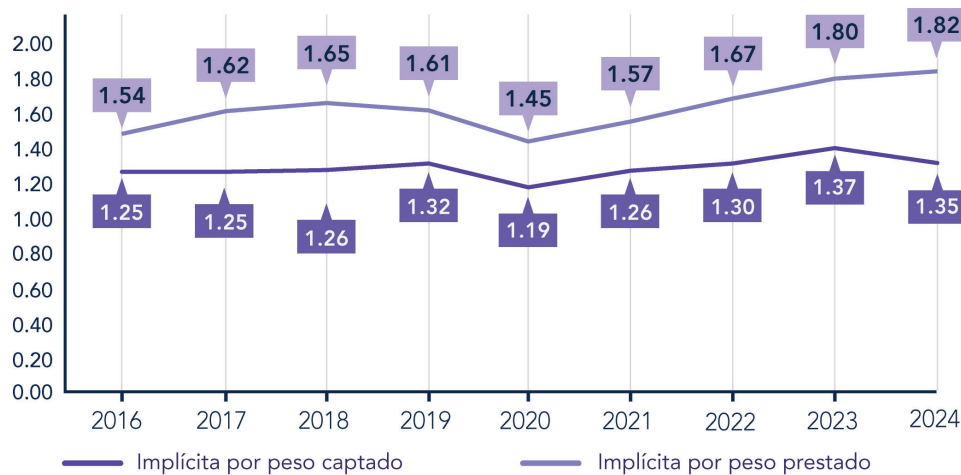
K. Medidas para reforzar la competencia y protección de los derechos de los usuarios

De conformidad con la LTOSF, las instituciones de crédito, las SOFOMES reguladas y las ITF deben registrar ante el Banco de México las comisiones que cobran por los servicios de pago y créditos que ofrecen al público.

Durante 2024 se registraron 6,559 solicitudes de alta o incremento de comisiones para entrar en vigor durante ese año, de las cuales el 62% fueron rechazadas. En diciembre de 2024 se tenían registradas 12,730 comisiones vigentes, cifra que representó una disminución del 15.7% entre 2023 y 2024.

Cabe señalar que los ingresos por comisiones por cada peso prestado y por peso captado se han mantenido estables y relativamente bajos durante los últimos años.

Gráfica 3.7 Ingresos por comisiones (centavos por cada peso prestado y peso captado)



Nota: Ingreso mensual anualizado, por comisiones cobradas, ponderado por saldo de captación o cartera vigente de crédito.

Fuente: Elaborado por el Banco de México con datos de la CNBV.

Catálogo de categorías de comisiones

Con el objetivo de mejorar la transparencia de los conceptos de comisiones cobradas a las personas usuarias de servicios financieros, identificando de manera clara los hechos o eventos que originan el cobro de cada comisión, el Banco de México emitió disposiciones para la implementación de una nueva taxonomía estandarizada de conceptos de comisiones. Así, en coordinación con las entidades financieras, se instrumentó un catálogo de categorías de comisiones que permite estandarizar los conceptos cobrados, garantizando que todas las entidades financieras utilicen las mismas categorías al registrar sus comisiones ante el Banco de México. Este catálogo entró en vigor el 3 de marzo de 2023³⁷ y, a partir de esa fecha, las entidades financieras que deseen dar de alta nuevas comisiones o incrementarlas deberán apegarse al mismo. Asimismo, las entidades que ya tienen comisiones registradas ante el Banco de México deberán migrar todas las existentes al nuevo catálogo a más tardar el 15 de enero de 2026. Los objetivos del catálogo se muestran en la Figura 3.10.

Es importante resaltar que este nuevo catálogo no implica la creación de comisiones adicionales, sino que se limita a estandarizar los nombres de los conceptos de comisiones existentes.

Figura 3.10 Objetivos del catálogo de comisiones



Fuente: Banco de México.

³⁷ El catálogo de categorías de comisiones puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/catalogo-de-categorias-de-comisiones/comisiones-catalogo-banco-m.html>



L. Inclusión financiera

Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF)

En coordinación con otras autoridades financieras y educativas del país, el Banco de México desempeña un papel importante en el fortalecimiento de la salud financiera de la población mexicana, promoviendo un mayor acceso y uso eficiente del sistema financiero, el desarrollo de competencias económico-financieras y el empoderamiento de los usuarios.

En 2024 se dio continuidad a las acciones que el Banco de México ha realizado como miembro del Comité de Inclusión Financiera, contribuyendo al cumplimiento de la PNIF. Dichas acciones se desarrollan en línea con los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y competencia en la prestación de servicios.
- Aprovechar la infraestructura existente para promover la inclusión financiera.
- Contribuir a la continuidad operativa de las infraestructuras y sistemas que proveen servicios financieros.
- Mejorar la infraestructura de ciberseguridad.
- Contribuir al desarrollo de conocimientos y competencias financieras de la población.
- Mejorar la transparencia y la calidad de los servicios de información disponibles a las personas usuarias.
- Coadyuvar en la protección de los intereses de las personas usuarias y mejorar la accesibilidad y asequibilidad de los servicios financieros.

Reportes de encuestas relativas a servicios financieros conducidas por el Banco de México

A partir de 2021 se publican indicadores enfocados en medir el nivel de satisfacción de las personas usuarias con los productos financieros que utilizan y el estado de las competencias financieras de los hogares en México. Lo anterior permite identificar las necesidades de la población y comprender cómo resuelven su situación financiera en un momento dado.

La información que alimenta dichas mediciones proviene de encuestas anuales, las cuales consideran factores que impactan los niveles de satisfacción de la población usuaria, tales como la edad, el nivel educativo, la educación financiera y el género.



En 2024 se publicaron los reportes de las encuestas que consideran información de 2023, así como las presentaciones amigables asociadas, conforme a lo siguiente:

- **Indicadores de satisfacción de las personas usuarias de productos y servicios financieros.**³⁸ Este reporte proporciona diferentes mediciones que reflejan los niveles de satisfacción, las recomendaciones y los problemas que las personas usuarias de distintos productos y servicios financieros enfrentan en México. Estos indicadores se construyen a partir de la información obtenida de la Encuesta de Satisfacción de las Personas Usuarias de Productos y Servicios Financieros. Los indicadores muestran el porcentaje de personas usuarias promotoras, aquellas satisfechas con los productos o servicios financieros que utilizan, y personas usuarias que han experimentado algún problema en su uso.
- **Encuesta de competencias financieras de la población.**³⁹ Este reporte integra los resultados de la encuesta que evalúa el conjunto de habilidades y condiciones de los hogares para resolver sus necesidades financieras. Las competencias financieras se agrupan en los siguientes componentes: i) planeación y registro de ingresos y gastos; ii) manejo de liquidez; iii) resiliencia, y iv) metas y oportunidades de largo plazo.

³⁸ El reporte de indicadores de satisfacción puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/indicadores-de-satisfaccion-de-los-usuarios-de-ser/servicios-financieros-satis.html>

³⁹ Los resultados de la Encuesta Anual de Competencias Financieras 2023 pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuesta-de-competencias-financieras-de-la-poblaci/competencias-financieras-en.html>

NUESTRO RUMBO

SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO

- Se dará seguimiento constante a la evolución de los mercados financieros en nuestro país y se evaluarán continuamente sus condiciones de operación.
- Se continuarán efectuando las acciones que se requieran, en ejercicio de las facultades del Banco, para promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.
- Se continuarán promoviendo medidas para fortalecer las condiciones de liquidez en el sistema financiero y, en su caso, proveer de liquidez al mismo.
- Se dará seguimiento y se supervisará el sano desarrollo del sistema financiero, incorporando las mejores prácticas que incluyen las relacionadas con criterios materiales, asociados a criterios ASG.
- Se continuará dando seguimiento al impacto potencial del riesgo climático sobre la estabilidad del sistema financiero, promoviendo la importancia de su mitigación.

REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

- Se emitirá regulación conforme a las necesidades del entorno y en línea con las mejores prácticas internacionales en las materias que le competen al Banco de México, con el fin de tener un marco regulatorio del sistema financiero sólido, a la vanguardia y transparente, que promueva su sano desarrollo con la participación de la sociedad.
- Se continuarán emitiendo autorizaciones, respuestas a consultas y opiniones orientadas a procurar el sano desarrollo del sistema financiero, ya sea para atender lo dispuesto en las leyes y disposiciones aplicables en el ámbito de su competencia, como en concordancia con los principios internacionales en la materia. Estas acciones incluirán la promoción, seguimiento y consolidación de mecanismos de coordinación con otras autoridades financieras, en el ejercicio de sus respectivas facultades.

SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

- Se continuarán implementando tecnologías que optimicen los procesos de revisión, gestión de datos, análisis de conducta, monitoreo y seguimiento de las instituciones, incluyendo la aplicación de correcciones y sanciones, así como medidas preventivas para evitar incumplimientos.
- Se continuarán robusteciendo los procesos de supervisión y vigilancia del Banco de México a fin de hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles, sin comprometer los beneficios del proceso vigente.
- Se fortalecerá la metodología de focalización para la supervisión de instituciones financieras, al considerar las características particulares de cada entidad durante la planeación y contar con herramientas que permitan asegurar la supervisión de sus productos más relevantes.
- Se continuará trabajando en el desarrollo de herramientas que mejoren la eficiencia, el alcance, la homologación y la simplificación de los flujos de supervisión.

CIBERSEGURIDAD

- Se continuará promoviendo la seguridad de la información en el ecosistema financiero nacional, procurando mitigar los riesgos cibernéticos e incrementando la coordinación entre autoridades financieras y no financieras, así como con asociaciones gremiales e instituciones financieras, para responder de forma expedita y eficaz ante incidentes de ciberseguridad y mejorar la ciberresiliencia del sistema financiero.
- Se continuará reforzando el marco regulatorio para fortalecer la seguridad de la información del Banco y de los intermediarios que utilizan la infraestructura y servicios de este Instituto Central.
- Se continuará participando en los foros especializados organizados por los organismos internacionales para compartir información y experiencias que promuevan el fortalecimiento de la ciberseguridad.
- Se promoverá el uso seguro de la IA, con especial énfasis en la protección de los atributos de seguridad de la información del Banco que se utilice para esos propósitos. En este sentido, se mantendrá el monitoreo y gestión de riesgos derivados del uso de la IA, que por su naturaleza requieran un tratamiento especializado.

COLABORACIÓN CON OTRAS AUTORIDADES

- Se seguirá colaborando con diferentes organismos, a través de comités y distintos grupos de trabajo, para fortalecer las bases de un sistema financiero eficiente y resiliente, que ayude a evitar la acumulación de vulnerabilidades sistémicas.

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE FOMENTO

- Se seguirán llevando a cabo actividades de mejora continua en las políticas y reglas de operación para el otorgamiento de apoyos con recursos de FIRA, así como programas de financiamiento presentados ante los comités técnicos del mismo.
- Se continuará contribuyendo a la mejora de nuevos productos y a las adecuaciones de los programas existentes de garantías y fondeo.

TRANSPARENCIA, COMPETENCIA Y PROTECCIÓN AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

- Se continuarán promoviendo esquemas que fortalezcan la transparencia, la competencia y la protección de los usuarios de los servicios financieros.
- Se continuará trabajando en el desarrollo de la plataforma de oferta de créditos, la cual permitirá a los usuarios del sistema financiero obtener propuestas personalizadas de crédito de los intermediarios financieros participantes, facilitando la comparación y elección de productos crediticios.

INCLUSIÓN FINANCIERA

- Se continuará promoviendo la inclusión financiera a través de medidas que favorezcan el acceso a productos financieros idóneos y accesibles para toda la población mexicana.



SECCIÓN 4

PROPICIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE MERCADOS

INTRODUCCIÓN

Para que la sociedad pueda aprovechar mejor los recursos de los que dispone, es indispensable que sus integrantes cuenten con los medios necesarios para llevar a cabo transacciones de manera sencilla, rápida, económica y segura. A partir de esta consideración, la Ley del Banco de México establece como finalidades del Banco Central propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y promover el sano desarrollo del sistema financiero del país, lo que implica que el Banco de México debe velar por el funcionamiento adecuado de todas las Infraestructuras de los Mercados Financieros (IdMF).

Las IdMF son acuerdos multilaterales entre instituciones financieras participantes, incluyendo al operador del sistema, utilizados para propósitos de compensación, liquidación o registro de pagos, valores, derivados y otras transacciones financieras. Estas regularmente establecen un conjunto de reglas y procedimientos comunes, una infraestructura tecnológica y un marco de administración de riesgos especializado e idóneo. Las IdMF se conforman de los sistemas de pagos, los depósitos centrales de valores, los sistemas de liquidación de operaciones con valores, las contrapartes centrales y los repositorios de operaciones.¹

En nuestro país, el Banco de México es regulador y supervisor de las IdMF, en algunos casos de manera exclusiva y en otros de manera coordinada con otras autoridades. Asimismo, es operador y desarrollador de dos infraestructuras clave: el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI®) y el Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID®). De igual manera, es usuario del SPEI®, en su carácter de agente financiero del Gobierno Federal, así como para realizar pagos a sus proveedores y empleados.²

¹ Los Informes anuales sobre las IdMF publicados por el Banco de México pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informe-anual-sobre-las-infraestructuras-de-los-me/informes-infraestructuras-mer.html>

² El documento "Política y funciones del Banco de México respecto a las infraestructuras de los mercados financieros" describe las IdMF en México, sus interconexiones y las operaciones que se realizan en ellas. Asimismo, describe los roles que el Banco Central desempeña en las infraestructuras y los objetivos que persigue en cada una de dichas infraestructuras. El documento puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/d/%7B9ACA4DC8-2B96-8EB3-6FF3-F58DDFA3FE51%7D.pdf>

PLANEACIÓN

EJES RECTORES ASOCIADOS

EJE RECTOR 3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y adecuado funcionamiento del sistema financiero.

EJE RECTOR 4. Promover que la sociedad cuente con más servicios financieros y de pagos accesibles y de calidad.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Evolución de operaciones de bajo monto a través de las infraestructuras operadas por el Banco de México

Número de operaciones de bajo valor promedio al mes durante el año.



META 2024	OBSERVADO 2024	META 2025
≥ 350.2 millones	391.85 millones	≥ 457.0 millones

Disponibilidad del SPEI®

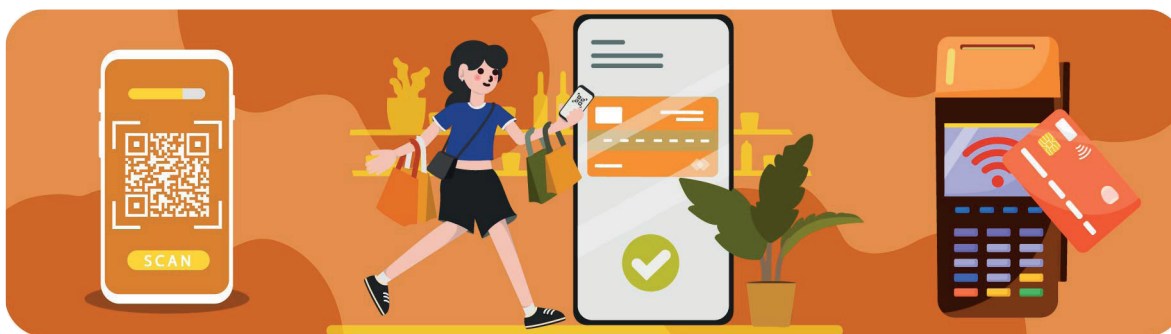
Porcentaje de tiempo que el SPEI® estuvo disponible con respecto a sus horarios de operación.



META 2024	OBSERVADO 2024	META 2025 ³
Instancia A ≥ 99.98%	Instancia A ≥ 99.99%	Instancia A ≥ 99.98%
Instancia B ≥ 99.98%	Instancia B ≥ 99.97%	Instancia B ≥ 99.98%

³ El SPEI® cuenta con dos instancias para procesar las operaciones: la “Instancia A”, la cual procesa todos los pagos SPEI® excepto los relacionados con CoDi®, los cuales son procesados a través de la “Instancia B”.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS



Dada la importancia de los pagos sobre la actividad económica del país atendiendo las finalidades establecidas en su ley constitutiva, el Banco de México ha desarrollado una visión de largo plazo para el desarrollo de servicios de pagos.



Visión de pagos:

“Que todos los mexicanos tengan la posibilidad de enviar y recibir pagos electrónicos seguros, inmediatos y a bajo costo”

Dicha visión tiene como meta que todas las personas puedan efectuar sus pagos de forma transparente y segura, en cualquier momento, desde cualquier lugar y bajo distintas modalidades.

A. Servicios de transferencias y pagos

El Banco de México desempeña diversas funciones para la consecución de la visión de pagos como regulador, supervisor, desarrollador, operador y catalizador. Para el caso de los principales sistemas de pagos del país, el SPEI® y el SPID®, el Banco Central provee de infraestructura pública que facilite a los actores económicos realizar sus operaciones de forma rápida, segura y eficiente, y que, a su vez, contribuya al adecuado funcionamiento de la economía.

En esta sección se describen las innovaciones y desarrollos más relevantes que se llevaron a cabo durante 2024.

Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI®)

El SPEI® es un sistema de pagos a través del cual se realizan transferencias en pesos mexicanos que permite a sus participantes efectuar pagos por cuenta propia y a nombre de sus clientes. Es el sistema de pagos mexicano más importante porque en él se procesan la mayoría de las transferencias interbancarias de fondos del país en cuanto a número y monto, de forma instantánea y segura.



Los tipos de transferencias que el SPEI® procesa incluyen transferencias de montos altos, principalmente realizadas por empresas e instituciones financieras, y transferencias de montos bajos realizadas por los usuarios en general. Las operaciones que se realizan a través del SPEI® son liquidadas de forma inmediata, las 24 horas del día, todos los días del año.

Figura 4.1 Beneficios de SPEI®



Comodidad y conveniencia

Puedes hacer tus pagos electrónicos desde cualquier lugar (dispositivos móviles, sucursales o cajeros).^{1/}



Rapidez y eficiencia

Las operaciones se liquidan en segundos, las 24 horas del día, todos los días del año.



Seguridad

La regulación exige que las instituciones participantes en el SPEI® implementen mecanismos de seguridad robustos para las transferencias electrónicas.



Conectividad

Es posible pagar a cualquier persona que tenga cuenta en una institución financiera participante en el sistema, sin importar en dónde se haya abierto la cuenta del beneficiario, ni su lugar de residencia.



Comprobante

Puedes consultar el estado de las transferencias electrónicas realizadas a través del SPEI®, así como validar un CEP que te hayan enviado.^{2/}

^{1/} A través del sitio web o las aplicaciones móviles de instituciones financieras, siempre que cuentes con acceso a Internet.

^{2/} Los pagos o transferencias electrónicas y validar cualquier Comprobante Electrónico de Pago (CEP) a través del Módulo de Información del SPEI® (MI-SPEI) pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/cep/>

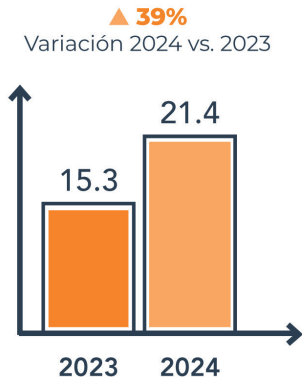
Fuente: Banco de México.

Durante 2024, un total de 5,342 millones de operaciones se procesaron a través del SPEI®, mostrando un crecimiento de 39% respecto a las operaciones procesadas en 2023. El número de operaciones que se procesan diariamente continúa creciendo, pasando de 15.3 millones de operaciones diarias en promedio durante 2023 a 21.4 durante 2024.⁴

Por otro lado, en el mismo periodo, el monto total anual alcanzó los 375 billones de pesos anuales, con un crecimiento de 10% en comparación con 2023. Las operaciones que más aumentaron en el SPEI® fueron las de bajo valor, con un incremento de 40% en relación con 2023.

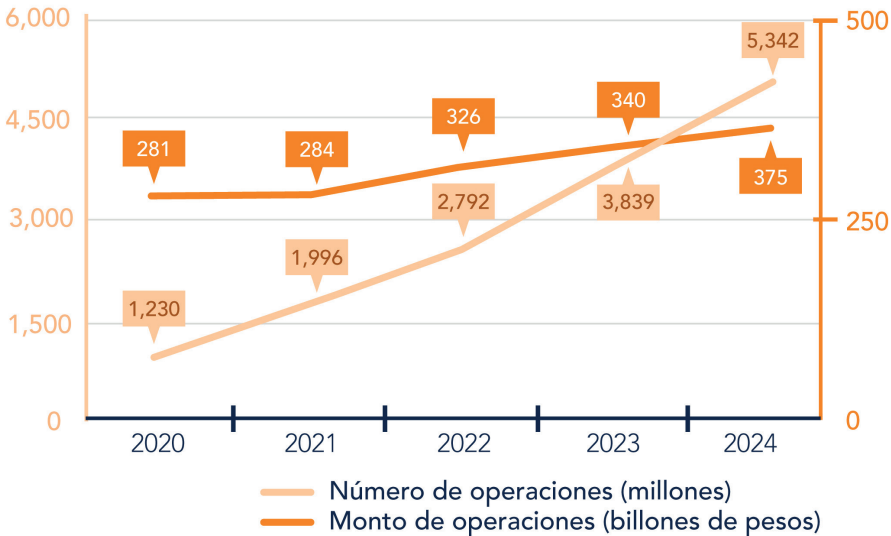
El crecimiento en el número de operaciones y montos en el SPEI® se debe a que la infraestructura permite a los usuarios realizar transferencias de manera fácil y a través de diversos medios.

Gráfica 4.1 Promedio de operaciones diarias en el SPEI® (millones de operaciones en días operativos)



Fuente: Banco de México.

Gráfica 4.2 Transferencias en el SPEI® (operaciones y monto)

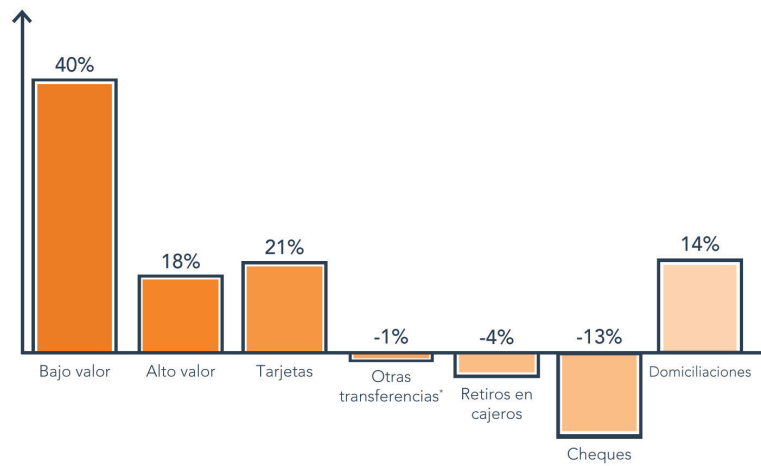


Nota: Las variaciones numéricas o porcentuales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
Fuente: Banco de México.

⁴ Las cifras excluyen las transferencias enviadas y recibidas por el Sistema de Depósito, Administración y Liquidación de Valores (DALI), así como las devoluciones.

En 2024 continuó la tendencia de una menor utilización de cheques, los cuales se redujeron 13%, el uso de domiciliaciones aumentó 14%, mientras que los retiros en cajeros disminuyeron 4%.

Gráfica 4.3 Comparativo de crecimiento de operaciones en medios de pago distintos al efectivo (%)



*El rubro "Otras transferencias" incluye las procesadas en el servicio Transferencia Electrónica de Fondos (TEF) y por el mismo banco.
Fuente: Banco de México.



El SPEI® cumplió 20 años de operación en 2024. En agosto de 2004 inició operaciones, sustituyendo gradualmente a su antecesor, el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado (SPEUA) que dejó de operar en agosto de 2005. En los 20 años de existencia del SPEI®, el sistema se ha adaptado a la evolución de las diversas tecnologías de pago, permitiendo a los usuarios del sistema instruir transferencias desde cualquier medio, sucursales y equipos de cómputo o teléfono móvil. El sistema también ha respondido a las nuevas necesidades del público usuario, permitiendo la ejecución cada vez más rápida de los pagos (instantáneos), en cualquier horario del día, sin importar el día de la semana y mediante nuevos esquemas que simplifican el envío de las transferencias como Cobro Digital (CoDi®) y Dimo®. Esto ha requerido que el SPEI® cuente con una infraestructura robusta que garantice la seguridad y disponibilidad del sistema.



Cobro Digital

CoDi® es una funcionalidad del SPEI® que permite realizar pagos y cobros de manera eficiente, segura y en tiempo real a través de dispositivos móviles, mediante un esquema de solicitud de pago. En línea con la visión de pagos del Banco de México, uno de los objetivos de CoDi® es lograr que un mayor número de mexicanos tengan una mayor disponibilidad de oferta de servicios financieros, considerando esta plataforma como instrumento fundamental de acceso a dichos servicios.

Cada vez son más las instituciones financieras que permiten la apertura de cuentas remotas que pueden ser utilizadas para realizar transacciones,⁵ lo que facilita el acceso para realizar pagos digitales con CoDi®. Para poder usar CoDi® únicamente se requiere contar con:⁶

Figura 4.2 Requerimientos para el uso de CoDi®



CoDi® fue diseñado bajo estrictos estándares de seguridad, considerando protocolos de cifrado de información y puntos de validación de la legitimidad de los mensajes, protegiendo en todo momento los recursos financieros de los usuarios. Con la finalidad de mantener dichos estándares de seguridad, desde su lanzamiento se han fortalecido los componentes de CoDi®, fortaleciendo la seguridad y confidencialidad de la información de las operaciones y de los usuarios.



1,020

Comercios que cobraron con CoDi® al cierre de 2024.⁷

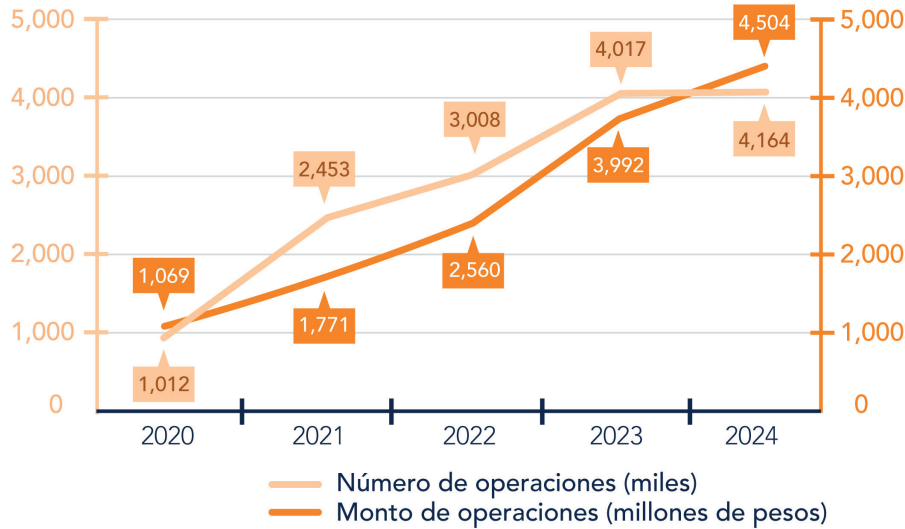
⁵ Cuentas que pueden ser abiertas a distancia sin necesidad de acudir a una sucursal.

⁶ Los requisitos para participar en CoDi® para entidades distintas a participantes del SPEI® pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/d/%7BA21AA19F-C855-9E64-98A4-832D9A51B2B0%7D.pdf>

⁷ Dentro de los "comercios" se engloban cadenas comerciales, tiendas departamentales y de autoservicio, proveedores de servicios de telecomunicaciones, gobiernos estatales y municipales, así como medios de transporte masivo y farmacias.

Durante 2024, el número de cuentas validadas de CoDi® fue de 1,843,922, mientras que el número de operaciones realizadas fue de poco más de 4.2 millones, por un monto de 4,504 millones de pesos.

Gráfica 4.4 Transferencias a través de CoDi®



Nota: Las variaciones numéricas o porcentuales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
Fuente: Banco de México.

La implementación de CoDi® ha permitido incluir segmentos de la población financieramente excluidos e incrementar el uso de pagos electrónicos, promoviendo y aprovechando el uso de:



Los sistemas de apertura de cuentas simplificadas que ofrecen algunos participantes del SPEI® para la población aún no bancarizada.



La red existente de teléfonos inteligentes a la que tiene acceso la población.

Durante 2024 se complementó la campaña para incorporar estrategias de comunicación dirigidas a diferentes audiencias con la segmentación de la población objetivo por grupos generacionales. Dicha campaña se implementó en diversos medios de comunicación, tales como televisión durante eventos deportivos, redes sociales, internet, puestos de revistas y comerciales en cines. Adicionalmente, se incluyó la participación en eventos de difusión y conferencias con estudiantes universitarios.

Dimo®

Desde 2023 se habilitó dentro del ambiente del SPEI® el servicio de Dimo®, el cual permite a los clientes realizar el envío de transferencias electrónicas tan solo con el número de celular del beneficiario registrado en dicho servicio, posibilitando a los clientes de los participantes del SPEI® la iniciación de transferencias de una manera simplificada.⁸



El objetivo de Dimo® es agilizar los pagos electrónicos para fomentar el uso de servicios financieros de mayor valor agregado, facilitando la instrucción de pagos electrónicos que se realizan de manera habitual.

El servicio de Dimo® es soportado por una base de datos a cargo del Banco de México que asocia números de celular y cuentas CLABE⁹ de los clientes de las instituciones participantes, proporcionando a los participantes del SPEI® un medio para obtener la información necesaria para realizar un pago usando el número de celular de la persona que lo recibirá.

Para hacer uso del servicio, únicamente se requiere que el receptor de la transferencia otorgue su consentimiento para recibirla con su número celular. Una vez autorizado, el cliente emisor debe realizar los pasos descritos en la Figura 4.3.

En 2024 se implementó una estrategia de difusión enfocada a personas bancarizadas para dar a conocer a Dimo® como una opción para realizar transferencias electrónicas. Adicionalmente, con el objetivo de que el público en general conozca en qué consiste este esquema, cómo usarlo y sus beneficios, se puso a su disposición la página <https://www.dimo.org.mx/>.

⁸ Para utilizar Dimo® es necesario que la persona interesada cuente con una aplicación en su celular provista por su institución financiera para realizar transferencias SPEI®. Una vez dentro de la aplicación, el interesado deberá aceptar los términos y condiciones del uso del servicio entre su institución financiera y el Banco de México.

⁹ La cuenta CLABE interbancaria es un número único e irrepetible asignado a cada cuenta bancaria (normalmente de cheques) que garantiza que los recursos enviados a las órdenes de cargo (domiciliación), pago de nómina o a las transferencias electrónicas de fondos INTERBANCARIOS (entre bancos) se apliquen exclusivamente a la cuenta señalada por el cliente, como destino u origen. <https://www.abm.org.mx/preguntas-frecuentes/index.htm>

Figura 4.3 Pasos de una transferencia usando Dimo®



Fuente: Banco de México.

Al cierre de 2024, 22 participantes del SPEI® se encontraban habilitados para operar en Dimo® y 18 se encontraban en proceso de incorporación. De igual forma, se tenían 12.2 millones de usuarios registrados en el servicio.

Directo a México®

El servicio de Directo a México® aprovecha la infraestructura existente de los sistemas operados por el Banco de México (SPEI®) y la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED Global) para permitir enviar dinero de Estados Unidos a México. Lo anterior se realiza desde una cuenta en alguna institución financiera suscrita al servicio en los Estados Unidos hacia cualquier cuenta en una institución que participe en el SPEI® en México, incluyendo también a cuentas de participantes indirectos.¹⁰



Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID®)

El SPID® es un sistema que permite realizar pagos en dólares entre cuentas de personas morales constituidas y domiciliadas en México, de forma segura, rápida, a bajo costo, y con controles rigurosos en materia de prevención de lavado de dinero y combate al financiamiento al terrorismo (PLD/CFT). Las operaciones realizadas a través del SPID® agilizan las transacciones entre empresas que requieren hacer y recibir pagos en dólares en México.



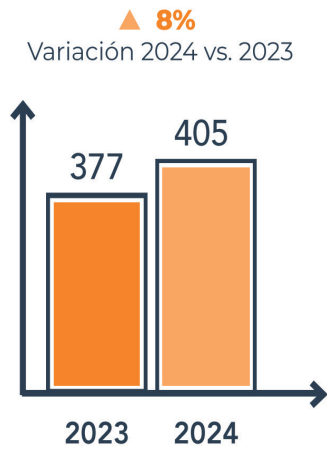
¹⁰ Para mayor información sobre el servicio Directo a México®, consultar la página:
<https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/directo-mexico-remesas-banco-.html>

Figura 4.4 Objetivos principales del SPID®



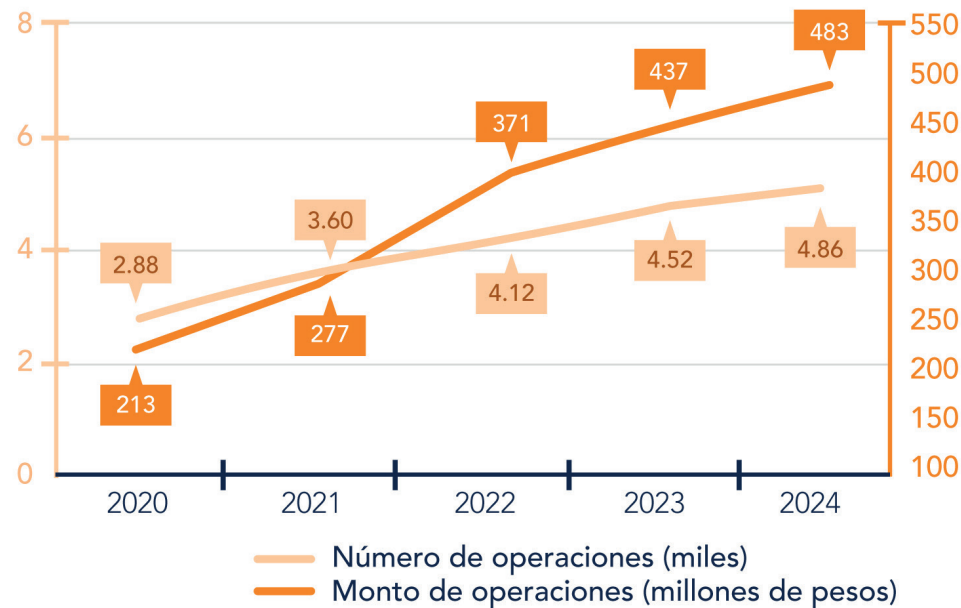
Durante 2024 se realizaron 4.9 millones de operaciones a través del SPID® por un monto aproximado de 483,144 millones de dólares.

Gráfica 4.5 Promedio de operaciones al mes en el SPID® (miles de operaciones)



Fuente: Banco de México.

Gráfica 4.6 Transferencias en el SPID® (operaciones y monto)



*Nota: Las variaciones numéricas o porcentuales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
Fuente: Banco de México.*

Base de Datos de Transferencias (BDT)

Con el objetivo de promover el acceso a servicios financieros, el Banco de México ha desarrollado una infraestructura centralizada que permite a los bancos fortalecer su administración de riesgos, de forma que se facilite a la población el acceso a servicios financieros.

La BDT es un sistema de información desarrollado y operado por el Banco de México con el fin de proveer información estadística agregada sobre la operación de los usuarios de los bancos, lo que permite a estos últimos contar con:

- Mayores herramientas para reforzar sus procesos de administración de riesgos.
- Ejecutar de manera más eficiente y segura sus operaciones.

Al cierre de 2024, 29 bancos contaban con acceso a la BDT, de los cuales uno fue incorporado durante el periodo referido.

Servicios de pagos con tarjetas

La infraestructura del mercado de pagos con tarjetas no es administrada por este Instituto Central. Sin embargo, en su función de regulador, el Banco de México tiene los siguientes objetivos de política pública respecto del mercado de pagos con tarjetas:



Mantener las redes de pagos con tarjeta integradas y neutrales para las personas, tarjetahabientes y comercios.

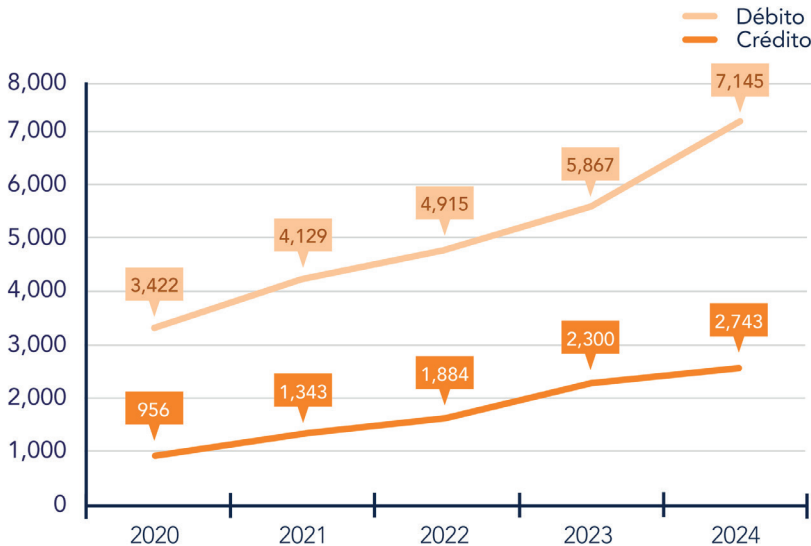


Establecer condiciones que permitan desarrollar al mercado, particularmente al lado adquirente.

En los últimos años se ha observado un aumento en el uso de pagos con tarjeta, como resultado del interés de los usuarios de buscar mayor seguridad y conveniencia para realizar pagos a través del uso de medios de pago electrónicos, tanto para compras en comercios físicos como en comercio electrónico.

Durante 2024, el número de compras en terminales punto de venta (TPV) con tarjeta de débito pasó de 5,867 a 7,145 millones, equivalente a un crecimiento de 22% respecto a 2023. Por su parte, el número de compras con tarjeta de crédito en TPV se incrementó de 2,300 a 2,743 millones, lo que representó un crecimiento de 19% respecto a 2023.

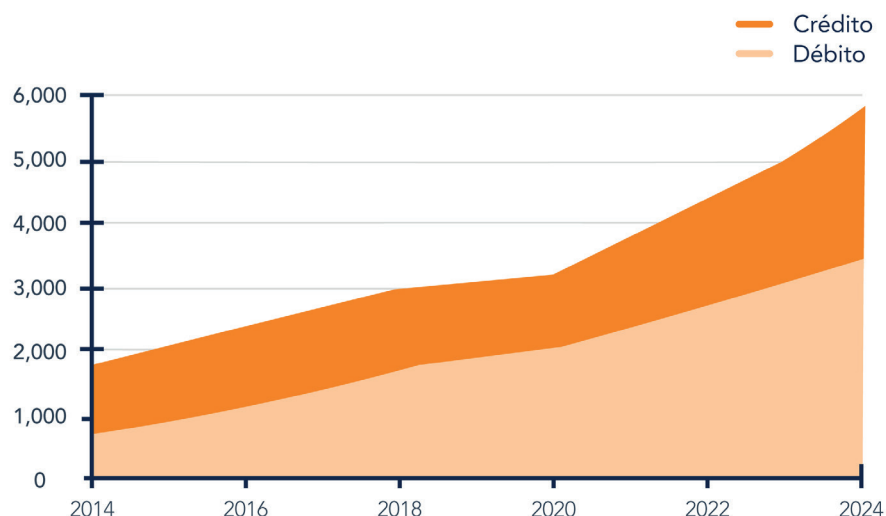
Gráfica 4.7 Número de operaciones con tarjeta en TPV (millones de operaciones)



Nota: Las variaciones numéricas o porcentuales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
Fuente: Banco de México.

Por otro lado, el monto de pagos por tarjeta de débito pasó de 2,894 a 3,423 miles de millones de pesos constantes de 2024, lo que corresponde a un incremento de 18% respecto a 2023. Por su parte, el monto de pagos con tarjeta de crédito pasó de 2,023 a 2,378 miles de millones de pesos constantes de 2024, equivalente a un crecimiento de 18% respecto a 2023.

Gráfica 4.8 Monto de pagos con tarjetas de débito y crédito (miles de millones de pesos constantes de 2024)



Fuente: Banco de México.

Es importante señalar que la incorporación de nuevas cámaras de compensación para pagos con tarjetas en los últimos años ha permitido la interacción entre los participantes en todas las cámaras. Con su incorporación, las entidades emisoras y adquirentes tendrán más opciones para elegir las empresas que les proveerán los servicios. De esta manera, los participantes del mercado podrán comparar y elegir las condiciones de operación que les parezcan más atractivas para sus operaciones con tarjeta.

En cuanto a los participantes en el mercado de tarjetas, a diciembre de 2024 participaban 124 emisores (37 bancarios y 87 no bancarios), 26 adquirentes (19 bancarios y 7 no bancarios) y más de 56 agregadores.¹¹

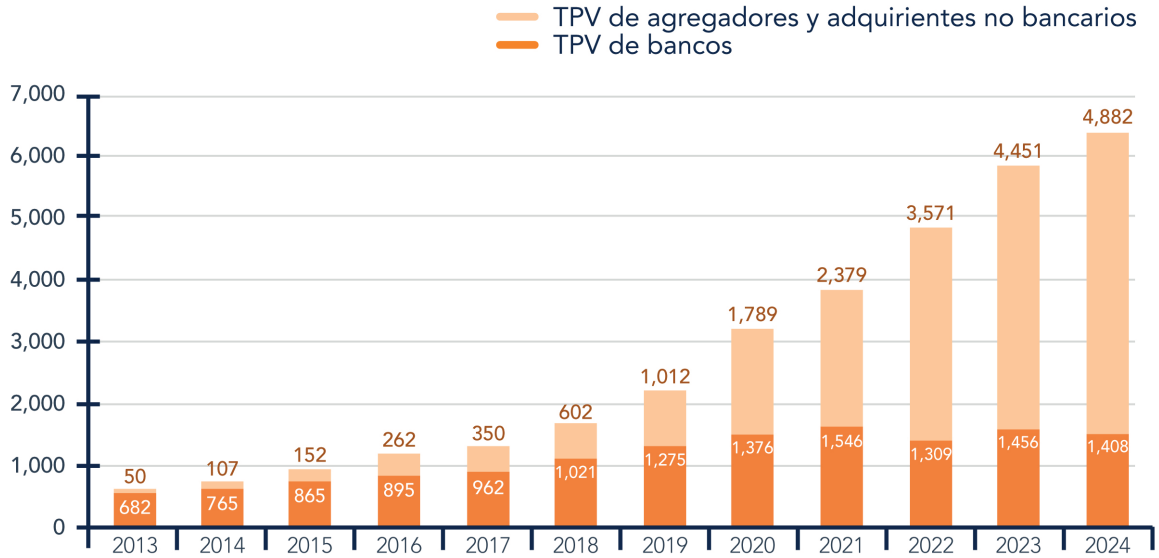
De 2014 a la fecha se han incorporado nuevos participantes en este mercado, incluyendo adquirentes no bancarios y agregadores, que compiten con los servicios que tradicionalmente ofrecían solo los bancos, lo que ha contribuido a que exista una mayor oferta de servicios en el mercado.¹²

De diciembre de 2023 a diciembre de 2024, el número de TPV instaladas por los agregadores y adquirentes no bancarios aumentó en 10%. Por otro lado, las TPV instaladas por las instituciones de crédito disminuyeron 3%. Asimismo, más de 6.3 millones de terminales estaban habilitadas en los comercios para recibir pagos, de las cuales más del 77.6% eran provistas por un agregador o un adquirente no bancario.

¹¹ Los agregadores son los participantes en redes que, al amparo de un contrato de prestación de servicios celebrado con un adquirente, ofrecen a receptores de pagos el servicio de aceptación de pagos con tarjetas y, en su caso, proveen la infraestructura de TPV conectada a dichas redes. Estos datos fueron obtenidos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de las cámaras de compensación que reportan información al Banco de México.

¹² Para mayor información, consultar los Informes anuales de cumplimiento de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros en la siguiente liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la-informe-cumplimiento-ltosf-se.html>

Gráfica 4.9 Número de TPV (miles)



Fuente: Banco de México.

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE)

Dentro del ecosistema de pagos han surgido nuevos participantes que buscan ofrecer servicios de transferencia dentro de sus plataformas para mejorar la experiencia de sus usuarios.

Tal es el caso de las IFPE que permiten realizar pagos entre usuarios y comercios a través de fondos de pago electrónico. Estas operan a través de distintos modelos, según se describe en la Figura 4.5.

Figura 4.5 Clasificación de modelos de negocio de las IFPE



Fuente: Banco de México.

De 2019 a diciembre de 2024 se recibieron 126 solicitudes de autorización de las IFPE, de las cuales 56 fueron aprobadas.

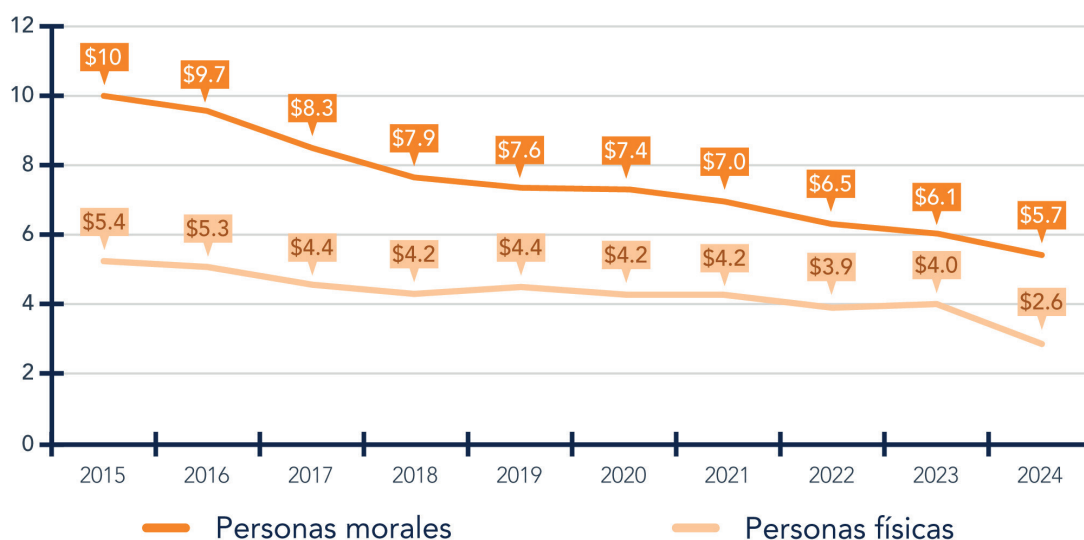
B. Evolución de las principales comisiones

Las entidades financieras tienen la obligación de registrar ante el Banco de México las comisiones que pretendan cobrar por los servicios de pago y créditos que ofrecen al público, así como sus respectivas modificaciones. Es por ello que el Banco de México vigila que las comisiones cobradas permitan una mayor competitividad en beneficio de los usuarios finales, que sean transparentes y que no impliquen prácticas abusivas, según se describe en la Gráfica 4.10.

Por lo que respecta al mercado de tarjetas (débito y crédito), la tasa de descuento es un pago que los comercios realizan a los adquirentes o agregadores que les proporcionan el servicio de aceptación de tarjetas y consiste en un porcentaje de la operación, un monto fijo, o la combinación de ambos. En diciembre de 2024, la tasa de descuento ponderada para las tarjetas de débito se ubicó en 1.65%, lo que representó una reducción de 9 puntos base respecto a 2023, mientras que la tasa para las tarjetas de crédito disminuyó en 1 punto base, situándose en 2.16% en el mismo periodo.

En cuanto al mercado de transferencias electrónicas, de 2015 a la fecha las comisiones promedio a través del SPEI® disminuyeron, por lo que la población tuvo acceso a este sistema de pagos a un menor costo. En 2024, la comisión para personas físicas disminuyó en 36.9% respecto de 2023, mientras que para personas morales disminuyó 6.0% durante el mismo periodo.¹³

Gráfica 4.10 Comisiones promedio por transferencia a través del SPEI® (pesos constantes de 2024)



Nota: Las variaciones numéricas o porcentuales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.
Fuente: Banco de México.

¹³ Para mayor referencia sobre la evolución de las comisiones del SPEI®, consultar los informes anuales de cumplimiento de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros en la siguiente ruta:
<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la/informe-cumplimiento-ltosf-se.html>

C. Servicios para los mercados financieros

Las IdMF que brindan servicios de forma directa a los participantes de los mercados financieros son los Depósitos Centrales de Valores (DCV), los Sistemas de Liquidación de Valores (SLV) y las Contrapartes Centrales (CC). Los Repositorios de Información (TR, por sus siglas en inglés) son las infraestructuras que registran y guardan la información de las operaciones con derivados y valores.

Por lo general, un DCV realiza las siguientes actividades: i) proporcionar el servicio de depósito y guarda de valores, en donde aquellos que son objeto de depósito pueden ser emitidos de forma electrónica o en medios electrónicos, y ii) administrar los valores que se les entreguen en depósito. En muchos países, las entidades que operan un DCV también operan un SLV. Un SLV otorga servicios de compensación, liquidación y transferencia de valores y efectivo.

Una CC presta servicios de compensación y liquidación de operaciones con instrumentos financieros como derivados o valores. Su función principal es asumir el carácter de acreedor y deudor recíproco de los derechos y obligaciones que deriven de dichas operaciones, mediante la novación o la asignación directa de las mismas; es decir, se convierte en el comprador para cada vendedor y en vendedor para cada comprador de las operaciones.

Mercado de Valores

Depósito de valores y sistemas de liquidación de valores

El “Sistema de Depósito Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.” (Indeval) funge como el depósito central de valores en México, y es quien administra y opera el DALI, sistema a través del cual se realiza la custodia de las acciones y los títulos de deuda emitidos en el país, así como la liquidación de operaciones con dichos instrumentos, incluyendo operaciones de compraventa en directo, reportos y préstamos de valores efectuados por sus depositantes en el mercado financiero.

En los últimos años, el Banco de México en conjunto con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y a través del Indeval ha brindado seguimiento al programa de implementación de los requisitos de acceso y participación que los depositantes deben cumplir, a fin de que cada participante de Indeval cuente con la certificación para el cumplimiento de dichos requisitos.

Contraparte Central de Valores (CCV)

La “Contraparte Central de Valores S. A. de C. V.” es la entidad encargada de compensar y liquidar las operaciones con acciones que se negocian en las bolsas de valores. La CCV se convierte en el acreedor y deudor recíproco de los derechos y obligaciones que derivan de dichas operaciones a través del proceso de novación. Las actividades de la CCV tienen por objeto mitigar los riesgos de crédito de contraparte, así como prevenir y gestionar los incumplimientos en las obligaciones que se derivan de las operaciones con valores a cargo de los intermediarios del mercado y favorecer al manejo de la liquidez de sus participantes.

En el mercado de capitales se llevó a cabo la reducción del ciclo de liquidación de operaciones bursátiles, pasando de dos días hábiles a un día hábil. Esta medida responde a la necesidad de optimizar los procesos de compensación y liquidación, lo que permite acelerar la disponibilidad de recursos para los inversionistas y reducir la exposición al riesgo de contraparte.



Con esta transición se fortalece la eficiencia operativa de la CCV y sus participantes al agilizar el proceso de compensación y liquidación, lo que reduce los tiempos de espera para la disponibilidad de los recursos y disminuye la incertidumbre en las transacciones. Asimismo, se mejora la liquidez del mercado, ya que los inversionistas pueden reinvertir su capital más rápidamente, favoreciendo una mayor rotación de activos.

Además, la reducción del ciclo de liquidación permite disminuir los costos asociados al mantenimiento de garantías y colaterales, dado que el tiempo de exposición al riesgo de contraparte se acorta. Esto beneficia tanto a los intermediarios financieros como a los participantes del mercado, al requerir menores niveles de garantías, lo que a su vez contribuye a una asignación más eficiente de los recursos dentro del sistema financiero.

Por otro lado, el Banco de México, en conjunto con la CNBV autorizaron una reforma integral con la CCV para fortalecer sus esquemas de organización, operación, gestión de riesgos y acceso, así como sus mecanismos de prevención y gestión de incumplimientos. Como parte de esta autorización se le otorgó la posibilidad para ampliar sus servicios, permitiendo la liquidación de operaciones de compraventa de bonos gubernamentales.

Los servicios de las contrapartes centrales reducen las necesidades de liquidez para liquidar las operaciones con valores, al permitir que la compensación disminuya las obligaciones de sus operaciones con valores. También se fomenta la automatización de los procesos y un mercado más electrónico, lo cual facilita el descubrimiento de precios de manera más transparente y contribuye al desarrollo sano del mercado. Esto brinda a intermediarios e inversionistas un entorno más eficiente, seguro y accesible para efectuar transacciones.

Mercado de derivados

Contrapartes centrales de derivados

Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna) está establecida como un fideicomiso que opera como una cámara de compensación de derivados celebrados en la Bolsa de Derivados en México: Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), así como los contratos de estos instrumentos que recibe de las plataformas de negociación.

Además, Asigna permite a los participantes del mercado compensar sus exposiciones crediticias de las operaciones derivadas. Particularmente, se interpone como deudor y acreedor recíproco a través de los procesos de asignación directa de las operaciones concertadas en MexDer y por medio de la novación cuando las operaciones provienen de plataformas de negociación. Para ello, Asigna cuenta con diversas políticas, procedimientos y metodologías que le permiten identificar, medir y gestionar los riesgos que asume como CC.

El Banco de México, en estrecha colaboración con las autoridades financieras del país promovió una serie de cambios estructurales para facilitar la transición a tasas de referencia en el mercado de derivados de tasas de interés. En particular, se logró la transición de los contratos de intercambio que se liquidan en Asigna, en coordinación con el *Chicago Mercantile Exchange Inc.* (CME) y el *London Clearing House Limited* (LCH) que están vinculados a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días hacia la referencia de la TIIE de fondeo. Esta transición es un paso fundamental para alinear al mercado de derivados en México con las mejores prácticas internacionales en materia de tasas de referencia, en línea con los esfuerzos globales para fortalecer la estabilidad y transparencia en los mercados financieros.

Contrapartes centrales del exterior reconocidas en México

Existen dos contrapartes centrales en el exterior reconocidas por el Banco de México: CME y LCH. El CME compensa y liquida instrumentos financieros sobre productos agropecuarios, energía, metales, y tasas de interés, entre otros. El LCH compensa y liquida instrumentos sobre divisas, mercado accionario, materias primas y tasas de interés, así como reportos y contratos de intercambio.

El Banco de México participó en los grupos de manejo de crisis de estas contrapartes centrales, con el propósito de asegurar una vigilancia efectiva sobre el cumplimiento de los objetivos de seguridad y eficiencia que deben mantener. Para ello, se estableció con las autoridades reguladoras y supervisoras de dichas contrapartes centrales un marco de cooperación y coordinación para vigilar aspectos clave como la resiliencia operativa, los planes de recuperación y los mecanismos de resolución, contribuyendo así a la estabilidad del sistema financiero.

Cuadro 4.1 Operación de las Infraestructuras de los Mercados Financieros en México en 2024

Sistema	Número de operaciones	Millones de pesos
DALI ^{1/}	4,468,044	1,227,200,000
Asigna ^{2/}	205,821	3,825,092
CCV ^{3/}	126,867,739	5,083,075

^{1/} Incluye liquidación del mercado de dinero y mercado de capitales. No incluye reportos entre el Banco de México y los bancos, reportos intradía que los bancos realizan con casas de bolsa con recursos que obtienen del Banco de México, traspasos de efectivo entre cuentas del Sistema, ni traspasos de efectivo entre el Sistema y los sistemas SIAC y SPEI®.

^{2/} Se refiere a las operaciones de las bolsas de valores que se recibieron para liquidación.

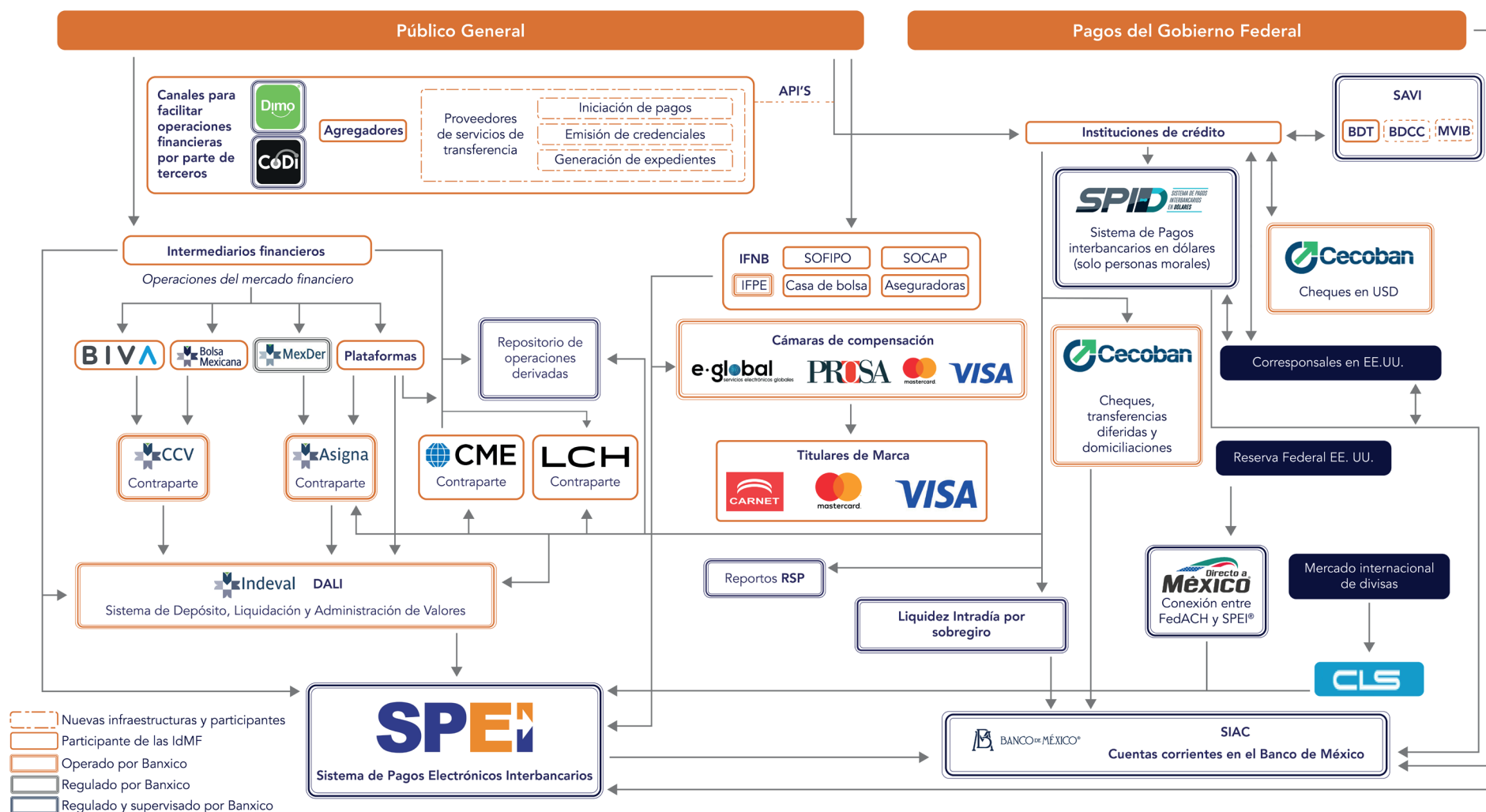
^{3/} Se refiere a las operaciones de la bolsa de derivados y plataformas de negociación que se recibieron para liquidación.

Fuente: Elaborado por el Banco de México con datos de Indeval, Asigna y CCV.

D. Interacción entre las diferentes infraestructuras de mercado

Finalmente, en la figura 4.6 se presenta un resumen de la interacción entre las infraestructuras presentadas en esta sección, para comprender de mejor manera los medios de pago dentro del sistema financiero.

Figura 4.6 Interacción entre las diferentes infraestructuras de mercado



Fuente: Banco de México.

E. Continuidad operativa y ciberseguridad

El buen funcionamiento de las IdMF y de los sistemas de pagos es primordial para la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de la economía del país.

En su papel de regulador, el Banco de México se encarga de propiciar que las IdMF implementen marcos integrales para mitigar sus riesgos, entre los que destacan: los riesgos operativos, financieros, de negocio y legales.

En los últimos años, se han implementado medidas para fortalecer los controles de seguridad y gestión de la información, lo que ha permitido mantener una alta disponibilidad en la operación de los sistemas de pagos administrados por el Banco de México.

Durante 2024, el SPEI® operó con una disponibilidad de 99.99% en la “Instancia A” y de 99.97% en la “Instancia B”, lo que representa que, de 527,040 minutos en el año, la “Instancia A” y la “Instancia B” tuvieron una indisponibilidad de 52 y 139 minutos, respectivamente. Lo anterior, como consecuencia del tiempo requerido para dar mantenimiento preventivo y reactivo a la infraestructura que soporta la operación del SPEI®.

Por lo que respecta a las IdMF que prestan servicios a los mercados financieros, al cierre de 2024 el nivel de disponibilidad acumulada de Indeval fue de 99.83%. Con respecto a las CC, en 2024 la disponibilidad acumulada de la CCV fue de 99.87%, mientras que la disponibilidad acumulada de Asigna fue de 99.94%.

NUESTRO RUMBO

SERVICIOS DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS

- Se facilitará el uso de la plataforma CoDi® y se continuará promoviendo su adopción para permitir un enrolamiento masivo mediante mecanismos automatizados, principalmente en el ámbito que corresponde a los potenciales receptores de pagos.
- Se seguirá participando en los procesos de revisión de las solicitudes de autorización presentadas por las IFPE, esperando la incorporación de algunas de estas instituciones al SPEI®.
- Se seguirá brindando apoyo a todas aquellas instituciones que quieran participar y con los requerimientos para que se incorporen a las diferentes infraestructuras y sistemas administrados por el Banco de México.
- Se fomentará entre los participantes del SPEI® la implementación de Dimo® para impulsar el registro de usuarios en este esquema, así como el uso de este servicio, lo que beneficiará a los usuarios al simplificar el proceso de instrucción de transferencias.

INFRAESTRUCTURA DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

- Se continuará el análisis, definición y desarrollo de la ampliación de la infraestructura del SPEI® que permita soportar un aumento acelerado de las operaciones en el sistema, además de mantener los estándares de servicio que dicha infraestructura brinda a sus participantes y que, a su vez, los participantes ofrecen a sus clientes.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN – INFRAESTRUCTURA PARA LA IDENTIFICACIÓN

- Se continuará desarrollando la infraestructura necesaria para facilitar la identificación de usuarios frente a instituciones financieras con la finalidad de ofrecer un servicio estandarizado, seguro y confiable a las instituciones financieras.

SERVICIOS DE PAGOS CON TARJETAS

- Se continuará promoviendo la interoperabilidad de las redes de pagos con tarjeta.
- Se buscará establecer las condiciones que permitan un mayor desarrollo del lado adquirente del mercado de pagos con tarjetas.

INFRAESTRUCTURA PARA EL REGISTRO DE RECURSOS

- Se seguirán desarrollando pruebas de concepto y su aplicación en casos de negocio identificados con el fin de validar la propuesta tecnológica que se ha estado diseñando.
- Se seguirá colaborando con organismos internacionales como el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) para evaluar y estandarizar las características tecnológicas y de negocio correspondientes a una moneda digital soportada por bancos centrales.

SERVICIOS PARA LOS MERCADOS FINANCIEROS

- Se seguirá trabajando con la CNBV en la elaboración y publicación del proyecto de disposiciones para las contrapartes centrales de valores conforme a las mejores prácticas internacionales y, con ello, reforzar los mecanismos de administración de riesgos de estas infraestructuras.
- Se dará seguimiento a las medidas para fortalecer los marcos de gestión de riesgo de liquidez en Asigna, con el objetivo de reforzar sus mecanismos de provisión de liquidez, así como los escenarios en los que podrían presentarse mayores demandas de liquidez en sus procesos de liquidación; particularmente en eventos de incumplimiento de alguno de sus participantes en situaciones de estrés en el mercado.
- Se seguirá impulsando el fortalecimiento del marco de gestión de riesgos de Indeval en coordinación con la CNBV, con respecto a los riesgos operativos y de conformidad con los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI, por sus siglas en inglés).
- Se continuará promoviendo la emisión electrónica de valores en México en conjunto con las autoridades financieras y participantes del mercado.

CONTINUIDAD OPERATIVA Y CIBERSEGURIDAD

- Como parte del proceso de mejora continua, se promoverá la verificación de los esquemas de continuidad operativa implementados en la infraestructura central y en la de los participantes a fin de mantener los tiempos de disponibilidad en los sistemas de pagos y minimizar el impacto a los usuarios finales ante la ocurrencia de un incidente.
- De igual forma, se seguirán evaluando los controles de seguridad informática de los sistemas de pagos y la regulación aplicable a los sistemas administrados por el Banco de México.



SECCIÓN 5

GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

INTRODUCCIÓN

Una prioridad del Banco de México es contar con personas servidoras públicas de excelencia que mantengan los más altos estándares éticos en el desempeño de sus funciones. Por ello, constantemente se evalúan y fortalecen las prácticas de gestión y los mecanismos para atraer, retener y desarrollar capital humano con las cualidades, capacidades y los conocimientos necesarios para consolidar el éxito de la institución, a la par que se promueve activamente la igualdad laboral y la no discriminación como valores fundamentales.

Estamos convencidos de que la transparencia y rendición de cuentas son indispensables para llevar a cabo nuestras funciones. Por ello, ponemos a disposición del público canales digitales que facilitan el acceso a información actualizada y completa, tales como nuestro sitio web y aplicaciones móviles, además de distintas plataformas de redes sociales que promueven un acercamiento e interacción con la sociedad.

Para el Banco de México es igualmente relevante contar con un sistema de control interno que brinde seguridad adecuada para ejecutar los procesos institucionales y, con ello, lograr sus objetivos, además de promover la innovación, el aprovechamiento de nuevas tecnologías y la disponibilidad de la información en beneficio de la sociedad.

ORIENTACIÓN DE LA GOBERNANZA INSTITUCIONAL

Principios de la gobernanza institucional que rigen el actuar del Banco de México y su personal:

- **Legalidad e integridad**

Actuar en estricto apego a las leyes, reglamentos y demás normativas que rigen el ejercicio de las funciones del Banco, asegurándose de proteger y promover los intereses de la institución en todo momento.

- **Cultura de servicio**

Actuar bajo una cultura de servicio enfocada en el logro de resultados, buscando siempre un desempeño óptimo de las funciones para cumplir con los objetivos institucionales, de manera imparcial y consistente con los principios y valores institucionales.

- **Responsabilidad en la administración de recursos**

Gestionar los recursos públicos con responsabilidad y en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, garantizando que se utilicen para cumplir los objetivos a los que están destinados.

- **Gestión de riesgos**

Incorporar mecanismos para la oportuna, adecuada y eficiente identificación, evaluación y gestión de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- **Reclutamiento del capital humano**

Realizar los procedimientos de selección, contratación y promoción del personal fundamentados en la capacidad, calidad profesional y técnica de las personas candidatas, asegurando en todo momento la igualdad de oportunidades entre todos los aspirantes, sin distinción alguna.

- **Comunicación**

Establecer una comunicación efectiva y constructiva para optimizar el intercambio de información y el uso de los recursos institucionales, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad institucional. En las interacciones con la sociedad, mantener una comunicación abierta, transparente y constructiva, con el fin de fortalecer los lazos de confianza y colaboración con todos los entes e instituciones, observando los principios de objetividad, integridad, imparcialidad y profesionalismo.

- **Vocación de servicio público**

Actuar con una vocación de servicio a la sociedad, priorizando el interés superior de las necesidades colectivas por encima de cualquier interés particular, personal o ajeno al bienestar general.

- **Objetividad**

Ejercer las funciones de manera imparcial y sustentar la toma de decisiones en criterios objetivos, neutrales y libres de influencias o intereses ajenos al servicio público, en beneficio del bien común.

- **Respeto a la diversidad y a la no discriminación**

Tratar a todas las personas con las que se interactúe en el ejercicio del empleo, cargo o comisión de manera digna, respetuosa, imparcial y profesional, de forma que garantice un entorno libre de discriminación. Promover la igualdad de trato y oportunidades, sin distinción de género, origen, religión, discapacidad o situación económica, garantizando equidad de acceso a las oportunidades y trato justo para todas las personas.

- **Transparencia y rendición de cuentas**

Atender con diligencia los requerimientos de acceso a la información y proporcionar la documentación que se genera, obtiene, adquiere, transforma o conserva, en apego a la normatividad aplicable en el ejercicio de sus funciones; y en su ámbito de competencia, difundir de manera proactiva información pública como un elemento clave para generar valor a la sociedad y promover un gobierno abierto.

PLANEACIÓN

EJES RECTORES ASOCIADOS

EJE RECTOR 6. Asegurar que el Banco cuente con capital humano de excelencia, con un alto compromiso ético y de servicio público.

EJE RECTOR 7. Fortalecer la transparencia, comunicación y vinculación del Banco con la sociedad.

EJE RECTOR 8. Asegurar que el Banco cuente con procesos operativos eficientes sujetos a un adecuado esquema de control interno y administración de riesgos.

EJE RECTOR 9. Procurar una gestión integral de la información, así como fortalecer su análisis y procesamiento.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Personal capacitado

Porcentaje de personal que ha asistido a algún curso o evento de formación en los últimos dos años.



META 2024

≥ 90%

OBSERVADO 2024

96.9%

META 2025

≥ 90%

Resultados de la evaluación vinculatoria

Resultado final del dictamen de cumplimiento emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) respecto a la publicación de las obligaciones en el Portal de Obligaciones de Transparencia.



META 2024

100%

OBSERVADO 2024

100%

META 2025

100%

Disponibilidad de la infraestructura tecnológica

Porcentaje de tiempo en el que la infraestructura tecnológica de cómputo y telecomunicaciones que soportan los servicios de tecnologías de información (TI) asociados a los procesos críticos del Banco de México se mantuvo en operación con respecto de sus horarios definidos para tales fines.¹



META 2024

≥ 99.9%

OBSERVADO 2024

99.99%

META 2025

≥ 99.9%

Satisfacción de los servicios del sitio web del Banco de México

Índice de satisfacción de los servicios e información disponible en el sitio web del Banco de México.²



META 2024

≥ 92%

OBSERVADO 2024

91.3%

META 2025

≥ 92%

Cumplimiento del programa anual de revisiones

Porcentaje de cumplimiento del programa anual de auditorías internas.



META 2024

100%

OBSERVADO 2024

100%

META 2025

100%

Inconformidades relacionadas con la normatividad de contratación pública

Número de inconformidades fundadas de proveedores respecto del proceso de adquisiciones.



META 2024

0

OBSERVADO 2024

0

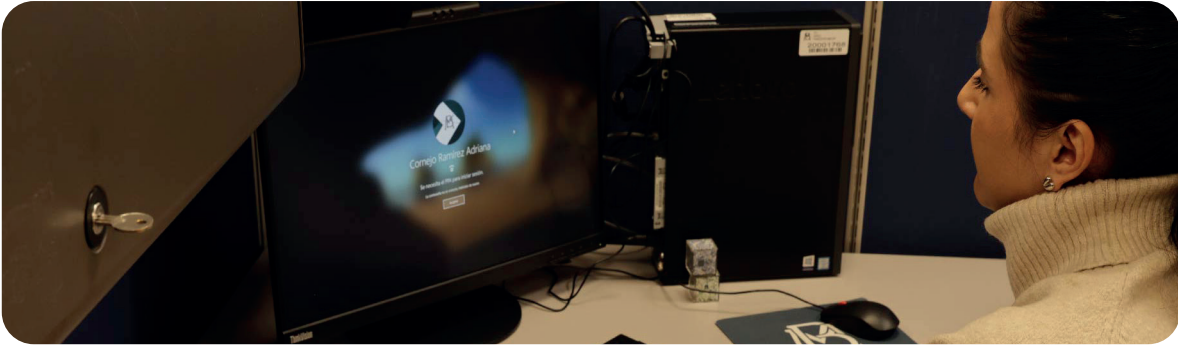
META 2025

0

¹ Son aquellos procesos necesarios para cumplir con las finalidades y encomiendas legales del Banco.

² El índice de satisfacción se realiza a través de preguntas de opción múltiple y se calcula sumando el número de respuestas más favorables dividido entre el total de respuestas recibidas. El resultado se expresa en porcentaje.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

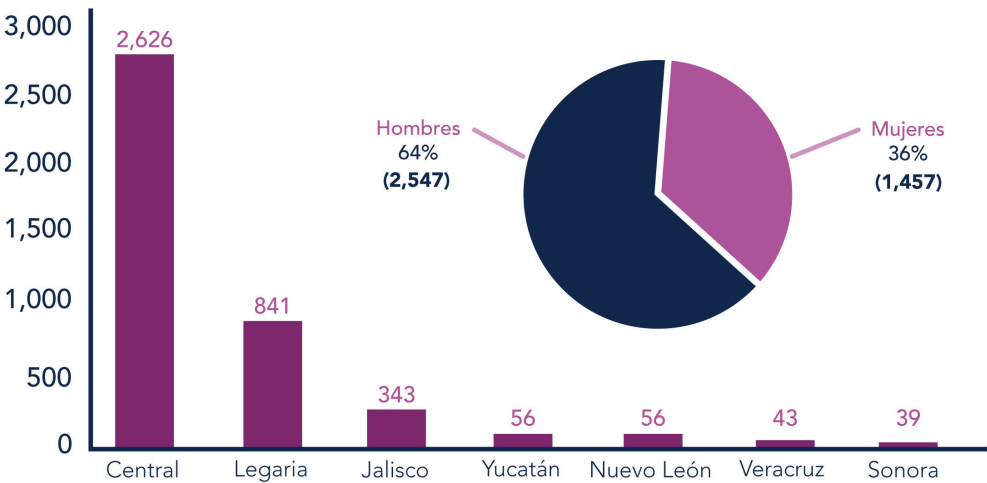


Personal del Banco de México

A. Capital humano

Al 31 de diciembre de 2024, el número de personas trabajadoras fue de 4,004, de las cuales 87% laboran en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México y 13% en el complejo de Jalisco, las cuatro cajas regionales ubicadas en el interior del país (Hermosillo, Mérida, Monterrey y Veracruz) y las tres delegaciones regionales (Mérida, Monterrey y Guadalajara).

Gráfica 5.1 Número de personas trabajadoras por ubicación y género



Fuente: Banco de México.

Atracción de talento

Se participó en diversas actividades para atraer talento y proponerlo para la cobertura de vacantes, tales como: ferias de empleo, pláticas informativas, publicaciones en bolsas de trabajo, contacto con instituciones educativas de nivel superior, servicio social y búsqueda directa de personas aspirantes.

Como resultado de dichas acciones y de otros mecanismos de atracción, durante 2024 se contrataron 247 personas (104 mujeres y 143 hombres).

El talento de nuevo ingreso proviene, en su mayoría, de las siguientes instituciones educativas:

Gráfica 5.2 Principales instituciones educativas de donde proviene el capital humano contratado por el Banco de México en 2024*



*La información se presenta con base en el último grado de estudios reportado en contrataciones para puestos de analista y superiores.

Nota: En la gráfica 5.2 se muestran las instituciones académicas de procedencia para el 84% de las contrataciones en puestos de analista y superiores, el 16% restante proviene de otras instituciones educativas.

Fuente: Banco de México.

El Banco de México está comprometido con una gestión responsable, un capital humano de excelencia con un alto compromiso ético y una actuación transparente, en cumplimiento de las finalidades y el objetivo prioritario señalados en la Constitución y en la Ley del Banco de México. Asimismo, promueve que todas las actividades se cumplan con un enfoque de equidad, inclusión, igualdad, diversidad e imparcialidad; rechaza toda forma de discriminación y garantiza el respeto pleno a los derechos humanos.

El capital humano es el activo más valioso del Banco de México. En este ámbito, el rol fundamental que desempeñan las universidades públicas y privadas en México en la formación de profesionistas a través de la impartición de una educación de excelencia se refleja en la comunidad del Banco, ya que se cuenta con profesionistas altamente preparados.

En el Banco de México, en su proceso de reclutamiento, como se muestra en la gráfica 5.2, el talento de nuevo ingreso con estudios de nivel licenciatura o superior proviene de diversas instituciones educativas públicas y privadas, siendo la UNAM (43%), el IPN (17%), el ITAM (9%), el ITESM (6%), el CIDE (4%), el COLMEX (3%) y la UVM (2%) algunas de las instituciones de donde proviene el talento contratado en 2024. Además, se busca que el equipo de trabajo fortalezca sus competencias profesionales de forma continua.

Capacitación

El Banco de México procura que el personal fortalezca sus competencias profesionales de manera permanente. Para ello, se impulsa el desarrollo constante de habilidades y conocimientos relevantes para las distintas funciones y finalidades del Banco de México. En este ámbito, se implementan acciones permanentes para consolidar una cultura organizacional basada en principios sólidos, con un firme compromiso en la transparencia, el servicio público, la igualdad y la no discriminación. En particular, se imparten cursos de capacitación en aspectos técnicos asociados a las funciones del Banco, así como cursos transversales en los que se promueve el desarrollo de competencias que son de interés institucional.

El plan de capacitación institucional consideró temáticas relacionadas con sistemas, tecnologías de la información, seguridad, ingeniería y aeronáutica, el desarrollo de competencias y habilidades para el desempeño de las funciones de acuerdo a los puestos, la colaboración en equipo, así como el bienestar y autocuidado.



A través de la plataforma “Banxico Forma” se continuaron impartiendo cursos para contribuir a la formación del personal de manera virtual, logrando capacitar a 92.27% de nuestro personal.

Adicional a la capacitación en “Banxico Forma”, el personal de la institución se capacitó externamente en habilidades específicas para sus puestos o conocimientos técnicos y especializados para el desempeño de sus funciones a través de las siguientes modalidades:

Cursos
especializados

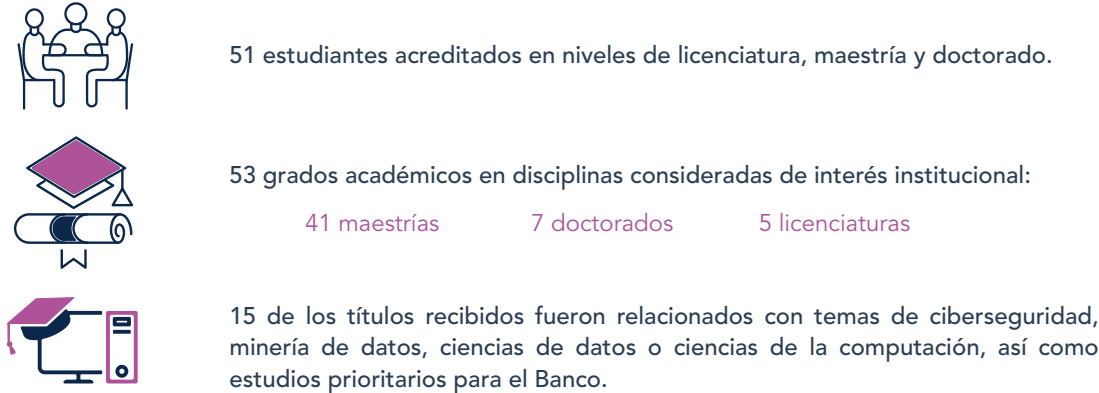
Diplomados y
certificaciones

Idiomas

Comisiones de
estudio

Respecto al Programa General de Becas (PGB) dirigido a las personas trabajadoras de nuestra institución, se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 5.1 Resultados del PGB 2024



Fuente: Banco de México.



Evento del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación

B. Igualdad laboral y no discriminación

Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación

El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación (CILND) funge como órgano de consulta y asesoría de la Junta de Gobierno sobre cuestiones relacionadas con la igualdad laboral y la no discriminación. También tiene entre sus funciones y responsabilidades el seguimiento a políticas implementadas en estas materias. Dicho Comité celebra sesiones cuatrimestrales donde participan representantes de las diversas áreas y niveles jerárquicos de la institución en igualdad de proporción por sexo.

Avances en la Política de Igualdad y No Discriminación

El Banco de México cuenta desde 2023 con la certificación internacional *EDGE Move*, en el segundo nivel de tres posibles. Este reconocimiento resalta los avances del Banco en cuanto a sus políticas de desarrollo y retención en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Se dio continuidad a la instrumentación de la “Política de Igualdad y No Discriminación” que tiene por objeto consolidar al Banco de México como una institución de excelencia a partir de una cultura de igualdad y no discriminación. Durante 2024 se reportaron los siguientes avances en cada uno de los dos pilares que componen dicha política acorde al plan de acción 2024-2026:

Pilar 1. Asegurar la igualdad laboral y la no discriminación para el desarrollo del capital humano del Banco, con base en criterios de excelencia, mérito y evaluación por resultados.

- Los esfuerzos de comunicación interna en 2024 se centraron en promover los temas más relevantes sobre igualdad y no discriminación, además de difundir información clave sobre el CILND. Asimismo, se llevaron a cabo dos campañas de difusión: “Ruta Ética”, enfocada en fortalecer la integridad institucional y otra dirigida a la prevención de la violencia laboral. Adicionalmente, se abordaron temas como la flexibilidad laboral, la salud y la promoción de una alimentación balanceada, entre otros.
- Se llevaron a cabo actividades de sensibilización, entre las que destacan la Segunda Semana de la Sororidad y la convocatoria para conformar el primer Grupo de Afinidad de Personas con Responsabilidades de Cuidado “*Team Cuidados*”, con el objetivo de consolidar una cultura de apoyo mutuo y promover el balance vida-trabajo.

- Se publicaron al interior de la institución cinco artículos: "Día internacional de las familias"; "Zona segura: una guía para promover infancias seguras LGBTQ+"; "Día del Orgullo LGBTQ+"; "Desigualdad y Exclusión de los Pueblos Indígenas", y "Día de la familia Banxico 2024".
- El Banco de México ha promovido el desarrollo de procesos con igualdad de oportunidades en el ingreso y la promoción. En 2024, el 100% de los anuncios de vacantes internas se redactaron con lenguaje incluyente. De los 25 nombramientos que se llevaron a cabo en 2024, el 40% fueron funcionarias.
- 99% de las personas de nuevo ingreso que respondieron la encuesta de satisfacción de los servicios brindados por la "Oficina de Reclutamiento y Selección" afirmó que el proceso de reclutamiento y selección se apega a los criterios de igualdad, no discriminación y mérito.
- Se llevó a cabo la "8.ª Jornada de Igualdad y No Discriminación del Banco de México", en donde se presentó el libro "Por una cancha pareja"³ y se efectuaron mesas de diálogo, conversatorios y actividades en materia de análisis de desigualdad económica y rezago de grupos históricamente discriminados, racismo, importancia de la igualdad de género en los espacios laborales y políticas de cuidado en los centros de trabajo, en general.
- Se llevaron a cabo los ajustes razonables para procurar la accesibilidad, permanencia y libre desplazamiento en condiciones dignas y seguras de las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas en las instalaciones de la Ventanilla de Transparencia.
- Se concluyeron las obras de accesibilidad en los inmuebles de las Cajas Regionales Hermosillo, Monterrey, Veracruz, Mérida y Complejo Jalisco. Adicionalmente, se logró implementar espacios y circulaciones accesibles en la planificación de diversos proyectos inmobiliarios.

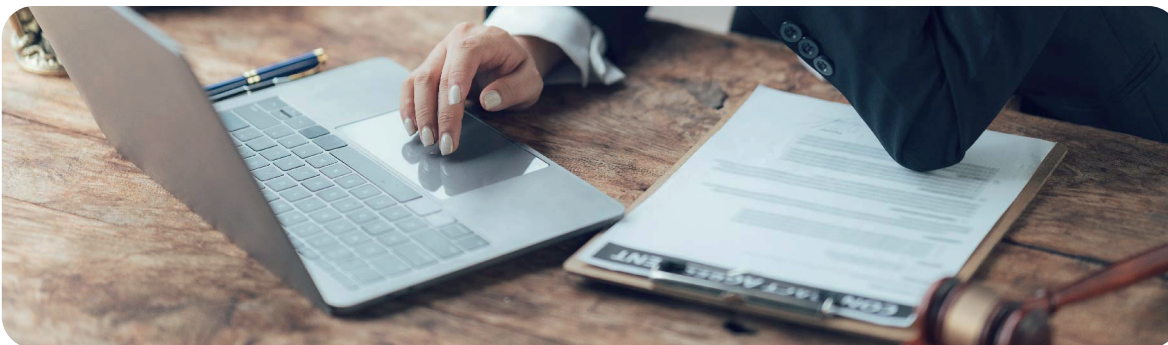
Pilar 2. Incorporar una perspectiva de igualdad y no discriminación en el cumplimiento del mandato del Banco y sus funciones.

- Se promovió el uso de lenguaje incluyente y no discriminatorio en todo tipo de comunicación que el Banco de México pone a disposición de la ciudadanía. Particularmente, se tiene el compromiso de adecuación progresiva de la normatividad interna que se publica como parte del Marco Normativo del Banco de México. Al cierre de 2024, 85% de las normas registradas en el Catálogo de Normas Internas estaban redactadas con lenguaje incluyente.
- La agenda de investigación económica se fortalece con la perspectiva de igualdad y no discriminación. Durante el año, esta perspectiva se incluyó en 12 vehículos de comunicación (recuadros, notas técnicas, publicaciones externas y documentos de investigación), así como en 4 seminarios y talleres académicos.
- Se dio continuidad a la traducción a lenguas indígenas de información sobre billetes, incorporando carteles sobre los elementos de seguridad en los billetes de la familia actual, denominada "G". Al cierre de 2024, estos materiales se publicaron en el sitio web oficial del Banco en 19 variantes de lenguas indígenas.⁴
- Se incorporaron características de accesibilidad en 100 documentos sobre billetes y monedas para que las personas con discapacidad visual puedan leerlos utilizando un lector de pantalla; estos documentos se publicaron en la sección de billetes y monedas del sitio web del Banco. Al cierre de 2024 se tiene un acumulado de 121 documentos publicados con estas características.

³ Vélez Grajales, R y Monroy-Gómez-Franco, L. (2023). *Por una cancha pareja. Igualdad de oportunidades para lograr un México más justo*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias; Grano de sal.

⁴ Los documentos de traducción a lenguas indígenas de información sobre billetes pueden consultarse en: <https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/temas-en-lenguas-indigenas-.html>

- 
- El Museo Banco de México atendió a 24 grupos de personas en situación de vulnerabilidad, que comprenden personas en situación de pobreza, personas con discapacidad múltiple, discapacidad visual, personas adultas mayores y mujeres en situación vulnerable.
 - Asimismo, la exposición permanente fue revisada por una perita intérprete oficial en lengua de señas mexicanas. Se interpretaron en lengua de señas las exhibiciones “Viaje al centro de la confianza” y la gran proyección de la escalinata; además, se instalaron señaléticas de accesibilidad en las entradas al Museo. Se continúan elaborando más contenidos de accesibilidad y adaptaciones al mobiliario museográfico para las exposiciones temporales: audio descripciones, textos en alto relieve con caracteres en sistema braille y adaptaciones en sala para acceso de sillas de ruedas.
 - El personal del Museo Banco de México se capacitó en “Tecnologías de información para personas con discapacidad visual” para contribuir a la orientación y experiencia de visitantes con dicha discapacidad.



C. Integridad y anticorrupción

De manera permanente, el Banco de México busca contar con personal de excelencia, con altos estándares éticos y de integridad, así como una elevada vocación de servicio público. Por ello, continuamente se llevan a cabo acciones para asegurar estos estándares, alineados con las disposiciones aplicables a la institución.

Ética institucional

En 2024, con el fin de promover el comportamiento ético y guiar la conducta de las personas servidoras públicas del Banco de México en el desempeño de sus funciones, se continuó con la implementación de diversas acciones permanentes en materia de ética, integridad y anticorrupción, entre las que destacan: i) la capacitación al personal de nuevo ingreso mediante la impartición de un curso en línea en materia de integridad y anticorrupción; ii) la difusión del contenido de los Códigos de Ética y de Conducta del Banco de México y de otras disposiciones aplicables en materia de integridad institucional, a través de distintos medios de comunicación, y iii) la suscripción y refrendo del "Compromiso de integridad", el cual contiene los compromisos en materia de ética y confidencialidad.

Acciones para dar cumplimiento al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)

El Banco de México ha colaborado activamente con el SNA a través del cumplimiento de las gestiones y desarrollos tecnológicos necesarios para que, en su momento, se realice la inscripción, registro y compartición de información en la Plataforma Digital Nacional. En este sentido destaca la existencia de un acuerdo general de colaboración celebrado con la Secretaría Ejecutiva de dicho sistema, cuyo objetivo es establecer las bases generales de colaboración y mecanismos de coordinación, suministro e intercambio de información para contribuir a fomentar la actuación ética de las personas servidoras públicas y el combate a la corrupción.

Declaración de situación patrimonial y de intereses

Todas las personas servidoras públicas del Banco de México presentaron, en tiempo y forma, sus declaraciones de inicio o modificación correspondientes al ejercicio 2024, de conformidad con la normatividad aplicable. Adicionalmente, conforme a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se realizó el seguimiento de evolución patrimonial y de intereses, así como los procedimientos de verificación aleatoria, lo que contribuye a fortalecer la cultura de rendición de cuentas al interior de la institución.



Supervisión de procedimientos de contratación pública y verificación de pagos institucionales

Durante 2024, conforme a las disposiciones relativas a la prevención y combate a la corrupción, se llevaron a cabo los trabajos relativos a la supervisión de los procedimientos de contratación realizados por el Banco de México, en cumplimiento del marco legal aplicable.

De igual forma, se verificaron los pagos institucionales derivados del ejercicio del presupuesto de gasto corriente e inversión física en favor de proveedores, prestadores de servicios y personal de la institución, los cuales deben apegarse a las disposiciones legales que les son aplicables, a los medios de contratación y a la normatividad interna que en cada caso aplique.

Modernización en la atención de procedimientos administrativos

El 10 de julio de 2024 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las “Reglas para la sustanciación y resolución, de manera electrónica, de los procedimientos administrativos competencia de la Dirección de Control Interno del Banco de México y las unidades administrativas adscritas a esta”, las cuales establecen las disposiciones a observar para el uso del Sistema de Atención de Procedimientos Administrativos del Banco de México (SisAPA).⁵

Esta herramienta tecnológica, que entró en operación el 2 de septiembre de 2024, tiene como principal propósito apoyar a la sociedad en la interposición de impugnaciones e instancias con mayor facilidad, eficiencia, eficacia, seguridad jurídica, accesibilidad y celeridad. El SisAPA es una plataforma tecnológica de vanguardia, similar a la que utilizan otras instituciones como el Poder Judicial de la Federación.

⁵ Las “Reglas para la sustanciación y resolución, de manera electrónica, de los procedimientos administrativos competencia de la Dirección de Control Interno del Banco de México y las unidades administrativas adscritas a esta”, pueden consultarse en la liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5732920&fecha=10/07/2024



Puesta en circulación de la moneda de 20 pesos, conmemorativa de los 500 años de la fundación de la primera Villa de Colima

D. Comunicación con la sociedad y vinculación institucional

Se dio continuidad a la estrategia general de comunicación del Banco de México, la cual está orientada a ser más transparente al compartir los objetivos, las políticas y funciones de la institución, además de fomentar una interacción más proactiva con la sociedad, mediante una comunicación clara y comprensible, adaptándola a todas las audiencias.

La comunicación oportuna, efectiva y accesible es vital para explicar el trabajo del Banco (qué hace, por qué lo hace y para qué lo hace) y comunicar de manera eficiente sus resultados y el impacto que tienen en la sociedad.

Los esfuerzos de Banco de México siguen encaminados a: a) instrumentar una política de comunicación más sencilla y accesible, adaptándola a todas las audiencias, destacando los mensajes institucionales con mayor claridad para que a través de diversas herramientas digitales y medios de comunicación, lleguen a las respectivas audiencias de manera oportuna; b) ampliar el alcance de los mensajes de los documentos más importantes de nuestra institución a la audiencia no hispanohablante (mediante la publicación simultánea de documentos en inglés) para informar a los mercados globales de manera oportuna. Como un ejemplo de este esfuerzo de comunicación, transparencia y rendición de cuentas, el Banco de México publica desde 2013 las minutas de política monetaria en español e inglés, las cuales describen los antecedentes y las variables económicas que la Junta de Gobierno analiza y discute para tomar las decisiones de política monetaria, incluyendo la motivación de los votos de cada persona integrante de la Junta de Gobierno.

El Banco de México fortalece la comunicación y vinculación con la sociedad a través de acciones y programas que fomentan la educación económica, financiera y cultural del país, con el objetivo de promover y difundir entre sus distintos públicos el conocimiento económico, financiero y, en particular, el quehacer de la institución.

Estamos convencidos de que mantener altos estándares de transparencia, una rendición de cuentas efectiva y una amplia vinculación con la sociedad son esenciales para sustentar y fortalecer la confianza del público.

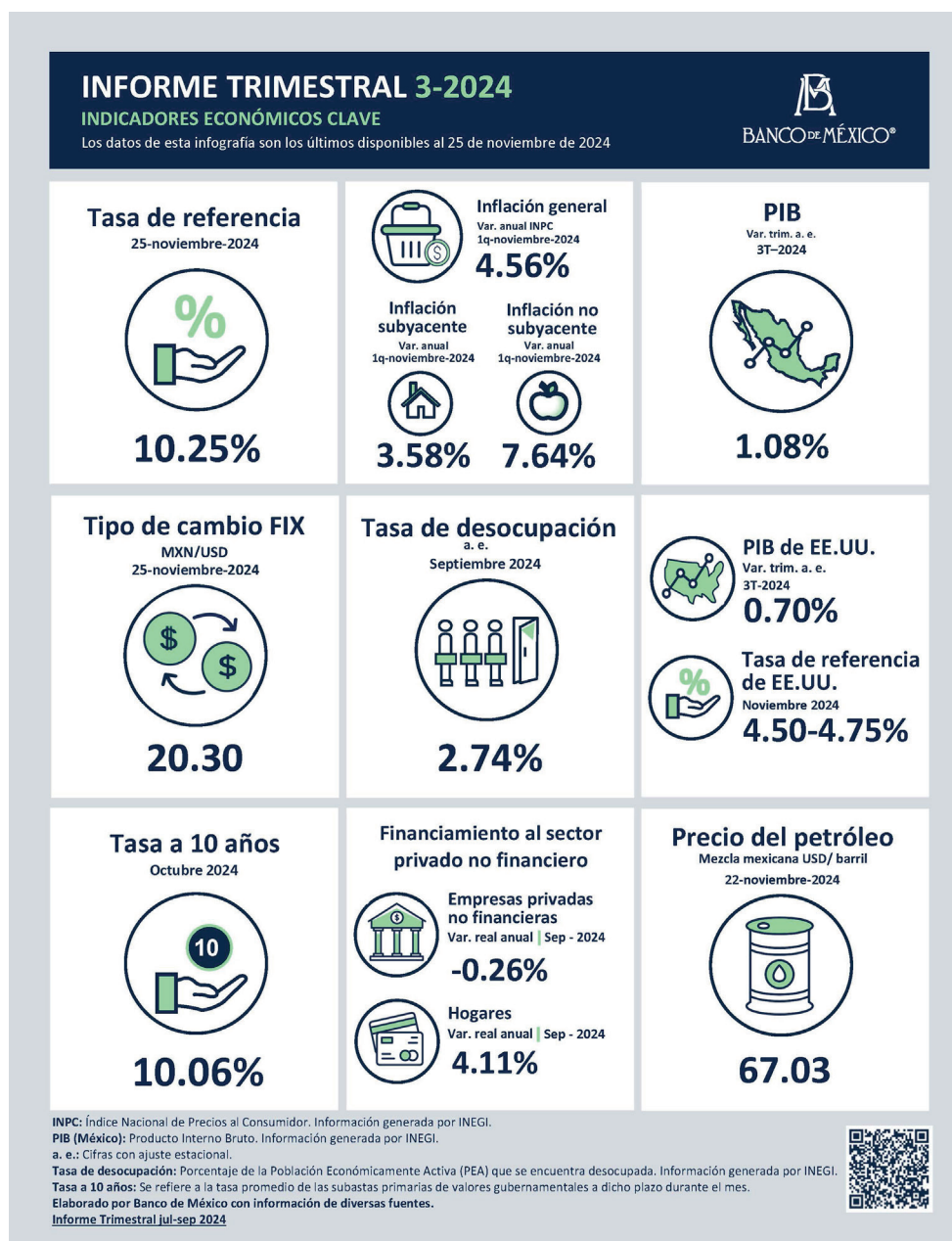
Comunicación sencilla, clara y oportuna para la sociedad

Con el propósito de facilitar una mejor comprensión de los documentos oficiales más importantes del Banco de México, en 2024 se implementaron las siguientes piezas comunicacionales de acompañamiento:

- Infografía de indicadores económicos clave. Informe Trimestral (octubre-diciembre 2023, enero-marzo 2024, abril-junio 2024 y julio-septiembre 2024).⁶

⁶ Las infografías de indicadores económicos clave se pueden consultar en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/infografias/informe-trimestral/informe-trimestral-infogra.html>

- Infografía de indicadores económicos regionales. Reporte sobre las economías regionales (octubre-diciembre 2023, enero-marzo 2024, abril-junio 2024 y julio-septiembre 2024).⁷
- Resumen visual. Informe Trimestral (octubre-diciembre 2023, enero-marzo 2024, abril-junio 2024 y julio-septiembre 2024).⁸
- Resumen visual. Reporte de estabilidad financiera (junio y diciembre 2024).⁹



⁷ Las infografías de indicadores económicos regionales pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/infografias/reporte-sobre-las-economias-regionales/reporte-economias-regionale.html>

⁸ Los resúmenes visuales del Informe Trimestral pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/resumen-visuales/informe-trimestral-html/informe-trimestral-resume9096502.html>

⁹ Los resúmenes visuales del Reporte de estabilidad financiera pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/resumen-visuales/reporte-de-estabilidad-financiera-html/reporte-estabilidad-financi00001.html>

Campañas de comunicación externa

Como parte de su estrategia de comunicación, el Banco de México instrumenta campañas de difusión en medios digitales y tradicionales para dar a conocer los aspectos más relevantes de sus funciones y los servicios de interés que han sido desarrollados en beneficio de la sociedad.

Entre las principales campañas de comunicación realizadas en 2024 destacan:

- Puesta en circulación de la moneda de 20 pesos conmemorativa de los 500 años de la fundación de la primera Villa de Colima.
- Presentación de la estampilla postal conmemorativa del 60 aniversario del Museo Anahuacalli.
- SPEI®: 20 años innovando la forma de hacer pagos en México.
- Difusión para dar a conocer el “Comparador de servicios financieros”.¹⁰
- Reforzar el conocimiento de la población sobre los elementos de seguridad de los billetes, servicio de canje, tablilla de identificación de billetes para personas ciegas y con debilidad visual, entre otros contenidos relacionados con billetes y monedas en redes sociales.
- Certámenes, programas y temas de interés general relacionados con la educación financiera, entre los que destacan: Premio Contacto Banxico, en su 16.ª edición; Reto Banxico, en su 9.ª edición, y la Semana Nacional de Educación Financiera 2024.
- Difusión de las exposiciones del Museo Banco de México (permanentes y temporales) y actividades culturales que promueven el acercamiento a las funciones del Banco de México, su colección numismática y acervos culturales.
- Publicaciones sobre ofertas laborales y promocionales para eventos de reclutamiento.
- Difusión para promover el uso y conocimiento de pagos electrónicos por medio de SPEI®, CoDi® y Dimo®.¹¹

Redes sociales

Las redes sociales del Banco de México se han consolidado como herramientas clave para mantener un vínculo con la sociedad, permitiendo posicionar mensajes institucionales sobre sus principales funciones y promoviendo la educación financiera de una manera más creativa y empática.

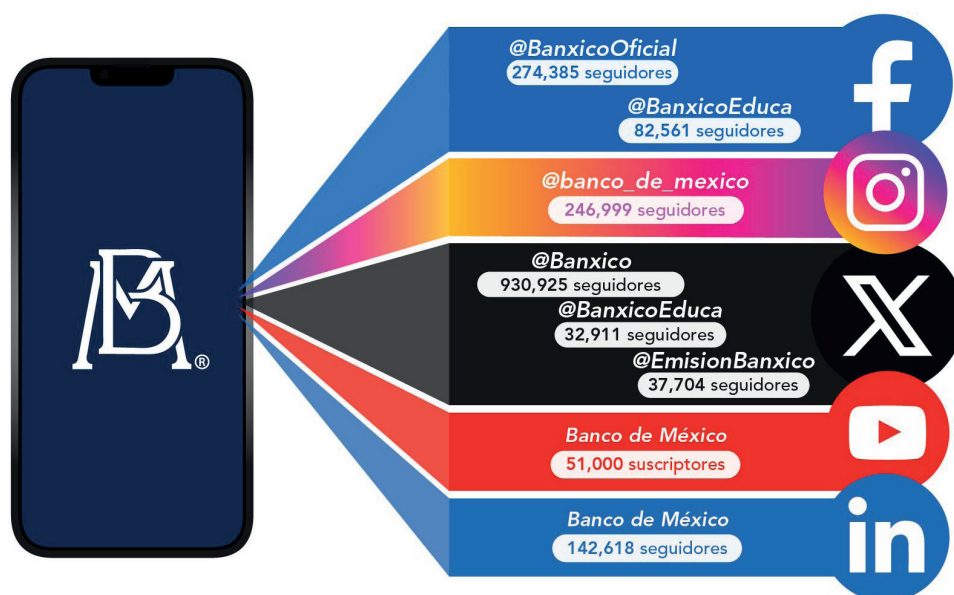
La cuenta institucional de “X” (antes *Twitter*) se ha mantenido como una de las cuentas con mayor número de seguidores entre los principales bancos centrales del mundo. Por su parte, los perfiles oficiales del Banco en *Facebook*, *Instagram* y *LinkedIn* se han incrementado significativamente en cuanto al número de seguidores en comparación con el año anterior. A través del canal oficial en *YouTube* se continúan difundiendo campañas de comunicación, videos institucionales y conferencias sobre las diversas funciones del Banco.

¹⁰ La información relativa al Comparador de servicios financieros puede consultarse en la [Sección 3. Sano desarrollo del sistema financiero](#), en la subsección J. Medidas para promover la transparencia, competencia y protección de los usuarios de servicios financieros.

¹¹ La información sobre CoDi® y Dimo® puede consultarse en la [Sección 4. Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos e infraestructuras de mercados](#).

Al cierre de 2024, los seguidores de las cuentas del Banco en las distintas plataformas fueron los siguientes:

Figura 5.2 Número de seguidores de las cuentas de redes sociales del Banco de México



Facebook: Banxico Oficial, Banxico Educa. Instagram: Banco de México. X: Banxico, Banxico Educa, Emisión Banxico. YouTube: Banco de México. LinkedIn: Banco de México.

Fuente: Banco de México.

#BlogBanxico

Como parte de los esfuerzos del Banco para mejorar la comunicación con la sociedad se dio continuidad a las publicaciones en el #BlogBanxico con el objeto de brindar un mecanismo adicional en el que el personal y las distintas áreas del Banco expliquen y expresen sus opiniones sobre temas y acciones de este Instituto Central.¹²

Durante 2024 se publicaron 4 artículos de temas relacionados con inflación y política monetaria a nivel nacional e internacional.

Atención a medios de comunicación

En 2024 se continuó con la organización de conferencias de prensa correspondientes a los informes trimestrales (4) y a los reportes de estabilidad financiera (2) en las que participan las personas que integran la Junta de Gobierno. Asimismo, se organizaron conferencias de prensa para los reportes sobre las economías regionales (4).

Se continuaron atendiendo entrevistas por parte de la Junta de Gobierno con los representantes de los medios de comunicación, así como las relacionadas con la cobertura de eventos públicos en los que participaron tanto la Junta de Gobierno como diversas personas funcionarias de la institución.

¹² El blog puede consultarse en la liga: <https://blog.banxico.org.mx/blog/>

Vinculación institucional

Con el objeto de preservar la comunicación directa y permanente se gestionaron actividades para facilitar el seguimiento puntual de la agenda de interés, reforzar esquemas de trabajo y permitir resolver inquietudes con los legisladores de todos los grupos parlamentarios (en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República), titulares de las dependencias federales y estatales, partidos políticos y de las distintas organizaciones nacionales e inclusive extranjeras con las que el Banco interactúa diariamente. Por otro lado, se brindó puntual seguimiento y atención a las solicitudes de información, así como un acompañamiento continuo de las Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo de interés institucional, presentadas por los legisladores.¹³

Asimismo, se llevaron a cabo actividades permanentes de vinculación con las entidades públicas, instituciones educativas, organismos empresariales, instituciones profesionales, académicas y culturales, así como con el cuerpo diplomático. Se continuó con la organización y desarrollo oportuno y transparente de las sesiones de los Consejos Regionales (19 reuniones).

Campañas de comunicación interna

A fin de consolidar el sentido de pertenencia del personal con la institución, se realizaron 50 campañas sobre diversos temas como: diversidad e inclusión, igualdad y no discriminación, educación financiera, promoción de los sistemas de pagos, concientización y capacitación en ciberseguridad, declaración patrimonial y de intereses, pregunta en materia de ética, prohibición en materia de obsequios, concientización de procesos, riesgos y control, Sindicato Único de Trabajadores de Banco de México, Seguridad Física, Protección Civil entre otras.

Asimismo, se desarrollaron campañas relativas a la formación de capital humano, difusión de actividades de promoción cultural y deportiva, así como actividades a favor de la salud.

Se continuó con el podcast interno “Cinco temas de interés”, el cual busca ampliar el espectro de alcance de la audiencia interna al compartir información de temas de interés para las personas trabajadoras del Banco.

30 aniversario de la autonomía del Banco de México

El 1 de abril de 1994 entró en vigor la reforma al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se otorgó autonomía al Banco de México y se estableció el mandato prioritario de mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional. La evolución histórica del Banco de México reafirma la importancia de la autonomía para que nuestra institución logre eficazmente su mandato de contar con una inflación baja y estable. Paralelamente a su autonomía, la apertura informativa y rendición de cuentas del Banco de México ha permitido reforzar su principal patrimonio: la credibilidad y la confianza del público.

¹³ Las proposiciones de Punto de Acuerdo son actos jurídicos-administrativos (exhortos, extrañamientos, solicitudes de investigación, etc.) que en materia legislativa se presentan ante el Pleno del Poder Legislativo. Una vez presentados, tienen un trámite similar al de una iniciativa de ley, esto es, se turnan a comisiones, se discuten y aprueban o desechan, y una vez agotado el proceso legislativo, se despachan.

En este contexto, el 16 de agosto del 2024 se llevó a cabo la conferencia “La Política monetaria en un mundo post pandémico” en la que se contó con la asistencia de investigadores, funcionarios del Banco de México e invitados especiales como el Secretario de Hacienda y Crédito Público, así como destacados economistas y académicos, quienes resaltaron el importante papel que la autonomía del Banco de México ha tenido para el logro de su objetivo prioritario de mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional.¹⁴



Banquera Central del año

La revista especializada *The Banker*, nombró a la Gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, banquera central del año 2024 para América.

El reconocimiento se otorgó, entre otras razones, por adoptar una postura monetaria proactiva y establecer de manera oportuna y efectiva una tasa de referencia consistentemente enfocada en llevar la inflación a su meta de 3%, además del importante esfuerzo por comunicar las razones por las que se requería una postura restrictiva. Esto último ha proporcionado a los mercados una guía sobre las acciones futuras de política monetaria, y en su conjunto, dichos esfuerzos propiciaron una disminución de la inflación.

Dicha revista también reconoció el compromiso del Banco de México en mantener su confianza en la flexibilidad del tipo de cambio para facilitar los ajustes ante choques externos e internos, así como en su oportuna intervención ante desafíos generados por desastres naturales como el huracán Otis.

¹⁴ El discurso de la conferencia “La política monetaria en un mundo post pandémico” puede consultarse en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/discursos/%7BC21D706D-C410-0E3D-8BE6-58EA1289DECE%7D.pdf>



Generación Enlaces Banxico 2024

E. Educación económica, financiera y cultural

El Banco de México cuenta con diversas acciones para impulsar la educación económica, financiera y cultural del país. En este sentido, ha diseñado y desarrollado (en formatos presenciales y digitales), cursos, seminarios, talleres, guías y otros programas educativos impartidos por el propio Banco, enfocados en promover y difundir a sus distintos públicos el conocimiento económico, financiero y, en particular, el quehacer de la institución.

De manera interinstitucional, el Banco de México participa en diversos foros y organizaciones que promueven el bienestar financiero de la población a través de la educación económico-financiera. En el Comité de Educación Financiera, y en el contexto de la estrategia nacional de educación financiera incorporada en la Política Nacional de Inclusión Financiera, el Banco de México coadyuva al objetivo de fortalecer la salud financiera de la población mexicana.¹⁵ De igual manera, como integrante de la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), contribuye a la agenda internacional de educación económica y financiera.

Las universidades en nuestro país, tanto públicas como privadas, son una pieza clave en la formación y desarrollo de las nuevas generaciones, y desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de la sociedad. En ese sentido, se continuó participando activamente, a través de las distintas áreas de este Banco Central, en diversos foros y cátedras promovidas por estas instituciones. Asimismo se dio continuidad a iniciativas como Banxico Educa, Enlaces Universitarios Banxico, Reto Banxico, y otros programas de educación financiera para contribuir al desarrollo económico de la nación.

Certámenes académicos

Con el propósito de incentivar a los estudiantes de bachillerato y universidad de nuestro país a conocer sobre las funciones que este Instituto Central realiza, se llevan a cabo certámenes con el fin de reforzar el vínculo con las instituciones educativas a nivel nacional mediante el establecimiento de retos que permitan fortalecer la comprensión de las actividades del Banco de México. Para ello, se realizaron las siguientes convocatorias:

¹⁵ El Comité de Educación Financiera es presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e integrado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Premio Contacto Banxico

Dirigido a estudiantes y docentes de nivel bachillerato. En 2024 se llevó a cabo su 16.ª edición con el tema “Ejes fundamentales del Banco de México”. Se inscribieron 579 participantes de 26 entidades federativas y 95 escuelas, de quienes se recibieron 232 trabajos escritos y 183 videos. Los equipos ganadores fueron el Colegio Suizo de México, campus Cuernavaca, en la categoría de trabajo escrito, y la Prepa Anáhuac Veracruz, en la categoría de video.



Equipos ganadores del Premio Banxico 2024

El jurado estuvo conformado por 15 personalidades del medio económico, financiero y académico, quienes seleccionaron al equipo ganador por categoría, así como a los 4 equipos finalistas en la categoría de trabajo escrito y 3 en la categoría de video.

Premio Reto Banxico

En 2024 se llevó a cabo su 9.ª edición, en la que se inscribieron 241 equipos y se recibieron 173 trabajos escritos, lo que equivale a una participación de 1,149 estudiantes de nivel licenciatura y asesores. Concuraron 61 instituciones educativas pertenecientes a 25 entidades federativas. Los equipos presentaron un trabajo de investigación que incluía un análisis sobre la situación económica de México y el mundo, así como los determinantes de la inflación, con el fin de hacer una propuesta de política monetaria que considerara la importancia de la estabilidad financiera. En esta edición, el equipo ganador fue del ITAM.



Equipo ganador del Reto Banxico 2024

Programas educativos

Durante 2024 se impartieron programas educativos para distintas audiencias, los cuales tienen entre sus objetivos mejorar la comprensión de la población sobre las funciones del Banco:

- **Curso "El dinero en México"**. Durante el ciclo escolar 2023-2024, el curso amplió su escala de implementación al impartirse en 73 escuelas de Baja California; 630 de Campeche, y 834 de Guanajuato; participaron un total de 2,240 docentes, quienes impartieron el curso a 58,396 estudiantes de sexto de primaria.
- **Cátedra Banco de México**. Es una serie de 10 conferencias sobre temas prácticos de banca central impartidas por funcionarios y especialistas del Banco de México. Se realizaron dos cátedras impartidas en la Universidad Cristóbal Colón (Veracruz) y en la UNAM.
- **Asignatura Banco de México**. Es un programa con valor curricular en el que personal especializado del Banco imparte temas asociados con la banca central. En 2024, la asignatura se presentó en un modelo híbrido sincrónico, en donde hay un grupo presencial y uno virtual que se conecta a través de las plataformas tecnológicas. Tuvo un alcance de 222 personas, entre las que destacan estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, Escuela Superior de Economía IPN, personal del Banco de México, y Enlaces Universitarios Banxico (EUB) de distintas universidades del país.
- **Pláticas institucionales**. Se brindan a grupos de estudiantes de licenciatura y bachillerato, provenientes de 20 instituciones educativas en 12 entidades federativas. En 2024 se impartieron 25 pláticas presencialmente y una de manera remota; con un alcance estimado de 1,465 personas.

- **Enlaces Universitarios Banxico.** Es un programa de actividades (presenciales y virtuales) para el cual se selecciona a un estudiante destacado de las universidades públicas y privadas del país. Este programa tiene como objetivo establecer un canal de comunicación directo para la difusión de los mensajes y programas de educación económica-financiera elaborados por el Banco de México, por ejemplo, el material didáctico de sesgos cognitivos, los cuales afectan el bienestar económico de las personas. Asimismo, contribuye al desarrollo académico y de habilidades técnicas, como liderazgo, negociación y comunicación de la población estudiantil. Los 146 estudiantes de la 7.ª generación de EUB, provenientes de 29 estados de la República, fueron capacitados a lo largo del año en temas de banca central, finanzas y economía.



- **Global Money Week.** Es la campaña anual internacional organizada por la Red Internacional de Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE/INFE, por sus siglas en inglés), la cual en 2024 se llevó a cabo con el tema "Protege tu dinero, asegura tu futuro" y tuvo un registro de participación de más de 7,500 personas. La oferta educativa del Banco de México brindó talleres presenciales en el Museo Banco de México (MBM) y el Museo Interactivo de Economía. En el MBM se hicieron actividades del 12 al 31 de marzo, atendiendo a 4,626 participantes. Se ofreció contenido educativo en el micrositio del sitio web de Banxico Educa (tales como talleres, interactivos, gamificaciones y pódcast), y se llevó a cabo el conversatorio infantil "Los niños opinan sobre el ahorro", una iniciativa de colaboración internacional entre la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (SBS) y el Banco de México, donde ocho niños y niñas de los respectivos países pudieron interactuar de manera remota. Asimismo, en colaboración con los participantes del programa EUB, se realizaron talleres para niños y jóvenes en escuelas de sus comunidades.



Desarrollo de contenido educativo

El Banco de México elabora libros y videos sobre economía y banca central para el público en general. Dichos materiales están centrados en los beneficios de las acciones del Banco de México para la sociedad y en el papel que los individuos desempeñan en la economía, con el objetivo de brindarles herramientas para su toma de decisiones económico-financieras. Los libros se distribuyen en formato físico y los contenidos educativos digitales disponibles pueden consultarse en el sitio web Banxico Educa.¹⁶

Bajo el título “Homeostasis. Manual para tu tranquilidad financiera”, Banxico Educa ofrece material nuevo que aborda los cuatro componentes de la tranquilidad financiera: control, *shock*, flexibilidad y metas, utilizando alegorías para cada uno de estos conceptos. Al igual que la homeostasis, alcanzar la tranquilidad financiera es un proceso de retroalimentación y control que nos permite transformarnos y organizarnos para alcanzar un nuevo equilibrio, aunque las condiciones hayan cambiado.¹⁷

Se desarrollaron materiales para concientizar a las personas sobre la existencia de sesgos cognitivos que afectan la toma de decisiones, los cuales constan de talleres, guías para facilitadores y gamificaciones. A través del juego y la reflexión, los participantes toman conciencia del sesgo hacia el presente, sesgo de influencia social, sesgo de autoconfirmación, sesgo de saturación y las “cuentas alegres” (a veces referido como falacia en la planificación).

Para la audiencia infantil se ofrece el cuento y cuaderno de actividades “Maraña”, cuya temática parte de los sesgos cognitivos. Con este cuento, Banxico Educa busca la reflexión sobre la gestión de los recursos mentales: emociones, tiempo, y planes; que los infantes, a través del juego y la lectura, descubran que la toma de decisiones ocurre todo el tiempo y puede ser simple, pero también pueden existir muchos factores que los pueden distraer.¹⁸

¹⁶ El contenido educativo puede consultarse en la liga: <https://educa.banxico.org.mx/recursos-generales.html>

¹⁷ El material puede consultarse en la liga del portal Banxico Educa: <https://educa.banxico.org.mx/recursos/publicaciones/homeostasis-manual-tu-tranq.html>

¹⁸ El material puede consultarse en la liga del portal Banxico Educa: <https://educa.banxico.org.mx/ninos.html>

Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF)

Como en años anteriores, el Banco de México participó en la SNEF, la cual se llevó a cabo de manera presencial del 5 al 8 de septiembre, evento anual impulsado por el Gobierno de la República en colaboración con instituciones financieras, públicas y privadas, así como educativas y sociales.

El evento se realizó de manera híbrida con pláticas y conferencias presenciales, cuya sede fue la explanada del Monumento a la Revolución. Las instituciones participantes ofrecieron información necesaria sobre créditos, tarjetas de crédito, ahorro, retiro, inversión, fraude, presupuesto y *Fintech*, entre otros. Las pláticas presenciales y virtuales impartidas por el Banco de México tuvieron un alcance de 2,950 personas, una participación de 3,250 visitas al stand presencial y 2,695 al stand virtual. En esta ocasión se presentó una obra de teatro relacionada con el ahorro.

El diseño de los stands de Banxico Educa y sus correspondientes actividades se orientaron a que los visitantes reflexionaran sobre su tranquilidad financiera. Estas actividades contemplaron los cuatro elementos que caracterizan a la tranquilidad financiera, a los cuales se le asignaron 4 rutas: 1) "Salgo adelante día a día", stand donde la figura de un perro ovejero ayuda a comprender el concepto de salud financiera y cómo mantener el control de las finanzas cotidianas; 2) "Enfrento emergencias", en donde un pez globo sirve de referencia para reflexionar sobre la importancia de aprender a ser resiliente ante imprevistos financieros; 3) "Hago realidad mis sueños", stand donde un gato y algunas posiciones de yoga se utilizan para abordar sobre la flexibilidad financiera que permite ajustar nuestras decisiones a la etapa de vida presente sin dejar de disfrutar de la misma; y 4) "Alcanzo mi futuro", en donde un pájaro constructor orienta sobre cómo armar un plan financiero para lograr metas.



Semana Nacional de Educación Financiera 2024

Museo Banco de México (MBM)

Durante 2024 el MBM consiguió ser un espacio de acercamiento entre el Banco Central y más de 164 mil visitas. Con el objetivo de impulsar experiencias memorables, se ofrecieron varias actividades en distintos formatos para brindar una diversidad de soluciones para diferentes audiencias (familias, jóvenes, adultos o infantes).

En 2024 la estrategia de comunicación del MBM consideró diferentes actividades, entre las que destaca la transmisión del anuncio de radio y televisión a través de los tiempos oficiales, para buscar potencializar el conocimiento del MBM con la intención de incentivar la visita al mismo.

A través de la observación e interacción con las audiencias se desarrollaron diversos materiales culturales en los que se abordaron los contenidos de las exposiciones temporales y permanentes. Asimismo, mediante el sitio web del Museo y el "Museo Digital" se amplió el alcance y difusión del quehacer del Banco de México.¹⁹ En este último se puede realizar un recorrido virtual por las salas del MBM, resolver acertijos sobre las características del dinero, navegar por los hitos en la historia del dinero, explorar las piezas de la colección y fabricar un billete, entre otros. En 2024 el Museo Digital registró 26,144 visitas, mientras que en el sitio web del MBM se registraron 272,561 visitas.

El 24 de septiembre de 2024, el MBM celebró su tercer aniversario con una amplia variedad de actividades, talleres y recorridos grupales a las exhibiciones, así como talleres educativos y creativos. El programa de actividades tuvo el objetivo de promover este espacio como un lugar de diálogo, convivencia y empoderamiento para la sociedad.



Exposiciones del Museo Banco de México

Durante 2024 se realizaron 3 exposiciones temporales y 3 muestras del programa de difusión de la colección numismática del Banco de México "Destellos de la colección", con el propósito de incrementar el vínculo entre el público visitante y el MBM, y en donde se observaron distintos niveles de participación.²⁰

Pagos en movimiento. La revolución del SPEI®

(Del 26 de abril al 21 de julio de 2024).

Exposición que aborda la finalidad del Banco de México en el buen funcionamiento de los sistemas de pagos, destacando el papel crucial de estos últimos en el desarrollo óptimo de estos bienes públicos y que muestra el entramado que ha facilitado a individuos realizar transferencias eficientes. Conmemora el 20 aniversario del SPEI®.

¹⁹ El sitio MBM puede consultarse en la liga: <https://museobancodemexico.mx/>

²⁰ Las exposiciones temporales del Museo Banco de México pueden consultarse en la liga: <https://museobancodemexico.mx/exposiciones-temporales/>

30 años de Autonomía del Banco Central. Los cimientos de nuestra fuerza institucional. Destellos de la colección. <i>(Del 26 de marzo al 26 de mayo de 2024).</i>	Muestra que conjunta piezas numismáticas, bocetos y videos que reflejan el compromiso del Banco de México con la sociedad desde 1994, fecha en la que se otorgó a nuestro Banco Central autonomía en sus funciones y en su administración.
Rutas móviles. Usted está aquí <i>(Del 28 de junio al 06 octubre de 2024).</i>	Se compone de los 28 móviles creados por los artistas participantes en la 7.ª edición del programa Arte Billeto Maculatura Diseño, e integradas por maculatura y refines con técnica y temática libre. En la exhibición se exploran ejes asociados a la vida cotidiana: economía, medio ambiente, cultura y sociedad.
Medallas virreinales. Academia de San Carlos. Destellos de la colección. <i>(De junio hasta el 25 de agosto de 2024).</i>	Muestra que presenta ejemplares numismáticos en los que aparece el Rey Carlos III, quien fundó en la Nueva España la Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos en 1781, impulsando así las artes liberales y el grabado de medallas. Es por ello que se reconoce en la actualidad su aportación al estudio numismático.
Estatera de Egina. Del mar a la tierra. Destellos de la colección. <i>(de octubre a diciembre de 2024).</i>	Las estateras de Egina, acuñadas entre 520 y 390 a.n.e, representan una de las primeras monedas de Occidente. Su creación se vincula estrechamente con la destacada posición comercial de Egina, que actuaba como un nodo crucial en las rutas marítimas que conectaban Eubea, Atenas, Corinto y el Peloponeso. Esta ubicación estratégica determinó el diseño de la moneda, que muestra una tortuga marina, símbolo del poder naval de la isla y su conexión con el mar.
Territorio estable. <i>(Del 28 de noviembre de 2024 al 09 de marzo de 2025).</i>	“Territorio estable” aborda la finalidad del Banco de México de promover el sano desarrollo del sistema financiero, y muestra como el Banco Central analiza los riesgos y vulnerabilidades que puedan afectar al sistema financiero, con el propósito de mantener su solidez y resiliencia. “Territorio estable” estuvo conformado por obras de arte contemporáneo que ayudaron a conectar conceptos intangibles con elementos y materiales artísticos.

El MBM ha logrado entablar y fortalecer el diálogo con la sociedad, partiendo del valor de la confianza y resaltando el papel del Banco de México en la vida de los mexicanos.

Durante el año se atendieron 24 grupos con una participación de 451 personas en situación de vulnerabilidad. Para esta labor se recurrió a materiales y herramientas como audio descripciones, cedulario en braille, piezas táctiles, así como a la capacitación constante del personal en diferentes foros para implementar acciones de mejora continua.



Exposición Estatera de Egina: Del mar a la tierra



F. Transparencia y rendición de cuentas

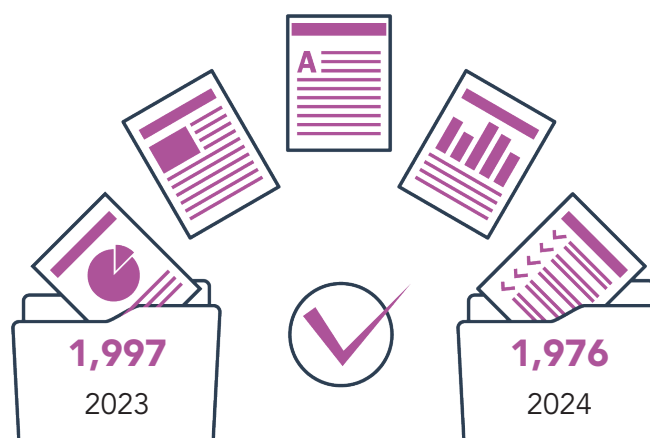
Dentro de las actividades que el Banco de México lleva a cabo en materia de transparencia y rendición de cuentas, se encuentra la protección de los datos personales que recaba en cumplimiento de sus funciones. Como responsable del tratamiento de dichos datos está obligado a cumplir la normatividad en la materia, la cual contempla la publicación de avisos de privacidad que informen a los titulares de los datos las finalidades del tratamiento que el Banco dará a los mismos. Para garantizar este derecho, en 2024 se revisaron y actualizaron 37 de los 54 avisos de privacidad del Banco, de los cuales 3 fueron de nueva creación.

Solicitudes de información

En 2024 se atendieron 1,976 solicitudes de información de manera eficiente y satisfactoria.

Respecto a las solicitudes atendidas, en 2024 se recurrieron 35 de ellas ante el INAI, es decir, el 1.77% de las respuestas otorgadas. De estos recursos, el 100% fueron resueltos por dicha autoridad de manera favorable para el Banco.

Figura 5.3 Número de solicitudes de información



Fuente: Banco de México.

Valoración de capacidades institucionales de unidades de transparencia 2024

En atención a lo establecido dentro del “Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Acceso a la Información y Transparencia”, el INAI reconoció al Banco de México con una valoración de 100% del “Índice de Desempeño de las Unidades de Transparencia” por propiciar condiciones favorables para el libre ejercicio del derecho de acceso a la información en la Unidad de Transparencia de la institución.

También se obtuvieron resultados satisfactorios en la verificación que el INAI efectúa a las respuestas a solicitudes de información en las que se evalúan tiempos de atención y calidad de las respuestas con un resultado de 100% para las respuestas emitidas por el Banco de México y los sujetos obligados que este coordina (Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) y Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH)).

Adicionalmente, el Banco obtuvo el 100% de cumplimiento respecto al “Programa de Evaluación 2024”, con base en la información y medios de verificación publicados en el apartado virtual “protección de datos personales”.

Atención ciudadana

Como parte de las acciones realizadas en materia de acceso a la información se incluye la atención a solicitantes de manera presencial y vía telefónica. A través de este último canal se recibían un alto número de llamadas que no eran competencia de la Unidad de Transparencia del Banco de México, por lo que se definió un menú para distribuir las llamadas entre las áreas responsables, lo cual ha facilitado la orientación a la población sobre temas de su interés.

Publicación de las Obligaciones de Transparencia

En su evaluación diagnóstica, el INAI otorgó al Banco de México y al FIDERH la calificación más alta por cumplir con el total de la publicación de información en los portales de transparencia.

Durante 2024 se dio cumplimiento a las modificaciones aprobadas a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El cambio de mayor impacto en todos los formatos del artículo 70 fue la eliminación del campo para identificar la fecha de validación.

Por lo que refiere al FMPED, el 12 de marzo de 2024, el INAI realizó la verificación especial a la información que deben publicitar los sujetos obligados que no fueron seleccionados en la muestra de la dimensión de portales de transparencia. Como resultado de lo anterior, el organismo garante identificó que la publicación estaba completa.

Finalmente, derivado de la incorporación al padrón de sujetos obligados del Fondo de Pensiones para el Bienestar, se coordinó e implementó el proceso de publicación de información con la unidad administrativa responsable para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia correspondiente al cuarto trimestre de 2024, y se incorporaron a su página web los portales de transparencia y datos personales.

Transición de las nuevas leyes generales de transparencia, acceso a la información pública y de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

El 20 de diciembre de 2024 se publicó en el DOF la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, la cual, entre otros aspectos, estableció que el INAI quedaría extinto una vez que entraran en vigor las nuevas Leyes Generales en la materia, y otorgó al Congreso de la Unión plazo de 90 días naturales para emitirlas.

Asimismo, dicha reforma constitucional estableció que los propios sujetos obligados, como el Banco de México, sean los responsables de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales, lo que implica que se deben transferir al Banco de México, al igual que a cada uno de los otros entes constitucionales autónomos, diversas atribuciones en materia normativa, verificación de obligaciones de transparencia, resolución de medios de impugnación y atención de denuncias, las cuales serán ejercidas por el Órgano Interno de Control del propio Banco.

Comparecencia de la persona titular de la Gubernatura ante el Senado de la República

Como parte de las actividades permanentes de rendición de cuentas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 47, fracción XIII de la Ley del Banco de México, el 10 de abril de 2024 la Gobernadora de este Instituto Central, Victoria Rodríguez Ceja, compareció ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República para rendir un informe sobre el cumplimiento del mandato de la institución. En su exposición abordó los siguientes aspectos:²¹

- El estado de la dinámica inflacionaria global y los retos que representa para la política monetaria de los bancos centrales en el mundo.
- El comportamiento de la economía nacional y la evolución de la inflación en nuestro país.
- La importancia de la convergencia de la inflación hacia la meta de 3%, destacando el efecto de la inflación sobre los ingresos y patrimonio de la población.
- Una revisión puntual del sistema financiero mexicano, el cual se encuentra en una posición sólida para impulsar la recuperación económica.
- Los avances y prospectos para los sistemas de pagos del país, sobre los que el Banco tiene como objetivo que los usuarios tengan acceso a medios para enviar y recibir pagos electrónicos, seguros, inmediatos, de bajo costo y con alta disponibilidad.



La Gobernadora Rodríguez Ceja durante su comparecencia

²¹ El discurso íntegro completo de la Gobernadora puede consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/discursos/%7B452C6464-C9C1-BFEB-2B93-3DDC16CC5BC1%7D.pdf>



G. Ciberseguridad y control interno

Fortalecimiento de la ciberseguridad

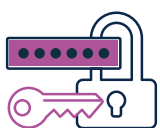
Para reforzar los procesos del Banco, en 2024 se realizaron las siguientes acciones:



- Se llevó a cabo la segunda fase de planes bienales de implementación de controles que permitirán mantener protegidas la infraestructura tecnológica e información del Banco.

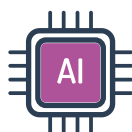


- Se continuó con el programa de concientización y capacitación en ciberseguridad al personal de la institución mediante diversos cursos y presentaciones. Asimismo, se llevaron a cabo campañas de difusión en materia de ciberseguridad, a fin de que el personal conozca y se concientice sobre los principales riesgos y amenazas actuales, así como proporcionarles orientación e información sobre las acciones que pueden realizar para proteger la información bajo su cargo. Se enviaron 5 infografías a todo el personal. Adicionalmente, se desarrollaron 6 campañas sobre el envío de correos tipo *phishing* para concientizar al personal sobre las amenazas de este tipo de ingeniería social y, a su vez, se compartieron mecanismos para identificar y responder este tipo de mensajes.



- Se definieron los requisitos mínimos de ciberseguridad que deben solicitarse a las personas proveedoras que manejan información sensible del Banco o tengan interconexión con la infraestructura tecnológica del Banco. Para contar con un procedimiento institucional que permita alcanzar este objetivo, se elaboró la normatividad para incluir a través de cláusulas en los contratos con terceros los requisitos mínimos de ciberseguridad que deben cumplir.

Ante la extensión del uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA), durante 2024 el Banco de México diseñó una estrategia para incorporar este tipo de herramientas en sus procesos. Esta estrategia permitirá impulsar su uso y desarrollo responsable y seguro, protegiendo la información del Banco.



- Se emitieron guías para fomentar el uso transparente, responsable y seguro de herramientas públicas de IA generativa en los procesos del Banco, sin inhibir la innovación continua.

Auditorías, controles y estados financieros

En cumplimiento al Programa Anual de Revisiones, se realizaron las auditorías internas que consideraron la revisión de los controles que mitigan los riesgos a los que están expuestos los procesos institucionales, la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y en el presupuesto de la institución, así como el cumplimiento de las disposiciones aplicables al propio Banco y a su personal.

Se llevaron a cabo distintas acciones para robustecer el sistema de control interno y la gobernanza, conforme a lo siguiente:



- Derivado de las auditorías internas se fortalecieron los controles que permiten administrar y mitigar los riesgos a los que los procesos institucionales están expuestos y se promovió la actualización normativa.



- Se continuó con las acciones necesarias de interlocución y coordinación para atender oportunamente los requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).



- Se dio cumplimiento a los requerimientos de información del auditor externo, designado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, con la aprobación de la Comisión de Vigilancia de la ASF, proporcionando la información necesaria para auditar los estados financieros de la institución y evaluar que cumplan con las Normas de Información Financiera del Banco de México, así como las obligaciones fiscales y el ejercicio del presupuesto de gasto corriente e inversión física del Banco de México para el ejercicio 2023.



- Se siguieron publicando los comunicados de prensa sobre el estado de cuenta del Banco de México, en donde se dan a conocer de manera semanal los saldos y variaciones de los principales rubros de balance del Banco Central, destacando los correspondientes a la reserva internacional y a la base monetaria.²²

²² Los estados de cuenta del Banco de México pueden consultarse en la liga: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-semanal/estado-cuenta-semanal-reserva.html>

H. Tecnologías de información y gestión de la información

Documentos de archivo

Se revisaron 184 fichas técnicas de valoración documental (FTVD) con el propósito de actualizar los instrumentos de control y consulta archivísticos previstos en la Ley General de Archivos; derivado de dicha revisión, se modificó la información contenida en 69 FTVD. Estos instrumentos se publican como parte de las obligaciones referidas en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se efectuaron 95 procesos de disposición documental, lo que representó aplicar el destino final a más de 7,490 expedientes en formato físico y electrónico. Las actas que dan evidencia de estos procesos son públicas y pueden consultarse en el sitio web oficial del Banco.²³

Finalmente, se llevó a cabo la implementación del catálogo en línea del archivo histórico institucional, lo que representa un importante avance para facilitar y propiciar la consulta de este acervo y, de esta manera, que la sociedad mexicana aproveche mejor la información del patrimonio documental del Banco de México. Al cierre de diciembre de 2024, esta herramienta contaba con casi 7,500 registros de expedientes históricos disponibles para consulta del público.

²³ Las actas y dictámenes de baja documental y de transferencia secundaria pueden consultarse en la siguiente liga: <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/archivo-informacion-banco-m.html>

NUESTRO RUMBO

IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

- Se continuarán implementando espacios accesibles en los proyectos inmobiliarios en desarrollo y futuros.
- Se continuarán difundiendo documentos sobre billetes y monedas en lenguas indígenas, con el fin de continuar ampliando la información para las audiencias de pueblos originarios.
- Se continuará proporcionando infraestructura de cómputo a todos los empleados de la Institución, con el fin de reforzar la seguridad y brindar las herramientas necesarias para el teletrabajo a todas las personas usuarias.
- Se continuará con la profesionalización y capacitación del capital humano del Banco de México, para fortalecer sus competencias y habilidades, promoviendo una cultura organizacional sustentada en los principios de inclusión, igualdad e integridad.

ACCIONES EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

- Se dará continuidad a las medidas previstas por el Comité Coordinador del SNA.
- Se mantendrá la promoción y vigilancia al estricto cumplimiento de las disposiciones en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses por parte de las personas servidoras públicas del Banco.
- Se continuará capacitando al personal en materia de integridad y anticorrupción de acuerdo con las disposiciones aplicables, así como recabando su "Compromiso de integridad". De igual manera, se seguirá difundiendo el contenido de los Códigos de Ética y de Conducta del Banco de México y de otras disposiciones en materia de integridad institucional, a través de distintos medios de comunicación.
- Se continuarán fortaleciendo los mecanismos de control para la supervisión de la ejecución de los procedimientos de contratación pública al interior del Banco, así como para la verificación de los pagos institucionales realizados por el Banco de México.

COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

- Se realizará difusión en redes sociales con el propósito de promover las características y validez de los billetes de 50, 100, 200, 500 y 1,000 pesos de la familia G, que llevarán una leyenda alusiva al 100 aniversario del Banco de México.
- Se continuarán realizando campañas de comunicación para difundir las características y medidas de seguridad de los billetes actuales, así como la difusión de los elementos de seguridad de billetes para personas ciegas y débiles visuales. Se buscará reforzar la promoción de pagos por medio de SPEI®, CoDi® y Dimo®.

- Se continuarán los esfuerzos de difusión de las principales funciones y el quehacer del Banco de México, a través de mejores prácticas de comunicación digital que permitan una cercanía con la sociedad a través del sitio web oficial y las redes sociales del Banco. De igual manera, se seguirán publicando y difundiendo a través de estos medios las piezas comunicacionales que acompañan a las principales publicaciones oficiales del Banco con el objetivo de brindar información más clara y sencilla a todas las audiencias.
- Se continuarán los esfuerzos de publicar en el sitio web (de manera simultánea a las versiones en español) la versión en inglés de los documentos más importantes del Banco (Anuncio de la decisión de Política Monetaria, Minuta sobre la reunión de toma de decisión de política monetaria, resúmenes y presentaciones ejecutivas del Informe Trimestral, del Reporte sobre las Economías Regionales, y del Reporte de Estabilidad Financiera), con el objetivo de ampliar el alcance de los mensajes contenidos en dichos instrumentos a la audiencia no hispanohablante e informar a los mercados globales de manera oportuna.
- Se continuará fortaleciendo la participación de los Consejos Regionales.
- Se continuará con la producción de todas las campañas internas de comunicación programadas en las solicitudes de las áreas.

EDUCACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y FOMENTO CULTURAL

- Se continuará con la participación activa, a través de las distintas áreas del Banco de México, en foros y congresos organizados por universidades públicas y privadas de nuestro país, para participar en la formación de los jóvenes en México, en su educación económica, financiera y cultural.
- Como parte de los programas educativos y de vinculación, se llevará a cabo la 17.ª edición del Premio Contacto Banxico, así como la 10.ª edición del Reto Banxico y la integración de la séptima generación de Enlaces Universitarios Banxico.
- Se reforzará el vínculo con la sociedad a través de la oferta de programas educativos (presenciales y virtuales) como la Cátedra Banco de México, la Asignatura Banco de México, el taller ¿Qué hace el Banco para ti y tu familia?, las pláticas institucionales, y el curso “El dinero en México”.
- Se mantendrá una participación activa, tanto en eventos presenciales como actividades virtuales en el *Global Money Week 2025*.
- Se elaborarán nuevos materiales educativos y elementos interactivos para fortalecer la agencia de las personas en su toma de decisiones, y el entendimiento de las funciones y finalidades del Banco de México.
- El MBM continuará con la oferta cultural de exposiciones temporales, publicaciones y actividades de difusión vinculadas con los pilares del Museo: las funciones del Banco de México, la colección numismática y la arquitectura del edificio principal. Lo anterior, con el fin de seguir fortaleciendo la confianza y la promoción del diálogo con la sociedad.
- Se desarrollarán actividades que fomenten la inclusión y mejoren la experiencia de grupos vulnerables en el Museo.

SEGURIDAD INFORMÁTICA

- Se continuará fortaleciendo el programa de seguridad y defensa informática del Banco de México, mediante la instrumentación y el reforzamiento de medidas y prácticas de seguridad de la información, conforme a estándares internacionales, con la finalidad de mantener la infraestructura de TI protegida.
- Se continuará con las acciones proactivas de defensa informática del Banco, como las evaluaciones para identificar si algún atacante ha comprometido la infraestructura de TI, mediante el análisis de comportamiento de amenazas, con el objetivo de anticiparse a incidentes que pudieran poner en riesgo la continuidad operativa o la información del Banco. Con estas acciones proactivas, se verifica el correcto funcionamiento de los controles y procesos en materia de seguridad y defensa informática establecidos.
- Se continuará fortaleciendo el rol del Banco de México como promotor de la ciberseguridad y ciber resiliencia del sistema financiero.
- Se continuará promoviendo el uso seguro de herramientas de IA.
- Se continuará la evaluación e implementación de nuevas tecnologías que apoyen al monitoreo, detección y respuesta de incidentes de seguridad informática en la infraestructura de TI del Banco, con el objetivo de tener una detección oportuna y minimizar el impacto que pudiera tener un incidente de seguridad informática en la institución.
- Se continuará con la implementación del control para detectar fugas de información desde las computadoras personales del Banco.
- Se continuará con las acciones de recolección, evaluación y registro de vulnerabilidades informáticas, para determinar su impacto al Banco y su oportuna gestión.

PRESUPUESTO Y ANEXOS

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO APROBADO 2024¹

Situación al 31 de diciembre de 2024

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	AUTORIZADO ^{1/}	EJERCIDO	POR EJERCER	%
Gasto corriente e inversión física NO relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía	5,299	5,284	15	0.3%
Gasto corriente	3,901	3,886	15	0.4%
Inversión física	1,398	1,398	-	0.0%
Gasto corriente e inversión física relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía	9,354	9,352	2	0.0%
Gasto corriente	2,115	2,113	2	0.1%
Inversión física	7,239	7,239	-	0.0%
TOTAL GENERAL	14,653	14,636	17	0.1%

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

1/ Presupuesto autorizado modificado.

¹ El ejercicio del presupuesto 2024 puede consultarse en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-sobre-el-ejercicio-del-presupuesto/%7B7E9FBE61-8D43-7FFC-D97B-757DAED8703B%7D.pdf>

PRESUPUESTO APROBADO 2025²

(Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		VARIACIÓN	
	2024 ^{1/}	2025	IMPORTE	% REAL
Presupuesto relacionado con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía	9,347	9,590	243	-1.6%
Gasto corriente	2,381	2,673	292	7.6%
Inversión física	6,966	6,917	-49	-4.8%
Presupuesto en que incurre el Banco para el cumplimiento de sus funciones no relacionadas con proveer de billetes y monedas a la economía	5,306	5,444	138	-1.6%
Gasto corriente	4,231	4,706	475	6.6%
Inversión física	1,075	738	-337	-34.2%
TOTAL GENERAL	14,653	15,034	381	-1.6%

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

^{1/} Presupuesto autorizado original.

² El Informe sobre el presupuesto aprobado de gasto corriente e inversión física de 2025 puede consultarse en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-sobre-el-presupuesto-aprobado-de-gasto-co/%7B9C666D09-FEEB-48A6-C9F7-050B82EAA649%7D.pdf>

ANEXOS

ANEXO I. INDICADORES OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

OBJETIVO	INDICADOR	META 2024	OBSERVADO 2024	META 2025
Dirección de Educación Financiera y Fomento Cultural (DEFFC)				
Promover la inclusión y educación financiera	Certámenes académicos Número de certámenes en los que se convocan a estudiantes de preparatoria y universidad, sobre temas relacionados con las funciones del Banco de México.	2	2	2
Fortalecer la comunicación y vinculación del Banco con sus distintas audiencias externas e internas	Realización de exhibiciones temporales Número de exhibiciones temporales con diferentes temas que se producen y exhiben en las instalaciones del Museo Banco de México.	3	3	2
Dirección General de Administración (DGA)				
Fortalecer el desarrollo del capital humano mediante esquemas de formación y movilidad interna	Personal capacitado Porcentaje de personal que ha asistido a algún curso o evento de formación en los últimos dos años.	>90%	96.93%	>90%
Procurar la eficiencia operativa a través de la sistematización y estandarización de procesos	Publicación de estados financieros Porcentaje de cumplimiento del programa de publicación de estados financieros (semanales, mensuales y anuales).	100%	100%	100%
Asegurar la calidad, eficiencia y oportunidad de los servicios al interior del Banco, así como de la infraestructura inmobiliaria y tecnológica	Cumplimiento con el Programa Anual de Contrataciones (PAC)	≥95%	89%	≥95%
	Cumplimiento con el Programa Anual de Enajenaciones (PAE)	≥95%	91.83%	≥95%
	Cumplimiento con el Programa Anual Inmobiliario Institucional (PAII)	≥95%	93%	>95%
	Inconformidades fundadas en el proceso de contrataciones	0	0	0
	Satisfacción de los servicios de recursos humanos Índice de satisfacción de las áreas usuarias respecto a los servicios proporcionados por el área de Recursos Humanos (indicador bienal).	≥85%	86.40%	NA ³ (indicador bienal)

³ No aplica (NA).

OBJETIVO	INDICADOR	META 2024	OBSERVADO 2024	META 2025
Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero (DGASF)				
Fortalecer el esquema de supervisión para garantizar el cumplimiento de las disposiciones	Cumplimiento del programa de supervisión	>95%	100%	>95%
Promover la transparencia de las características y costos de los servicios financieros y medios de pago a fin de que los usuarios puedan tomar mejores decisiones	Reportes de Indicadores Básicos (RIB) publicados	10	12	10
Coadyuvar a la eficacia de los intermediarios financieros de fomento	Indicadores microprudenciales de banca de desarrollo⁴ Índice de Capitalización (ICAP), Índice de Morosidad Ajustado (IMORA), Indicador de Rentabilidad (ROE, por sus siglas en inglés).	ICAP > 12 IMORA < 6 ROE > 0	ICAP = 26.4 IMORA = 2.7 ROE = 0.52	ICAP > 12 IMORA < 6 ROE > 0
Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos (DGCAR)				
Consolidar una cultura de compromiso ético y de servicio público	Declaraciones patrimoniales y de intereses Porcentaje de servidores públicos obligados que presentaron su declaración patrimonial y de intereses.	100%	100%	100%
Dirección General de Emisión (DGE)				
Mejorar las capacidades y eficiencia del Banco para satisfacer la demanda de moneda nacional	Fabricación de billetes Número de billetes producidos en el año (millones de piezas).	2,190	2,190	2,150
Inhibir la falsificación de moneda nacional	Oportunidad en la dictaminación de piezas presuntamente falsas Porcentaje de piezas presuntamente falsas, recibidas de los bancos y dictaminadas conforme a los plazos establecidos.	>99.50%	99.92%	>99.50%
Promover y mejorar las prácticas de responsabilidad social de la institución	Mantenimiento de estándares de industria limpia Mantenimiento de la certificación como industria limpia otorgada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA (1-Se mantiene, 0-No se mantiene).	1	1	1

⁴ Los indicadores microprudenciales engloban todos los elementos de salud financiera que cada una de las instituciones de este sector busca para lograr niveles óptimos de estabilidad.

OBJETIVO	INDICADOR	META 2024	OBSERVADO 2024	META 2025
Dirección General de Estabilidad Financiera (DGEF)				
Desarrollar estudios orientados a emitir recomendaciones de política económica que contribuyan a la estabilidad de precios y financiera, así como al crecimiento económico	Documentos de investigación en materia de estabilidad financiera Número de documentos de investigación desarrollados por DGEF (cantidad).	20	19	20
	Número de presentaciones de un artículo de investigación en una conferencia nacional o internacional o revistas calificadas (calidad). ⁵	15	15	15
Mejorar la calidad y acceso a la información económica y financiera relevante para las distintas audiencias del Banco	Información de los intermediarios financieros Número de formularios de los intermediarios financieros recibidos para su procesamiento y análisis.	≥262,727	259,291	≥273,305
	Reportes de estabilidad financiera (REF) Elaboración y publicación del REF.	2	2	2
Dirección General de Investigación Económica (DGIE)				
Proveer análisis económico y financiero relevante para el diseño e implementación eficiente de la política monetaria y cambiaria	Difusión de documentos de investigación (presentación en conferencias) Artículos de investigación presentados en una conferencia nacional o internacional.	>20	54	>20
	Difusión de documentos de investigación (documentos publicados) Documentos de investigación desarrollados por esta Dirección General.	>20	20	>20
	Publicación de los informes trimestrales Informes trimestrales sobre el análisis de la inflación, la actividad económica y el comportamiento de indicadores económicos del país, así como sobre la ejecución de la política monetaria, publicados en tiempo y forma.	4	4	4

⁵ La calidad se mide a partir del número de artículos de investigación aceptados en presentaciones, conferencias y revistas dictaminadas.

OBJETIVO	INDICADOR	META 2024	OBSERVADO 2024	META 2025
Proveer análisis económico y financiero relevante para el diseño e implementación eficiente de la política monetaria y cambiaria	Comunicado de Agregados Monetarios y Actividad Financiera Comunicados mensuales de agregados monetarios y actividad financiera publicados en tiempo y forma.	12	12	12
	Publicación del Reporte sobre las Economías Regionales Reportes trimestrales sobre las economías regionales publicados en tiempo y forma.	4	4	4
	Publicación trimestral de la Balanza de Pagos	4	4	4
	Publicación de cuadros de estadística Número de cuadros de estadística económica publicados.	760	1,268	760
	Publicación de la Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado Informes mensuales de resultados de la encuesta sobre expectativas de especialistas en economía del sector privado publicados en tiempo y forma.	12	12	12
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	Descargas de las aplicaciones móviles que divulgan información económica y financiera Aumento del número de descargas acumuladas de las diferentes aplicaciones para dispositivos móviles.	>21,000	25,213	NA ⁶
	Consultas realizadas en las aplicaciones móviles que divulgan información económica y financiera Promedio mensual de consultas de información (estadísticas, documentos, presentaciones, entre otros) realizadas en la aplicación móvil Banxico al Día. [Durante los últimos 12 meses].	NA	NA	>90,000

⁶ Se discontinúa este indicador para 2025 y, a partir de ese periodo, se dará seguimiento al indicador "Consultas realizadas en las aplicaciones móviles que divulgan información económica y financiera".

OBJETIVO	INDICADOR	META 2024	OBSERVADO 2024	META 2025
Dirección General Jurídica (DGJ)				
Mantener actualizado el marco regulatorio del sistema financiero y sus infraestructuras para que sea efectivo y acorde al contexto nacional e internacional	Atención de solicitudes de autorización de intermediarios financieros Conclusión de análisis jurídico de solicitudes de autorización para entidades o intermediarios financieros, que compete otorgar al Banco de México conforme a la normatividad aplicable, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, y confirmación a la unidad administrativa del Banco que interviene en su análisis para elaborar el oficio de respuesta en un plazo no mayor a 3 días hábiles.	100%	100%	100%
	Atención de consultas sobre regulación emitida por el Banco de México Formulación de opinión jurídica sobre consultas de entidades o intermediarios financieros y otras personas sobre legislación financiera y regulación emitida por el Banco de México en un plazo no mayor a 15 días hábiles, y confirmación a la unidad administrativa del Banco que interviene en su análisis para elaborar el oficio de respuesta en un plazo no mayor a 5 días hábiles.	100%	100%	100%
	Atención de solicitudes de opinión (externas) Conclusión de análisis jurídico de solicitudes de opinión de la SHCP y de la CNBV, sobre actos y operaciones de entidades o intermediarios financieros que compete proporcionar al Banco de México en un plazo no mayor a 30 días hábiles, y confirmación a la unidad administrativa del Banco que interviene en su análisis para elaborar el oficio de respuesta en un plazo no mayor a 3 días hábiles.	100%	100%	100%

OBJETIVO	INDICADOR	META 2024	OBSERVADO 2024	META 2025
Dirección General de Operaciones de Banca Central (DGOBC)				
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	Cumplimiento del programa de subasta de valores con fines de regulación monetaria	100%	100%	100%
	Instrumentación de las Operaciones de Mercado Abierto (OMAs) Porcentaje de cumplimiento de las OMAs programadas diariamente.	100%	100%	100%
Mantener las mejores prácticas en el régimen de inversión de la reserva internacional y su administración	Coefficiente de cobertura de las necesidades de liquidez Porcentaje del tiempo en el que se mantiene un mínimo de 5% de la Reserva Bruta Invertible durante todo el año en activos de disposición inmediata.	100%	100%	100%
Mantener las mejores prácticas en el desempeño de la función como agente financiero del Gobierno Federal	Cumplimiento del programa de subasta de valores gubernamentales	100%	100%	100%
Procurar la eficiencia operativa a través de la sistematización y estandarización de procesos	Gestión de operaciones de regulación monetaria Porcentaje de operaciones de regulación monetaria que son liquidadas.	100%	100%	100%
Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI)				
Fortalecer la administración de riesgos, el sistema de control interno y la continuidad operativa de los procesos críticos del Banco	Disponibilidad de la infraestructura tecnológica	99.9%	99.99%	99.9%
Asegurar la calidad, eficiencia y oportunidad de los servicios al interior del Banco, así como de la infraestructura inmobiliaria y tecnológica	Vigencia de la infraestructura tecnológica Porcentaje de la infraestructura con la que se proveen los servicios a cargo de la DGTI que tiene vigencia mayor a 1 año.	95%	88.5%	95%

OBJETIVO	INDICADOR	META 2024	OBSERVADO 2024	META 2025
Dirección General de Sistemas de Pagos e Infraestructuras de Mercados (DGSPIM)				
Fortalecer la administración de riesgos, el sistema de control interno y la continuidad operativa de los procesos críticos del Banco	Operación de los sistemas de pagos en sitios alternos de forma paralela Porcentaje de días en el que todos los sistemas de pagos operan de forma paralela en el sitio primario y en el sitio de operación alternativo (SOA).	99.2%	99.6%	99.2%
Dirección de Vinculación Institucional y Comunicación (DVIC)				
Instrumentar y comunicar eficientemente las decisiones de política monetaria para consolidar el anclaje de las expectativas de inflación	Conferencias de prensa Convocar a medios de comunicación a la presentación del Informe Trimestral a cargo de la Junta de Gobierno, y coordinar conferencia de prensa posterior.	>4	4	>4
	Rondas de entrevistas Seguimiento de entrevistas con miembros de la Junta de Gobierno y medios de comunicación posterior a los anuncios sobre la decisión de política monetaria.	>8	8	>8
Unidad de Auditoría (UA)				
Mantener la efectividad de la auditoría interna y mejorar su gobernanza	Cumplimiento del programa anual de revisiones	100%	100%	100%
Unidad de Transparencia (UT)				
Fortalecer la transparencia garantizando el máximo acceso a la información de interés público, salvaguardando el cumplimiento del mandato institucional	Atención de solicitudes (porcentaje) Porcentaje de solicitudes atendidas conforme a los plazos establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	100%	100%	100%
	Atención de solicitudes (días) Tiempo (días hábiles promedio) en el que se atiende una solicitud (contados a partir de que se recibe la solicitud y hasta que se emite respuesta).	≤10	6.5	≤10

ANEXO II. PRINCIPALES UNIDADES ADMINISTRATIVAS ASOCIADAS A CADA SECCIÓN

SECCIÓN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS
 <p>1. PROVISIÓN DE BILLETES Y MONEDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Emisión - Dirección General Jurídica
 <p>2. ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Investigación Económica - Dirección General de Operaciones de Banca Central - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos - Dirección de Vinculación Institucional y Comunicación
 <p>3. SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero - Dirección General de Estabilidad Financiera - Dirección General de Operaciones de Banca Central - Dirección General de Sistemas de Pagos e Infraestructuras de Mercados - Dirección General Jurídica - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos
 <p>4. PROPICIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE MERCADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Sistemas de Pagos e Infraestructuras de Mercados - Dirección General Jurídica
 <p>5. GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Administración - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos - Dirección General de Tecnologías de la Información - Dirección General de Emisión - Dirección General Jurídica - Dirección de Educación Financiera y Fomento Cultural - Dirección de Vinculación Institucional y Comunicación - Secretaría de la Junta de Gobierno - Unidad de Auditoría - Unidad de Transparencia

ANEXO III. PUBLICACIONES

SECCIÓN 1		PROVISIÓN DE BILLETES Y MONEDAS
Nombre de la publicación	Liga	
Nueva familia de billetes	https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/nueva-familia-billetes--famil.html	
Comercialización de piezas en metal fino y otros productos numismáticos	https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/comercializacion-productos-nu.html	
SECCIÓN 2		ESTABILIDAD DEL PODER ADQUISITIVO
Nombre del documento	Liga	
Calendario de anuncios de las decisiones de política monetaria	https://www.banxico.org.mx/politica-monetaria/d/%7B3B4BDA5B-E7E8-E414-2066-DA0CB3F7C36F%7D.pdf	
Anuncios de las decisiones de política monetaria	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/anuncios-politica-monetaria-t.html	
Informes trimestrales	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/informes-trimestrales-precios.html	
Recuadros del Informe Trimestral, agrupados por tema	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/recuadros-informe-trimestral-.html	
Minutas de las decisiones de política monetaria	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/minutas-politica-monetaria-ta.html	
Publicaciones externas de trabajos de investigación	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/d/%7BB978105B-D9B4-FD9F-A920-44D18C253474%7D.pdf	
Documentos de investigación	https://www.banxico.org.mx/viewers2/JSP/docsInvestigacionAnio_es.jsp?static=y	

SECCIÓN 3		SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO
Nombre de la publicación	Liga	
Reportes de estabilidad financiera	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/reportes-sistema-financiero-s.html	
Publicaciones e informes del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero	https://www.cesf.gob.mx/es/CESF/Publicaciones_e_informes	
Consultas públicas de disposiciones del Banco de México	https://www.banxico.org.mx/ConsultaRegulacionWeb/	
Sectorización histórica de valores gubernamentales	https://www.banxico.org.mx/IndicadoresGraficos/actions/contenidoPortal/mercadoValores/6/12?locale=es	
Banxico Contigo	https://contigo.banxico.org.mx/	
Transparencia y competencia del sistema financiero	https://www.banxico.org.mx/PortalTranspCompSistFin/	
Comparador de servicios financieros	https://comparador.banxico.org.mx/ComparadorCrediticio/	
Reportes de Indicadores Básicos de Crédito (RIB)	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/indicadores-basicos-credito-c.html	
Informes anuales de cumplimiento de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales-de-cumplimiento-de-la-ley-para-la/informe-cumplimiento-ltosf-se.html	
Reportes sobre las condiciones de competencia en los mercados financieros	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-condiciones-de-competencia-en-l/reportes-competencia-mercados.html	
Informe anual sobre las infraestructuras de los mercados financieros	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informe-anual-sobre-las-infraestructuras-de-los-me/informes-infraestructuras-mer.html	

SECCIÓN 4 PROPICIAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGOS E INFRAESTRUCTURAS DE MERCADOS	
Nombre del documento	Liga
Política del Banco de México respecto a las infraestructuras de los mercados financieros	https://www.banxico.org.mx/sistemas-de-pago/infraestructuras-mercados-fin.html
Informe anual sobre las infraestructuras de los mercados financieros	https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informe-anual-sobre-las-infraestructuras-de-los-me/informes-infraestructuras-mer.html
Comprobante Electrónico de Pago (CEP - SPEI®)	https://www.banxico.org.mx/cep/
Módulo de información del SPEI® (MI-SPEI)	https://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spei_-.html
Información sobre CoDi® Cobro Digital	https://www.codi.org.mx
Comprobante Electrónico de Pago (CEP - SPID®)	https://www.banxico.org.mx/cep-spide/
Módulo de información del SPID® (MI-SPID)	https://www.banxico.org.mx/servicios/modulo-informacion-del-spide_-.html

SECCIÓN 5		GOBERNANZA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nombre del documento		Liga	
Sitio web del Banco de México		https://www.banxico.org.mx/	
Sitio web del Museo Banco de México		https://museobancomexico.mx/	
Código de Ética y de Conducta del Banco de México		https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/etica-conducta-codigo-banco.html	
Sistema de Información Económica (SIE)		https://www.banxico.org.mx/SieInternet/	
Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023) (con el informe de los auditores independientes)		https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-consolidado-mensual-y-balance-gen/%7BB6E55CCF-E017-C49B-AA01-1C090D-0679B7%7D.pdf	
Estado de cuenta consolidado mensual y balance general anual		https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-consolidado-mensual-y-balance-gen/estado-mensual-balance-genera.html	
Estado de Cuenta Semanal		https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informacion-semanal-del-estado-de-cuenta-consolida/estado-cuenta-semanal-consoli.html	